



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

“Flujo de efectivo y gastos no deducibles en las empresas avícolas del distrito

de Chancay, año 2018”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTOR:

Mesías Ubía, Ronald Rubén

ASESOR:

Mgtr. Alberto Álvarez López

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Finanzas

LIMA-PERÚ

2018.

Página del Jurado

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	---------------------------------------	---

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don (ña) **Mesías Ubía, Ronald Rubén** Cuyo título es: "**Flujo de Efectivo y Gastos no Deducibles en las Empresas Avícolas del Distrito de Chancay, Año 2018.**"

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: 14... (Número)..... CATORCE..... (Letras).

Los olivos, 10 de Diciembre del 2018.

.....
PRESIDENTE

.....
SECRETARIO

.....
VOCAL

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable de SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	--------------------	--------	---------------------------------

Dedicatoria.

El presente trabajo está dedicado, en primer lugar, a Dios y a mis padres, que fueron, desde que tengo uso de razón, mi mayor motivación para salir adelante aun estando en el cielo. Siento su apoyo incondicional, de seguro no hubiera sido posible terminar esta larga y prestigiosa carrera, A mi hijo que está por llegar a este mundo, deseando que a futuro, yo, sea como ejemplo y motivación de superación en su futura vida.

Agradecimiento.

Agradezco a mi familia, a mi compañera de vida, son los que estuvieron pendientes de mi desarrollo personal y profesional, y siempre me trataron como uno más de la familia. Agradezco a las distintas autoridades de la Universidad César Vallejo por su apoyo en el desarrollo de la presente investigación. En especial a la profesora Teresa Gonzales Moncada. Gracias por tanto conocimiento compartido e involucrarme en esta profesión, que hoy por hoy, desempeño con mucha dedicación en el día a día.

Declaración de Autenticidad

v

Declaración de autenticidad

Yo, Ronald Rubén Mesías Ubia, estudiante de contabilidad de la Escuela Académica Profesional de Contabilidad, identificado con DNI N° 44325152, cuya tesis titulada "*Flujo de efectivo y gastos no deducibles en las empresas avícolas del distrito de Chancay, año 2018*".

Declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por lo tanto, la tesis no ha sido plagiada en total o parcialmente.
3. La tesis no ha sido auto plagiada; es decir no ha sido publicada y presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados que se presentan en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse de falta grave (datos falsos), plagio (información sin citar a autores, auto plagio (presentar como nuevo trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (presentar falsamente las idea de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Cesar Vallejo.

Callao, 23 de noviembre del 2018.



Ronald Rubén Mesías Ubia

DNI, 44325152

Presentación

Señores miembros del jurado:

Pongo a su disposición la tesis titulada “Flujo de efectivo y gastos no deducibles en las empresas avícolas del distrito de Chancay, año 2018”. En cumplimiento a las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos para optar el título de Contador Público de la “Universidad Cesar Vallejo”.

El presente trabajo de investigación está estructurado bajo el esquema de 8 capítulos. En el capítulo I, se expone la introducción. En capítulo II, se presenta el marco metodológico y método de investigación. En el capítulo III, se muestran los resultados de la investigación. En el capítulo IV, las discusiones. En el capítulo V, las conclusiones. En el capítulo VI, se presenta las recomendaciones. En el capítulo VII y VIII, se detallan las referencias bibliográficas y anexos: el Instrumento, la matriz de consistencia y la validación del instrumento.

En busca de que esta tesis se ajuste a las exigencias establecidas con todo trabajo científico, esperamos sus sugerencias para mejorar la calidad de mi trabajo.

Atentamente:

El autor.

Índice de contenido

	Pág.
Dedicatoria.	iii
Agradecimiento.	iv
Presentación	vi
Índice de contenido	vii
Índice de tablas	x
Índice de figuras	xiii
Resumen	xvi
Abstract	xvii
I. Introducción	18
1.1. Realidad problemática	19
1.2. Trabajos previos	20
1.2.1. Trabajos previos internacionales	20
1.2.2. Trabajos previos internacionales	24
1.3. Teorías relacionadas al tema	28
1.3.1. Flujo de efectivo	28
1.3.1.1. Características del flujo efectivo	29
1.3.1.2. Importancia del flujo efectivo	30
1.3.1.3. Dimensiones del flujo efectivo	30
1.3.1.3.1. Dimensión 1: Costos o entradas de efectivo	30
1.3.1.3.2. Dimensión 2: Pagos o salidas de efectivo	31
1.3.1.3.3. Dimensión 3: Excedentes y déficits	31
1.3.2. Gastos no deducibles	35
1.4. Formulación de problema	43
1.4.1. Problema general	43

1.4.2. Problemas específicos	43
1.5. Justificación del estudio	44
1.5.1. Justificación teórica	44
1.5.2. Justificación práctica	44
1.5.3. Justificación metodológica	44
1.5.4. Justificación económica	45
1.5.5. Justificación social	45
1.6. Objetivos	45
1.6.1. Objetivo general	45
1.6.2. Objetivos específicos	46
1.7. Hipótesis	46
1.7.1. Hipótesis general	46
1.7.2. Hipótesis específicos	46
1.8. Marco conceptual	46
II. Método	50
2.1. Diseño de investigación	51
2.2. Variables, operacionalización	51
2.3. Población y muestra	54
2.3.1. Muestra	54
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	54
2.5. Método de análisis de datos	56
2.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	56
2.6.1. Técnicas	56
2.6.2. Instrumentos	56
2.6.3. Confiabilidad del instrumento	57
III. Resultados	60

3.1. Resultados descriptivos del instrumento de la variable flujo de efectivo	61
3.2. Resultados descriptivos del instrumento de la variable gastos no deducible	72
3.3. Resultados descriptivos de la variable Flujo de efectivo que presenta 3 dimensiones:	83
3.4. Resultados descriptivos de la variable Gastos no deducible que presenta 3 dimensiones:	87
3.5. Relación de variables	91
3.6. Validación de hipótesis	92
IV. Discusión	112
V. Conclusiones	116
VI. Recomendaciones	119
VII. Referencias	121
Anexos	124
Anexo 2. Base de datos	125

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	56
Tabla 2. Niveles de confiabilidad	57
Tabla 3. Considera necesario que el dinero o efectivo se vea relacionado con las actividades vinculadas al objeto social de la empresa.	61
Tabla 4. Las actividades de inversión son consideradas en la gestión de Cobranza.	62
Tabla 5. Se cumplen habitualmente con las obligaciones tributarias establecidas por la administración tributaria.	63
Tabla 6. La empresa registra las aportaciones de capital brindadas por los socios.	64
Tabla 7. Los pagos a los proveedores están cuestionadas al cronograma de la empresa.	65
Tabla 8. Es probable que los trabajadores sean claves en la productividad de la empresa.	66
Tabla 9. Los préstamos son viables para las actividades de inversión de la empresa.	67
Tabla 10. Considera que una de las funciones principales de la empresa es evaluar parcialmente a los trabajadores.	68
Tabla 11. Los sistemas de información que se manejan en la empresa son confiables a la hora de extraer informes finales.	69
Tabla 12. Se pueden fijar los donativos dentro de un estado de resultado	70
Tabla 13. Se cuenta con personal capacitado y comprometido para realizar cobranzas a los proveedores con los métodos de la empresa.	71

Tabla 14.	Los comprobantes de pagos que brinda la empresa son para contabilizar sus adquisiciones en los registros de compras.	72
Tabla 15.	Se tiene en cuenta los límites de presentar a tiempo los estados de resultados para la organización.	73
Tabla 16.	Cree posible que se elabora los estados financieros de la empresa con total fehaciencia.	74
Tabla 17.	Se aplica en la empresa el principio de proporcionalidad para la deducción de los gastos.	75
Tabla 18.	Los gastos del personal de la empresa son sustentados con justificación ante gerencia.	76
Tabla 19.	Es considerable que se contabilice las adquisiciones de la empresa en el registro de compras solo porque es requisito de los comprobantes de pago.	77
Tabla 20.	Los comprobantes de pago tienen que tener el importe gastado por el colaborador para que sea aceptado por la empresa	78
Tabla 21.	Tiene en cuenta que los tratamientos de las multas y sanciones administrativas son rigurosas para la organización	79
Tabla 22.	En algunas ocasiones los gastos de los colaboradores se pueden considerar para la determinación de renta de tercera categoría.	80
Tabla 23.	Se pueden fijar los donativos dentro de un estado de resultado.	81
Tabla 24.	Se cumplen a tiempo con la presentación de las declaraciones sobre impuestos y renta anual.	82
Tabla 25.	Cobros o entradas de efectivo	83
Tabla 26.	Pagos o salidas de efectivo	84
Tabla 27.	Excedentes y déficit	85
Tabla 28.	Flujo de efectivo	86

Tabla 29.	Principio de causalidad	87
Tabla 30.	Requisitos normados	88
Tabla 31.	Tipos de gastos no deducibles	89
Tabla 32.	Gastos no deducibles	90
Tabla 33.	Pruebas de normalidad	91
Tabla 34.	Tabla cruzada Flujo de efectivo*Gastos no deducible	93
Tabla 35.	Tabla cruzada Flujo de efectivo*Gastos no deducible	94
Tabla 36.	Tabla cruzada Flujo de efectivo*Principio de causalidad	97
Tabla 37.	Tabla cruzada Flujo de efectivo*Principio de causalidad	98
Tabla 38.	Tabla cruzada Flujo de efectivo*Requisitos normados	101
Tabla 39.	Tabla cruzada Flujo de efectivo*Requisitos normados	102
Tabla 40.	Tabla cruzada Flujo de efectivo*Tipos de gastos no deducibles	105
Tabla 41.	Tabla cruzada Flujo de efectivo*Tipos de gastos no deducibles	106
Tabla 42.	Tabla cruzada Gastos no deducible*Cobros o entradas de efectivo	109
Tabla 43.	Tabla cruzada Gastos no deducible*Cobros o entradas de efectivo	110

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1. Frecuencia Considera necesario que el dinero o efectivo se vea relacionado con las actividades vinculadas al objeto social de la empresa.	61
Figura 2. Frecuencia Las actividades de inversión son consideradas en la gestión de Cobranza.	62
Figura 3. Frecuencia Se cumplen habitualmente con las obligaciones tributarias establecidas por la administración tributaria.	63
Figura 4. Frecuencia La empresa registra las aportaciones de capital brindadas por los socios.	64
Figura 5. Frecuencia Los pagos a los proveedores están cuestionadas al cronograma de la empresa.	65
Figura 6. Frecuencia Es probable que los trabajadores sean claves en la productividad de la empresa.	66
Figura 7. Frecuencia Los préstamos son viables para las actividades de inversión de la empresa.	67
Figura 8. Frecuencia Considera que una de las funciones principales de la empresa es evaluar parcialmente a los trabajadores.	68
Figura 9. Frecuencia Los sistemas de información que se manejan en la empresa son confiables a la hora de extraer informes finales.	69
Figura 10. Frecuencia Se pueden fijar los donativos dentro de un estado de resultado.	70
Figura 11. Frecuencia Se cuenta con personal capacitado y comprometido para realizar cobranzas a los proveedores con los métodos de la empresa.	71
Figura 12. Frecuencia Los comprobantes de pagos que brinda la empresa son para contabilizar sus adquisiciones en los registros de compras.	72

Figura 13.	Frecuencia Se tiene en cuenta los límites de presentar a tiempo los estados de resultados para la organización.	73
Figura 14.	Frecuencia Cree posible que se elabora los estados financieros de la empresa con total fehaciencia.	74
Figura 15.	Frecuencia Se aplica en la empresa el principio de proporcionalidad para la deducción de los gastos.	75
Figura 16.	Frecuencia Los gastos del personal de la empresa son sustentados con justificación ante gerencia.	76
Figura 17.	Frecuencia Es considerable que se contabilice las adquisiciones de la empresa en el registro de compras solo porque es requisito de los comprobantes de pago.	77
Figura 18.	Frecuencia Los comprobantes de pago tienen que tener el importe gastado por el colaborador para que sea aceptado por la empresa.	78
Figura 19.	Frecuencia Tiene en cuenta que los tratamientos de las multas y sanciones administrativas son rigurosas para la organización.	79
Figura 20.	Frecuencia En algunas ocasiones los gastos de los colaboradores se pueden considerar para la determinación de renta de tercera categoría.	80
Figura 21.	Frecuencia Se pueden fijar los donativos dentro de un estado de resultado.	81
Figura 22.	Frecuencia Se cumplen a tiempo con la presentación de las declaraciones sobre impuestos y renta anual.	82
Figura 23.	Frecuencia de Cobros o entradas de efectivo.	83
Figura 24.	Frecuencia de Pagos o salidas de efectivo.	84
Figura 25.	Frecuencia de Excedentes y déficit.	85
Figura 26.	Frecuencia de Flujo de efectivo.	86
Figura 27.	Frecuencia de Principio de causalidad.	87

Figura 28. Frecuencia de Requisitos normados.	88
Figura 29. Frecuencia de Tipos de gastos no deducibles.	89
Figura 30. Frecuencia de Gastos no deducibles.	90
Figura 31. Flujo de efectivo y Gastos no deducible, empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.	95
Figura 32. Flujo de efectivo y Principio de causalidad, empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.	99
Figura 33. Flujo de efectivo y Requisitos normados, empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.	103
Figura 34. Flujo de efectivo y Tipos de gastos no deducibles, empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018	107
Figura 35. Gastos no deducible y Cobros o entradas de efectivo, empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.	111

Resumen

El presente trabajo de investigación titulado “Flujo de Efectivo y Gastos no Deducibles en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, Año 2018”, presenta un estudio y análisis sobre la problemática actual de las empresas avícolas y/o reponedoras, tanto en el Flujo de Efectivo como en su Incidencia en los Gastos no Deducibles, en el ámbito del Distrito de Chancay, donde funcionan ciertas empresas, cuyo análisis abarca el periodo actual.

El tipo de investigación es correlacional, el diseño de la investigación es no experimental transversal - correlacional, con una población de 100 personas que trabajan en la empresa. La técnica que se usó es la encuesta y el instrumento de recolección de datos, el cuestionario fue aplicado a los trabajadores de la empresa avícola del distrito de Chancay. Para la validez de los instrumentos se utilizó el criterio de juicios de expertos y además está respaldado por el uso del Alfa de Cronbach; la comprobación de las hipótesis realizó con la prueba del Chi cuadrado y la incidencia por medio de la prueba estadística Eta. Después de realizar el análisis e interpretación de la prueba de campo, en concordancia con el desarrollo de los objetivos y de acuerdo a las hipótesis planteadas, se lograron demostrar mediante la contratación y convalidación de las hipótesis.

En la presente investigación se llegó a la conclusión pertinente que el Flujo de Efectivo incide en 84.45% en la rentabilidad de las empresas avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.

Palabras Claves: Flujo, Gastos, Deducible, Avícola, Efectivo, Industria, etc.

Abstract

The present research work entitled "Cash Flow and Non Deductible Expenses in Poultry Businesses of the District of Chancay, Year 2018", presents a study and analysis on the current problems of the poultry and / or replenishment companies, both in the Effective as in its incidence on non-deductible expenses, in the district of Chancay, where certain companies operate, whose analysis covers the current period.

The type of research is correlational, the research design is cross-correlational non-experimental, with a population of 100 people working in the company. The technique that was used is the survey and the data collection instrument, the questionnaire was applied to the workers of the poultry company of the district of Chancay. For the validity of the instruments the criterion of expert judgments was used and it is also supported by the use of Cronbach's Alpha; the verification of the hypotheses was carried out with the Chi-square test and the incidence by means of the Eta statistical test. After performing the analysis and interpretation of the field test, in accordance with the development of the objectives and according to the hypotheses, they were demonstrated by testing and validating the hypotheses.

In the present investigation the pertinent conclusion was reached that the Cash Flow affects 84.45% in the profitability of the poultry companies of the District of Chancay, year 2018.

Keywords: Flow, Expenses, Deductible, Poultry, Cash, Industry, etc.

I. Introducción

1.1. Realidad problemática

En los últimos años cuando se ejecuta una tesorería ineficaz en un negocio pequeño, mediano o grande, se están tomando unos riesgos que quizás los empresarios no tengan asumidos, por lo que se intentara explicar algunos de los principales riesgos que puede asumir una empresa con una gestión de tesorería ineficaz y sus activos, y también tratar de ofrecer algunas posibilidades para poder solventar esos problemas. Comenzando por lo fundamental, la gestión de la tesorería comprende todo el servicio de compras, ventas, almacenaje, pagos, recibos y la producción o servicios que ocurren en la empresa; asimismo, incurren en el movimiento del Efectivo para la situación económica de esta.

La actividad avícola y ganadera en el plano internacional hace referencia a la cría, explotación y reproducción de animales en situaciones de confinamiento, es decir, se presentan condiciones en las cuales se encuentra de manera simultánea los animales, su alimento, estiércol, orina, animales muertos y operaciones de producción en una determinada área de tierra, todo esto con fines productivos. Para esta actividad se emplean razas de animales que reúnen las características requeridas, se alimentan racionalmente y se cuidan con las técnicas adecuadas para optimizar los rendimientos. Con el auge de este tipo de actividades, se presenta una problemática de tipo ambiental, afectando recursos como el agua, el suelo y en este caso particular el aire, generando un problema de calidad del aire por emisión de olores, gases y polvo, lo que se presenta en las siguientes unidades de producción agrícola.

Tratándose de este sector, a nivel nacional, el efectivo es el combustible que impulsa a las empresas, y varios analistas financieros consideran que la condición del flujo de fondos de una compañía es como uno de los indicadores más importantes de la salud financiera de una empresa. Desafortunadamente, los negocios que enfrentan la escasez de flujo de fondos lo único que hacen, paradójicamente, es destinarle más dinero al problema, a una solución temporal. Es importante notar que una crisis de flujo de efectivo es generalmente un síntoma de una enfermedad de cadena de suministro más ancha. Tratar este padecimiento requiere la atención no sólo del ejecutivo de finanzas, sino también el área de logística, de compras, el de tecnología e, incluso, el gerente general de la empresa. Y mientras trabajar con un banco para abrir una línea de crédito o

corregir un instrumento financiero existente indudablemente puede ayudar, la única manera de abordar un problema desde este tipo es mediante una visión de 360 grados y a largo plazo del problema. Arreglar un problema de flujo de fondos exige que las empresas revisen y mejoren los tres flujos de Efectivo claves para el desarrollo económico de la empresa como son; las actividades de Operación, Inversión y Financiamiento.

Para finalizar, ante una incertidumbre los Gastos no Deducibles que viven las empresas en general referente al sector avícola, están obligadas a ser distribuidos por un centro de costos y ser presentados ante la administración tributaria con la finalidad de que estas sean utilizadas con un bien común ante la sociedad. Por lo tanto, realizar una buena gestión de flujo de efectivo y gastos, comprende de hacer una buena administración en las empresas hoy en día.

1.2. Trabajos previos

1.2.1. Trabajos previos internacionales

Buendía (2015) realizó la tesis titulada *Guía de elaboración de estados de flujo de efectivo según la NIC 7*, para la adecuada presentación a la superintendencia de compañías. Tesis para la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

El objetivo de su tesis es definir el tratamiento de las partidas de efectivo para la presentación del Estado de Flujo de Efectivo mediante el análisis de la NIC7 y los pronunciamientos de la Superintendencia de Compañías. También, Establecer una guía para elaborar el estado de flujo de efectivo en nuestro país para su presentación en los formularios de la Superintendencia.

Como conclusión, el estado de flujo de efectivo permite conocer al lector la utilización de los fondos de la empresa o el ingreso de los mismos, de tal manera que en la elaboración de este estado financiero resulta práctico obtener tal información directamente del movimiento de la cuenta de efectivo y clasificarlas en cada casillero del formulario. En las actividades de operación el método directo permite identificar los pagos o cobros en las distintas actividades, por lo que éste es el método que recomienda la norma y el que se determinará primero en los formularios de la Superintendencia de Compañías. El método indirecto es utilizado

en la práctica como conciliación para comparar que las actividades de operación por ambos métodos sea la misma.

Ríos (2016) realizó la tesis titulada *Crecimiento económico y flujos de efectivo en las empresas del sector industrial de Caldas*. Tesis para la obtención del título en la Maestría en Administración de Negocios de la Universidad Autónoma de Manizales.

El objetivo de su tesis es ayudar a resolver inquietudes que se pueden generar a los administradores de la empresa que se preguntan si se está generando el efectivo suficiente para adquirir nuevos activos fijos; si es necesario adquirir nuevas deudas para financiar las operaciones de la empresa; Si se cuenta con excedentes de efectivo para destinarlos al pago de deudas, dividendos o hacer otras inversiones. Cabe señalar que, es el impacto de las actividades en los flujos de efectivo futuros al largo plazo, lo que quiere decir que, dependiendo de la capacidad de la empresa de generar efectivo presente, este determina la generación de efectivo futura en el largo plazo. El autor no se contradice con la mayoría de autores que han tratado de estimar los flujos de efectivo futuros puesto que sus estudios se basan en la capacidad de generación de efectivo actual.

Como conclusión, la relación entre el crecimiento económico y los flujos de efectivo es la liquidez con la cual cuentan las empresas para destinar recursos a la inversión, que apoyará posteriormente el crecimiento económico. Sin embargo, las empresas no tienen en muchos casos, los recursos o la liquidez suficiente para llevar a cabo dichas inversiones, por lo tanto, recurren al sistema financiero para recoger los recursos adicionales que puedan apalancar la inversión. De acuerdo con esto, se encontró evidencia empírica respecto a que casi el 100% de las empresas analizadas, recurrieron al crédito financiero para apalancar sus operaciones y sus inversiones.

Villaescusa (2016) realizó la tesis titulada *Utilidad del Estado de Flujos de Efectivo en la detección de la manipulación Contable*. Tesis para la obtención del título Doctoral en la Maestría Administración y Dirección de empresas Universidad Politécnica de Catalunya (UPC).

El objetivo de su tesis es que las empresas pueden manipular el resultado contablemente un ejercicio por cuestiones varias, exceso o defecto de beneficio

real respecto al esperado por ejemplo. En este caso, deben revertir dichos devengos manipulados en el ejercicio posterior. Pero ¿Qué ocurre cuando la marcha del negocio no es la esperada y no puede realizarse esta reversión? En estos casos, puede suceder que la compañía reconozca la pérdida y se arriesgue a perder el soporte de inversores, o bien que continúe manipulando su resultado sobrepasando incluso el límite de la legalidad.

Como conclusión, en los últimos años, los escándalos contables han despertado un gran interés entre académicos y profesionales debido a la sorpresa generalizada en el momento de su descubrimiento y a la imposibilidad de mercados y analistas de preverlos. Debido a todo ello, existe un creciente interés en el mundo académico en que se amplíen los métodos de investigación en contabilidad para tratar de mejorar los modelos de investigación así como su interacción con el complejo entorno en el que se encuentra una empresa.

Vanoni (2016) realizó la tesis titulada *los gastos deducibles y no deducibles y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta*. Tesis para proyecto de Investigación previa a la obtención del título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

El objetivo de su tesis es analizar situaciones o eventos especiales a los que nos referimos fueron con los gastos no deducibles. Lo que en los primeros estados financieros parecían tener una relevancia mínima, al final resultaron de un impacto importante para la empresa. Existieron diferentes casos que originaron los no deducibles, desde los más comunes como pagos sin el sustento de comprobantes autorizados hasta provisiones que debieron hacerse en años anteriores y que tuvieron que ser consideradas en su valor acumulado dentro del período contable que se cerró. Todo esto sustentado con registros contables, estado de resultado y el extracto de la conciliación tributaria del formulario de impuesto a la renta.

Como conclusión, No existe una disciplina en cuanto a las fechas de aceptación de facturas de proveedores en el departamento de contabilidad, esta situación genera un desorden que trae una serie de consecuencias, entre estas el hecho de que las declaraciones mensuales de impuestos se envíen fuera de la

fecha de vencimiento originando la elaboración de declaraciones Sustitutivas que ocasionan el pago de multas e intereses tributarios. Otra afectación al no deducible por el registro tardío de facturas es que los proveedores ya no aceptan las retenciones y por lo tanto la Compañía debe asumirlas. La gerencia y el área contable de la empresa no coordinan con la antelación suficiente las visitas de los auditores externos. Una gestión adecuada en este punto permitiría tener una panorámica del status de los estados financieros antes del cierre de año facilitando hacer los ajustes y provisiones correctos, minimizando el riesgo de tener saldos altos en la cuenta del no deducible. En el detalle de las principales causas por las que se registran los gastos como no deducibles se determinó la ausencia de políticas y procedimientos de ciertas actividades dentro de la empresa, la falta de conocimientos tributarios que contribuyeron a que existan gasto no deducible.

Choque (2017) realizó la tesis titulada *Análisis de los Principales Gastos no Deducibles y su Incidencia en la Conciliación Tributaria*. Tesis para proyecto de Investigación y de Gestión Empresarial previa a la obtención del título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

El objetivo de su tesis es quienes administran y operan las diversas áreas de un negocio es que la empresa genere utilidades y sea rentable para socios y accionistas. Es por ello, que en la actualidad no es necesario conocer únicamente de finanzas, administración, contabilidad, ventas y marketing. Hoy en día es importante conocer sobre impuestos, su naturaleza, objetivo, correcta aplicación y la incidencia de los mismos. Por un lado el contribuyente aplica principios y técnicas contables que consisten en deducir los ingresos gravados, los costos y gastos que se requieren para obtener una utilidad o pérdida contable. Mientras que el Fisco, a través de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento señalan que no todos los gastos son deducibles y por ende no pueden ser usados para obtener una utilidad o pérdida gravada, la cual es fundamental para la declaración, cálculo y pago del Impuesto a la Renta.

Como conclusión, las empresas tienen estímulos para seguir manteniéndose en el mercado. Los incentivos y beneficios son medidas legales que suponen la exoneración o una disminución del impuesto a pagar y cuya

finalidad es promover determinados objetivos relacionados con políticas productivas, como inversiones, generación de empleo estable y de calidad, priorizar la producción nacional, inclusión, consumos y contención de precios finales. En el Ecuador la falta de cultura tributaria es uno de los mayores problemas que debe enfrentar el sistema tributario, la cual causa efectos nocivos impidiendo el crecimiento económico del país. La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento de Régimen Tributario Interno deben ser las principales fuentes de consulta, también proporcionan un marco legal para que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias.

1.2.2. Trabajos previos internacionales

Carhuatanta y Gutti (2014) realizó la tesis titulada *El cash flow y la gestión comercial en la empresa de transportes y servicios C&G SAC de la ciudad de Trujillo*. En el periodo 2013. Tesis para la obtención del título Contador Público de la Universidad Privada Antenor Orrego.

El objetivo de su tesis es que, La empresa establece sus cuentas por cobrar anticipándose al pago que recibirá en una fecha futura. Las cuentas por cobrar y otras cuentas que se pagaran o se cobraran en el futuro constituyen conceptos devengados. En el presupuesto de efectivo no se encontrara ningún concepto devengado, por el contrario se considera lo que se va a percibir o realizar.

Como conclusión, al proponer la elaboración del cash flow en base a presupuestos estimados, y teniéndose en consideración los procedimientos propuestos en el marco teórico, los mismos que están alineados a lo expuesto; considerando las condiciones de calidad y oportunidad, para el mejor uso de los recursos económicos disponibles por parte de la empresa. Por ende, para luego proponer mejorarlas en la aplicación del cash flow, si fuese necesario, y aplicar medidas correctivas, de manera que las operaciones comerciales se desarrollen de acuerdo a normas, procedimientos y políticas de la empresa.

Mera (2017) realizó la tesis titulada *Estado de flujo de efectivo en términos reales de la empresa Michell y Cía. SA – Lima 2011 – 2015*. Tesis para la obtención del título en la Maestría de Finanzas de la Universidad Cesar Vallejo.

El objetivo de su tesis es el análisis de efectivo por las actividades de inversión son los desembolsos que se originan por las adquisiciones de los

activos fijos (tangibles e intangibles) que se pueden identificar en el estado de situación financiera en los activos no corrientes, tales como las inversiones financieras e inmobiliarias, así como los desembolsos del efectivo por el vencimiento de las amortizaciones.

Como conclusión, Las actividades de operación, inversión y financiamiento se mantuvieron los porcentajes, debido que las actividades de operación cumplen con la función de pagar sus obligaciones de operación en cada periodo a excepción del periodo 2013, en las actividades de inversión se adquirieron activos fijos tangibles e intangibles que fueron adquiridos por las actividades de financiamiento y del mismo modo de cancelaron los dividendos todos los años a los accionistas.

Benites (2017) realizó la tesis titulada *La aplicación del Principio de Causalidad al Gasto de Responsabilidad Social Empresarial. Límites y Alcances*. Tesis para optar el grado de Magíster en Investigación Jurídica de la Universidad Pontificia Universidad Católica de Perú.

El objetivo de su tesis es en relación a la posibilidad de deducir gastos, al amparo del principio de causalidad, tenemos que encuentra sentido en el ejercicio de la potestad tributaria por parte del Estado, y los principios de capacidad contributiva y no confiscatoriedad proclamados en el artículo 74 de la Constitución Política, así como en la técnica del Impuesto a la Renta, toda vez que la imposición sobre las rentas debe incidir solo respecto de las utilidades generadas por los sujetos que realizan actividades empresariales, excluyendo así los gastos en los que incurrió para generarlas. En ese sentido, la capacidad contributiva implica, que las personas paguen impuestos sobre la base de su capacidad económica relativa.

Como conclusión, el principio de causalidad que regula el esquema de deducciones del Impuesto a la Renta, cuenta con sustento constitucional y técnico en tanto que garantiza que el gravamen recaiga exclusivamente sobre las ganancias y/o utilidades netas, siempre que dichas deducciones mantengan un vínculo directo o indirecto con la generación de rentas y/o mantenimiento de la fuente productora de éstas; con sujeción a los principios constitucionales de capacidad contributiva y no confiscatoriedad. En cuanto a la relación causal entre

el gasto y la generación de renta gravada y/o el mantenimiento de la fuente productora de esta, tenemos que la tendencia jurídica contemporánea es de carácter amplio, debido a que considera como gasto necesario, inclusive a aquellos no indispensables, pero vinculados con algún beneficio que se genere o persiga generarlo, no requiriéndose para dicho efecto que la erogación tenga carácter obligatorio; ni enervando el cumplimiento de dicho beneficio porque exista un tercero que resulte, también, beneficiado. Sobre la deducción de los gastos por responsabilidad social empresarial, el Tribunal Fiscal reconoce que se tratan de erogaciones razonables, sin embargo, restringe su aceptación a situaciones en las que resulta inminente para evitar la generación de conflictos sociales, se celebren convenios entre el contribuyente y la comunidad receptora, y/o resulte necesario para que este siga desarrollando su actividad empresarial.

Choque (2017) realizó la tesis titulada *Los gastos no Deducibles y su Incidencia en la determinación de la Base Imponible del Impuesto a la Renta en la empresa Regional de Servicio Público de Electricidad – Electro Puno SAA. Periodos 2014 - 2015*. Tesis para optar el grado de Contador Público de la Universidad Nacional del Altiplano facultad de Ciencias Contables y Administrativas Escuela Profesional de Ciencias Contables – Puno.

El objetivo de su tesis es que el principio de causalidad, dispone que para establecer la Renta de Tercera Categoría, se deducirá a la Renta Bruta los gastos necesarios para producirla y mantener su fuente, en tanto la deducción no esté expresamente prohibida por la Ley. Para efecto de determinar que los gastos sean necesarios para producir y mantener la fuente, éstos deberán ser normales para la actividad que genera la renta gravada, así como cumplir con criterios tales como razonabilidad en relación con los ingresos del contribuyente y generalidad para los gastos. Los gastos no son deducibles para determinar la Renta Neta de la empresa porque la administración no cumple con los requisitos establecidos, no adjunta comprobantes de pago por los gastos realizados, no ha probado judicialmente el hecho delictuoso, no celebra contratos de alquiler o cesión de bienes y por prestación de servicios y porque no carga en cuenta corriente los gastos personales que no guardan relación con la actividad económica del negocio.

Como conclusión, la empresa carece de procedimientos claros para facilitar la adecuada gestión de los colaboradores niegan la existencia de procedimientos en la ejecución de gastos por lo que la deducibilidad de los mismos se ve comprometida debido a que los trabajadores que ejecutan el gasto desconocen la normatividad y por ende se incurre en contingencias tributarias. Los Factores que determinan la no deducibilidad de los gastos obtenidas de las encuestas dan como resultado que son: La capacitación de personal, el exceso de condiciones para deducir gastos, la falta compromiso de los trabajadores para con la empresa, el desconocimiento de la Ley del Impuesto a la Renta; asimismo algunos trabajadores indicaron que es a causa de la gestión de la Gerencia.

Pérez y Mosquera (2017) realizó la tesis titulada *El tratamiento Tributario de los Gastos no Deducibles y su implicancia en la Determinación del Impuesto a la Renta de la Empresa J.C. Metales Industriales SAC de Lima*, del periodo 2015. Tesis para obtener el grado de Bachiller en Contabilidad de la universidad Tecnológica del Perú.

El objetivo de su tesis es que las empresas están inmersas a la realidad debido a la falta de conocimiento o una inadecuada interpretación las normas tributarias lo cual conlleva a asumir mayores cargas tributarias; ya que al incurrir en un error por la mala aplicación de las normas tributarias en las operaciones normales del giro del negocio, puede llevar al pago de multas innecesarias (no deducibles); generando elevados costos administrativos con incidencia en los resultados financieros y económicos. Los gastos no deducibles para efectos tributarios es un problema que permanece para la mayoría de empresas de nuestro país, principalmente para aquellas empresas que no tienen personal capacitado para hacer frente a la problemática de interpretar y aplicar correctamente el marco normativo en materia tributaria, por otro lado, la administración tributaria crea restricciones y prohibiciones excesivas que afectan la situación económica de las empresas. Esto es que, al realizar las adquisiciones de bienes, servicios y los gastos que forman parte de ello, no se hace acatamiento de la ley o por otro lado la norma no detalla los parámetros que establece, de tal manera que genera la determinación de un impuesto mayor a favor del estado y pagos innecesarios provenientes de multas impuestas por la Sunat.

Como conclusión, la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría se debe considerar los reparos tributarios; es decir tanto, las adiciones y deducciones que se calculan por un ejercicio gravable, donde los gastos serán deducibles si cumplen con el principio de causalidad según los criterios de normalidad, razonabilidad y generalidad; además de que se encuentren fehacientemente acreditados; como sustentados con los respectivos comprobantes de pago, lo cual es muy importante para evitar incurrir en infracciones tributarias que están tipificadas en el código tributario, situación que no se ha estado cumpliendo en la empresa. Es importante mencionar que para poder realizar una deducción, previamente se examina lo estipulado en el artículo 37º de la Ley del Impuesto a la Renta, tomando como requisito fundamental para el reconocimiento de un gasto: El principio de causalidad y con ello los comprobantes de pago correspondientes para que exista fehaciencia en las operaciones.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Flujo de efectivo

Para definir Flujo de Efectivo según Olsina, X. (2012) indicó:

El flujo de efectivo es la variación de las previsiones de Tesorería (entrada y salidas de efectivo en un periodo determinado), que facilitaran la buena gestión de los excedentes y déficits que pudieran darse en esta materia, y que permite establecer el control necesario sobre la puntualidad en los cobros y pagos. (2012, p. 75 - 84).

Según Moyer, R., Charles, M., Guigan, R., Kretlow, J., (2000) afirmó:

El flujo de efectivo, junto con el balance general y el estado de resultados, constituye una parte básica de los estados financieros de una empresa. El flujo de efectivo indica los efectos de las actividades de operación, inversión y financiamiento de una empresa en su balance de efectivo. El propósito principal de la declaración del flujo de efectivo consiste en proporcionar información relevante acerca de los ingresos y pagos en efectivo de una empresa, durante un período contable específico. Este estado proporciona indicios más completos de las fuentes (y usos) de los recursos de efectivo de una empresa en el transcurso del tiempo. (p.101)

Según Vargas, R. (2008) indicó:

La NIC 7 establece que la presentación para el Estado de Flujo de Efectivo, debe adaptarla según su naturaleza de las actividades de la empresa, clasificándolas en actividades de operación, de inversión y de financiación. El Estado de Flujo de Efectivo se puede elaborar por dos métodos, a saber: Indirecto y Directo. La diferencia básica entre los métodos es la forma de presentación de la información presentada en las actividades de operación y la realización de una conciliación de ingresos netos de operación al final del Estado de Flujo de Efectivo. (p. 1)

1.3.1.1. Características del flujo efectivo

Según Escobar, G. (2011) y otros autores, las características del Flujo Efectivo son:

Es el flujo de caja que queda disponible para atender los compromisos con los beneficiarios de la empresa: acreedores y socios. A los acreedores se les atiende con servicio a la deuda (capital más intereses), y a los propietarios con la suma restante, con la cual ellos toman decisiones, una de las cuales es la determinación de la cantidad a repartir como dividendos. Por lo tanto, la gestión gerencial debe propender por el permanente aumento del flujo de caja libre de la empresa el que ayuda a explicar el cambio en el efectivo contable y los equivalentes mostrando de esta forma los diferentes flujos de efectivo, existiendo varios tipos de flujo de caja los cuales son necesarios para comprender la situación financiera de la empresa. (p. 147-148)

Identificar los mejores instrumentos de gestión, habrá que considerar, además, como el coste (tanto financiero como administrativo), la fiscalidad, la flexibilidad y, sobre todo, la seguridad.

Proyectar en el tiempo los flujos monetarios de pagos y cobros (compras y ventas), es

Establecer el periodo que se pretende abarcar.

Control de costos y gastos bancarios.

1.3.1.2. Importancia del flujo efectivo

Según Duque, A. (2015) y otros autores, la importancia del Flujo Efectivo es:

Este documento se fundamenta en tres aspectos básicos: primero, la importancia de la enseñanza de la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo en el área de contabilidad financiera; segundo, las características del lenguaje algebraico que permite un desarrollo del razonamiento cuantitativo; y tercero, el aporte de esta lectura al fortalecimiento de las habilidades de pensamiento.

En la formación del profesional de Contaduría Pública, en el área de contabilidad financiera, se ubica la temática del Estado de Flujos de efectivo (su elaboración, análisis e interpretación), debido a que este es uno de los estados financieros que las empresas deben presentar, según NIC 1 (párrafo 10, literal d). Esta obligatoriedad normativa proviene de la importancia que constituye este estado financiero al proporcionar valiosa información para determinar la generación y uso de efectivo en las organizaciones.

Es importante para la actual economía, para la cual la liquidez es definitiva y fundamental, al permitir determinar las proyecciones de pagos y recaudos. Resulta apropiado en el nuevo enfoque de la gestión del crédito y de la evaluación del riesgo crediticio, establecido por la comunidad financiera internacional, que empezó a enfocarse más en la liquidez de las organizaciones que en su solidez; y se empezó a leer la información hacia el futuro, más que hacia el pasado de la organización. (p. 75).

1.3.1.3. Dimensiones del flujo efectivo

1.3.1.3.1. Dimensión 1: Costos o entradas de efectivo

Según la IFAC – Federación Internacional de Contadores (2000) indicó:

El estado de flujo de efectivo identifica las fuentes de entrada de efectivo, las partidas (o rubros) en que se ha gastado el efectivo durante el periodo sobre el que se informa, y el saldo de efectivo a la fecha de presentación de la información. La información sobre los flujos de efectivo de las entidades del sector público es útil porque sirve a los usuarios de los estados financieros, tanto a efectos de rendición de cuentas, como a efectos de la toma de decisiones. Este tipo de información permite a los usuarios determinar la forma en que la entidad que informa ha obtenido el efectivo

que necesitaba para financiar sus actividades y la forma en que ha usado dicho efectivo. (pp. 5-12)

Venta, captación, registro y transmisión del pedido.

Salida / Entrega de la mercancía o prestación de servicio.

Facturación de la venta.

Vencimiento de la obligación de pago por parte del cliente.

Pago del cliente (= cobro para la empresa).

Ingreso del cobro en la entidad bancaria.

Valoración del cobro (disponibilidad).

Posible impago / devolución del cobro.

1.3.1.3.2. Dimensión 2: Pagos o salidas de efectivo

Según la Ifac – Federación Internacional de Contadores (2000) indicó:

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente de efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión así será equivalente de efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Las participaciones en el capital de otras entidades quedarán excluidas de los equivalentes al efectivo a menos que sean, sustancialmente, equivalentes al efectivo. Los pagos constituyen el segundo flujo de importancia en la empresa. La gestión de pagos, desde el punto de vista del pagador, conviene, tener la iniciativa y escoger un instrumento que implique su realización lo más tarde posible. Los instrumentos de pago domésticos más comunes y sus características más relevantes en nuestro país. (pp. 5-12)

1.3.1.3.3. Dimensión 3: Excedentes y déficits

Según Olsina, X. (2012) afirmó:

Se puede definir como el conjunto de técnicas y procedimientos destinados a gestionar óptimamente los fondos monetarios de la empresa persiguiendo los siguientes objetivos: Disminuir las necesidades de financiación del corto plazo, sea a través de mejora de los circuitos, escogiendo y utilizando los

mejores medios de cobro y pago, reduciendo los volúmenes de financiación o concentrando saldos y posiciones bancarias en un grupo de empresa.

Reducir en lo posible los costes financieros mediante negociación de las mejores condiciones con las entidades financieras, o bien utilizando los instrumentos adecuados de financiación a corto plazo.

Rentabilizar los excedentes de fondos monetarios mediante los instrumentos adecuados, tanto en el ámbito de la empresa como en los mercados monetarios.

Atender en todo momento y en las mejores condiciones las obligaciones monetarias a fin de asegurar la liquidez de la empresa. (P. 37-39)

Funciones Principales

Generalmente en dependencia de la dirección financiera (aunque estas muchas veces en función del tamaño y organización de la misma) el tesorero de una empresa será quien:

Decidirá los mejores instrumentos de gestión: Habrá que considerar, además, aspectos como el coste (tanto financiero como administrativo), la fiscalidad, la flexibilidad, y sobre todo la seguridad.

Proyectará en el tiempo los flujos monetarios de pagos y cobros (la traducción monetaria de las compras y de las ventas), es decir, la liquidez esperada en el corto plazo.

Llevará un exhaustivo control de los costes y gastos bancarios: Comprobara y aprobará que las condiciones pactadas en los créditos en términos de intereses, valoraciones, comisiones y gastos respondan a servicios efectivamente prestados.

Con las entidades financieras establecerá y mejorará las relaciones mediante un trato honesto, correcto y profesional, negociando las mejores condiciones.

También medirá el riesgo financiero provocado específicamente por las variaciones en los tipos de cambio y de interés, y actuará en consecuencia.

Sistemas de información en tesorería

Probablemente, junto con las áreas de contabilidad y de recursos humanos, tesorería es uno de los departamentos donde se obtienen más ventajas de la mecanización e integración en los sistemas de información.

La gestión de Tesorería se informatiza básicamente para:

Conseguir una importante reducción de costes financieros y administrativos.

Potenciar la imagen de la empresa ante los terceros.

Optimizar la estructura organizativa, que permite.

Una vez detalladas las evidentes ventajas, veamos los principales puntos a considerar a la hora de diseñar la implantación de un sistema de información de gestión en el ámbito de tesorería:

Establecer claramente las necesidades actuales y futuras, así como su grado de oportunidad.

Definir conceptualmente el proceso y los circuitos de información implicados.

Diagnosticar y, posteriormente, evaluar los beneficios esperados.

Diseñar el modelo de gestión a implementar: políticas, procedimientos, protección de datos, etc.

Estudiar el grado de flexibilidad para adaptarse a los más que posibles cambios organizativos.

Evaluar la integración con otros sistemas, tanto internos (contabilidad, comercial) como externos (bancos, clientes, organismos públicos).

Elegir el hardware y software necesarios.

Llevar a cabo un proceso de feedback continuo.

Considerar un horizonte para la posible ampliación; situación de todo o parte de los equipos y software.

Programar y realizar auditorías periódicas, tanto de los sistemas como los procedimientos.

Operatividad y criterio

La operativa diaria del equipo de Tesorería se puede esquematizar así:

Captura de los datos bancarios vía conexión bancaria.

Comprobación diaria de los movimientos incorporados y de la cancelación de los movimientos bancarios previstos.

Operativa diaria: órdenes de pago, gestión de cobros, etc.

Entradas y salidas de los movimientos provisionales de pago y cobro pactados con el banco.

Cálculos de liquidaciones periódicas (generalmente trimestrales) de las cuentas bancarias y chequeo de las practicadas por los bancos.

Gran flexibilidad de comunicación día a día, semanal o quincenal.

Conexión automática con las entidades bancarias y/o financieras.

Métodos

E-Treasury es un canal que básicamente viaja por internet o a través de la banca electrónica convencional, por el que podemos ordenar y ejecutar transacciones (pago de transferencia, movimientos de fondo, órdenes de compra en los mercados bursátiles, emisión de recibos al cobro), realizar consultas (extractos de cuenta, posiciones, noticias, control de un sistema Cash pool, recuperación de saldos antiguos) u obtener informaciones (situaciones del mercado de divisas o tipos de interés, cotizaciones futuras, seguros de cambios). En definitiva, es un medio que permite una mayor agilidad operativa y un incremento de servicios para la mejora de la tesorería.

Sin embargo, uno de los requerimientos de los sistemas de e-treasury es la seguridad, a través de los elementos que potencien su uso y que prevengan el fraude. Existen algunos requisitos básicos:

Autenticación de las firmas.

Control de niveles y de seguridad de las autorizaciones.

Confidencialidad de datos, procesos, códigos y caducidades.

Seguridad de que la transacción se realizara exactamente en las condiciones solicitadas.

Integridad, confianza en que los datos y órdenes se transmiten y reciben siempre enteros.

Coste aceptable.

Facilidad operativa y flexibilidad de uso.

En la actualidad se está trabajando intensamente en el perfeccionamiento de los protocolos de seguridad necesarios para que este producto se utilice masivamente y con total confianza. Para ello será necesario resolver los siguientes aspectos:

Eficacia jurídica de la firma electrónica.

Facilidad y secreto de las comprobaciones y cheques.

Compatibilidad con estándares internacionales (NIC's, NIIF).

Interrelación de los sistemas, entre si y en los distintos países, atendiendo leyes comunes aceptadas por la comunidad internacional.

Emisión, por parte de entes de reconocida e indiscutible seriedad y representatividad ante las autoridades de justicia y la comunidad bancaria, de certificados digitales de autenticidad de firmas.

Normalización interbancaria (reconocida y aceptada por la comunidad internacional) de estándares de código y conceptos.

Adaptabilidad de las medidas y procedimientos ante cambios en las regulaciones fiscales, bancarias o penales, tanto internacionales como domésticos, y ante las entidades financieras, bancos centrales, autoridades fiscales de justicia o policiales.

1.3.2. Gastos no deducibles

Según los autores; Arias P., Abril, R. y Villasana S., (2015):

Para que un gasto sea deducible deberá cumplir con el Principio de Causalidad, quiere decir que, será necesario para generar ingresos gravados con el Impuesto a la Renta bajo los Requisitos y Normas

establecidas que conlleven a un solo destino de los gastos en los diferentes
Tipos de gastos deducibles y no deducibles. (p. 322)

Definición de Gasto:

El gasto, como tal, no está restringido al ámbito tributario o fiscal, como hemos referido, este es un concepto propio del ámbito contable y económico que ha sido acogido para el ámbito fiscal; de este modo, su alcance es mucho mayor. Así, por ejemplo, se puede distinguir el gasto financiero del gasto tributario, entre otros alcances del término. (p.09)

Según el marco conceptual de las NIIF se señala que: “Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en formas de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumentos de los pasivos que dan como resultados por decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio”.

Los gastos no fiscalmente deducibles son, entre otros, los siguientes:

Representen una retribución de los fondos propios.

Gastos derivados de la contabilización del Impuesto sobre Sociedades.

Multas y sanciones penales y administrativas.

Recargo de apremio.

Recargo por presentación fuera de plazo de declaraciones liquidaciones y autoliquidaciones.

Los donativos y liberalidades (salvo excepciones).

Operaciones realizadas con personas o entidades residentes en paraísos fiscales.

Criterios de los Gastos:

De acuerdo con el Departamento de Estudios Fiscales - Ecuador (2016) manifestó:

Art. 103.- Renuncia de ingresos por gasto tributario.- Se entiende por gasto tributario los recursos que el Estado, en todos los niveles de gobierno, deja

de percibir debido a la deducción, exención, entre otros mecanismos, de tributos directos o indirectos establecidos en la normativa correspondiente.

Para el gasto tributario de los ingresos nacionales, la administración tributaria nacional estimará y entregará al ente rector de las finanzas públicas, la cuantificación del mismo y constituirá un anexo de la proforma del Presupuesto General del Estado.

Para el gasto tributario de los ingresos de los gobiernos autónomos descentralizados, la unidad encargada de la administración tributaria de cada gobierno autónomo, lo cuantificará y anexará a la proforma presupuestaria correspondiente.

En virtud de esta disposición, anualmente la Administración Tributaria realiza la estimación de los gastos tributarios con la finalidad de contribuir a transparentar las finanzas públicas. (Pp.5-6)

Razonabilidad: Para efecto de determinar que los gastos sean necesarios para producir y mantener la fuente, éstos deberán ser normales para la actividad que genera la renta gravada, así como cumplir con criterios tales como razonabilidad en relación con los ingresos del contribuyente.

Fehaciencia: No son deducibles para la determinación de la renta imponible de tercera categoría: Los gastos cuya documentación sustentadora no cumpla con los requisitos y características mínimas establecidos por el Reglamento de Comprobantes de Pago. Gastos incurridos en el extranjero: Cuarto párrafo Art.51-A LIR. Los gastos incurridos en el extranjero se acreditarán con los correspondientes documentos emitidos en el exterior de conformidad a las disposiciones legales del país respectivo, siempre que conste en ellos, por lo menos, el nombre, denominación o razón social y el domicilio del transferente o prestador del servicio, la naturaleza u objeto de la operación; y, la fecha y el monto de la misma.

Generalidad: Para efecto de determinar que los gastos sean necesarios para producir y mantener la fuente, éstos deberán ser normales para la actividad que genera la renta gravada, así como cumplir con criterios tales como razonabilidad en relación con los ingresos del contribuyente, generalidad para los gastos a que se refieren los incisos I) y II) de este artículo; entre otros.

Necesidad: el gasto debe ser necesario de forma directa e indirecta; es decir, que sin la realización del desembolso no se producirá la renta o el mantenimiento de la fuente.

Normalidad: el gasto debe ser vinculado al giro u objeto social de la empresa o actividades o relacionadas.

Importancia de los gastos no deducibles:

Como todos sabemos, el resultado tributario se obtiene conciliando el resultado contable antes de impuestos mediante la aplicación de las normas tributarias. Para ello, el resultado contable será aumentado o disminuido con otros conceptos para obtener el resultado fiscal o tributario. Es importante recalcar que los ajustes serán positivos si hacen que el resultado fiscal aumenta sobre el resultado contable y negativos si el efecto es el contrario.

Sin embargo, algunos gastos contabilizados no son fiscalmente deducibles o, a su vez, operaciones no contabilizadas puedan ser consideradas como ingresos a efectos fiscales:

Los gastos no fiscalmente deducibles son, entre otros, los siguientes:

Representen una retribución de los fondos propios.

Gastos derivados de la contabilización del Impuesto sobre Sociedades.

Multas y sanciones penales y administrativas.

Recargo de apremio.

Recargo por presentación fuera de plazo de declaraciones liquidaciones y autoliquidaciones.

Los donativos y liberalidades (salvo excepciones).

Operaciones realizadas con personas o entidades residentes en paraísos fiscales.

Dimensiones de los gastos no deducibles.

En el inciso b) del artículo 25° de la ley del impuesto a la renta dispone que los gastos no deducibles son aquellos que se encuentran sustentados con documentos que den conformidad para sustentar un costo o gasto. Es decir, no serán deducibles los gastos sustentados en comprobantes de pagos emitidos con

el contribuyente que a la fecha de emisión del comprobante tenían la condición de no habido.

Gastos personales y de los familiares del contribuyente:

De acuerdo con Alva, M. (2014) señaló:

Principalmente cabe indicar que resultaría contrario al principio de causalidad el aceptar la deducción de gastos que están totalmente desvinculados con él con el mantenimiento de la fuente productora como lo son los gastos personales y de sustento del contribuyente y sus familiares. (pp. 1-2)

Algunos casos:

Los gastos de alimentación, salud, vestido, recreativos, entre otros y similares del contribuyente y sus familiares.

Originados por la adquisición de bienes para el uso particular del contribuyente y sus familias.

Gastos de mantenimiento y de reparación de bienes destinados al uso personal.

Gastos por concepto de consumo de gasolina de un vehículo que no es propiedad de la empresa.

Principio de causalidad

A fin de establecer la renta neta de tercera categoría se deducirá de la renta bruta los gastos necesarios para producirla y mantener su fuente, así como los vinculados con la generación de ganancias de capital, en tanto la deducción no esté expresamente prohibida por esta ley, en consecuencia son deducibles.

El Tribunal Fiscal (RTF No. 710-2-99): El principio de causalidad es la relación de necesidad que debe establecerse entre los gastos y la generación de renta o el mantenimiento de la fuente, noción que en nuestra legislación es de carácter amplio (Ejemplo: Pago de indemnizaciones), pues se permite la sustracción de erogaciones que no guardan dicha relación de manera directa.

La Sunat define que, en la medida que los gastos materia de consulta cumplan con el principio de causalidad, es decir sean destinados a producir rentas o mantener la fuente productora de la misma, serán aceptados tributariamente para efecto de establecer la renta de tercera categoría en el ejercicio en que se

devenguen, aun cuando durante los meses en los cuales dichos gastos se efectuaron la empresa no se encontrara en producción. Como regla general se consideran deducibles para determinar la renta neta de la tercera categoría, los gastos necesarios para producir y mantener la fuente, en tanto la deducción no esté expresamente prohibida, según lo establece el artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. Pero además del requisito de la relación causal entre el gasto y la fuente productora de renta, y de la no existencia de una prohibición legal para su deducción se debe tener en cuenta los límites o reglas que por cada concepto hubiera dispuesto el referido TUO, cuyo análisis dependerá de cada caso en concreto. Para la determinación de la renta neta de tercera categoría, los gastos se rigen por el principio de lo devengado y deben cumplir con la causalidad, para efecto de lo cual se deberá verificar que sean normales para la actividad que genera la renta gravada y que cumplan, entre otros, con el criterio de razonabilidad.

Los gastos o costos que constituyan para su perceptor, entre otras, rentas de quinta categoría, se deducen en el ejercicio en que se devenguen, siempre que se paguen dentro del plazo previsto para la presentación de la declaración jurada anual de ese ejercicio. En caso no hubieran sido pagados en el ejercicio en que se devenguen, serán deducibles sólo en el ejercicio en que efectivamente se paguen, incluso si hubieran sido debidamente aprovisionados en un ejercicio anterior.

Documentación sustentadora que no cumpla con los requisitos y características mínimas

Se consideran comprobantes de pago, a aquellos documentos que cumplan con todas las características y requisitos mínimos establecidos en el reglamento de comprobantes de pago, los cuales mencionamos a los siguientes:

Facturas

Boletas de ventas.

Recibos por Honorarios

Liquidaciones de compras.

Tickets o cintas emitidas por máquinas registradoras.

Los documentos autorizados.

Otros documentos que por su contenido y sistema de emisión permitan un adecuado control tributario y se encuentran expresamente autorizados, de manera previa por la Sunat.

Los requisitos mínimos y características de los comprobantes de pago se encuentran detallados en los artículos 8 y 9 del presente reglamento, respectivamente. (pp. 390-391).

Artículo 8° - Requisitos de los comprobantes de pago

Entonces, dirigiéndonos a la búsqueda al reglamento de comprobantes de pago, y encontramos que en artículo 8°, se señalan los requisitos mínimos que deben cumplir los comprobantes de pago, para considerarse como tal.

Así, tenemos que dentro de los requisitos mínimos que se señalan en dicho artículo, se encuentran como información necesaria impresa, los datos obligados:

Apellidos y nombres o razón social.

Domicilio fiscal

Numero de RUC

Para conocer al obligado, debemos remitirnos al artículo 6° del mismo reglamento que señalan que están obligados a emitir comprobantes de pago:

Las personas naturales o jurídicas, sociedades conyugales, sucesiones indivisas, sociedades de hecho u otros entes colectivos que realicen transferencias de bienes a título gratuito u oneroso.

Las personas naturales o jurídicas, sociedades conyugales, sucesiones indivisas, sociedades de hecho u otros entes colectivos que presten servicios, entendiéndose como tales a toda acción o prestación a favor de un tercero, a título gratuito u oneroso.

Artículo 9° - Características de los comprobantes de pago

De acuerdo al artículo 9° del reglamento, los comprobantes de pago deben tener una serie de características como dimensión, copias mínimas, numeración de los comprobantes de pago, entre otros; establecidos criterios según su denominación.

Provisiones no admitidas como gasto:

De acuerdo con la Superintendencia Nacional Tributaria – Sunat, (2011):

Cabe indicar que según la normativa de la ley del impuesto a la renta, se visualiza que no todas las provisiones que se realizan a nivel contable serían aceptadas como gastos deducibles a efecto de la mencionada ley, esto es claro al revisar el inciso c) del artículo 44° de la ley del impuesto a la renta, en el que se señalan que no son deducibles para la determinación de la renta imponible de tercera categoría las asignaciones destinadas a la constitución de reservas o provisiones cuya deducción no admite esta ley.

En ese aspecto, este artículo de la ley exige al contribuyente que verifique que la provisión contable se encuentre regulada en el artículo 37 de la ley en mención.

“Por ello, para el presente caso la provisión al valor razonable no se encuentra admitida a la ley del impuesto a la renta por lo que cumpliendo con lo dispuesto en el inciso c) del artículo 44° de la ley mencionada no sería aceptado como un gasto deducible” (pp. 44-45).

Renta de tercera categoría

De acuerdo con Alva, M. (2014) afirmó:

La ley del Impuesto a la Renta, establece una larga lista de gastos que no son deducibles para la determinación de la renta imponible de tercera categoría. Los principales gastos no deducibles son:

Los gastos personales y de sustento del contribuyente y sus familiares.

El Impuesto a la Renta.

Las multas, recargos, intereses moratorios previstos en el Código Tributario y, en general, sanciones aplicadas por el sector público nacional.

Las donaciones y cualquier otro acto de liberalidad en dinero o en especie, salvo lo dispuesto en el inciso x) del Artículo 37° de la LIR.

Las inversiones en la adquisición de bienes o costos posteriores incorporados al activo de acuerdo con las normas contables.

Las asignaciones destinadas a la constitución de reservas o provisiones cuya deducción no admite esta ley.

La amortización de llaves, marcas, patentes, procedimientos de fabricación, juanillos y otros activos intangibles similares. Pero el precio pagado por activos intangibles de duración limitada, a opción del contribuyente, podrá ser considerado como gasto y aplicado a los resultados del negocio en un solo ejercicio o amortizarse proporcionalmente en el plazo de 10 años.

Las comisiones mercantiles originadas en el exterior por compra o venta de mercadería u otra clase de bienes, por la parte que exceda del porcentaje que usualmente se abone por dichas comisiones en el país donde éstas se originen.

La pérdida originada en la venta de valores adquiridos con beneficio tributario, hasta el límite de dicho beneficio.

Los gastos cuya documentación sustentadora incumpla los requisitos y características mínimas establecidos por el Reglamento de Comprobantes de Pago.

El IGV, el Impuesto de Promoción Municipal y el ISC que graven el retiro de bienes.

El monto de la depreciación correspondiente al mayor valor atribuido como consecuencia de revaluaciones voluntarias de los activos, sean con motivo de una reorganización de empresas o sociedades o fuera de estos actos, salvo lo dispuesto en el numeral 1 del Artículo 104° de la ley, modificado por el TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. (p. 01 - 05).

1.4. Formulación de problema

1.4.1. Problema general

¿Cómo el Flujo Efectivo se relaciona con los Gastos no Deducibles en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018?

1.4.2. Problemas específicos

¿Cómo el Flujo Efectivo se relaciona con el Principio de Causalidad en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018?

¿Cómo el Flujo Efectivo se relaciona con los Requisitos Normados en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018?

¿Cómo los Gastos no Deducibles se relacionan con los cobros o entradas de efectivo en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018?

1.5. Justificación del estudio

El presente trabajo de investigación se justifica por los siguientes puntos mencionados.

1.5.1. Justificación teórica

El valor teórico de la presente investigación, radica en que los datos que se obtendrán serán relevantes y/o mediadores, ya que servirá para incrementar informaciones de gran jerarquía concerniente a las diferentes manifestaciones que puedan ocurrir según el camino de cada procedimiento a efectuarse, es por ello, que cada puntuación aquí plasmada, tratara de ser, señal y guía para el desarrollo de la misma.

La información recolectada en este trabajo será muy importante, porque existen muy pocos trabajos de investigación anteriores a este, que relacionen estas dos variables cuya finalidad es ver la realidad en el distrito de Chancay. Esta investigación generara expectativa y confiabilidad en materia de beneficio a nivel productivo y enriquecimiento en la realidad o contexto.

1.5.2. Justificación práctica

Se espera que la presente investigación sirva como material de consulta en el país, buscando hacer conocer como la participación de los diferentes tipos de Ingresos y salidas por Impuestos Fiscales respecto al P.B.I. Este indicador macroeconómico constituye una importante fuente de ingresos para el erario en nuestro país.

En lo que concierne a los impuestos que se recaudan y/o analizan por la actividad de Estado de Flujo Efectivo, ello no sólo está constituido por los ara, sino también por los Impuestos internos recaudados. Siendo el propósito de esta investigación, comprobar que el comercio exterior en el país, la subvaluación en las importaciones origina una competencia desleal de precios en el mercado; causando des financiamiento y cierre de nuestra industria, la pérdida de puestos de trabajo y una menor recaudación tributaria.

1.5.3. Justificación metodológica

Desde el punto de vista metodológico, esta investigación generara la aplicación de un nuevo método de investigación, que será la aplicación un instrumento

(cuestionario) para generar conocimiento válido y confiable. La presente investigación ayudará a resolver los actuales problemas sociales y económicos, los cuales afectan a las empresas Avícolas de la zona del distrito del Chancay.

1.5.4. Justificación económica

Ante las circunstancias económicas de nuestra nación u localidad en la que habitamos, este trabajo permitirá al distrito de Chancay en cómplice con la Región y provincia, lograr el punto de equilibrio en el flujo de efectivo y flujo de caja conjuntamente con los gastos no deducibles de las empresas avícolas que aún no aportan legalmente en el aspecto tributario, por tal motivo, este aporte, beneficiaria a todos los contribuyentes zonales avícolas y también a los trabajadores de la zona comercial o empresas reproductoras de Chancay.

1.5.5. Justificación social

Este estudio en la mayor posibilidad de procesos de presentación de estados de resultados y de flujo efectivo, elevaría la probabilidad de ejercer métodos que en lo socioeconómico ayuden a la zona reproductoras a que los usuarios y/o contribuyentes puedan estar correctamente acorde con el pago de tributos, tanto en, los movimientos de caja como en los gastos generados expuestas a la libre comercialización y que estas sean orientadas en el mercado sin haber pasado por un proceso de evaluación. Cabe resaltar que, a medida de lo mencionado, se puedan manifestar las autoridades correspondientes (Sunat, Municipalidad) para llegar a un mejor acuerdo entre las empresas avícolas que por necesidad se ven afectadas en la realidad.

Por ende, esto permitiría no solo aumentar la eficacia y eficiencia en relación a los proyectos de desarrollo de largo plazo, sino de planificar con mejores resultados las estrategias de flujo de efectivo y gastos no deducibles para la zona reproductora del distrito de Chancay.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo general

Determinar cómo el Flujo de Efectivo se relaciona con los gastos no deducibles en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.

1.6.2. Objetivos específicos

Determinar cómo el Flujo de Efectivo se relaciona con el Principio de Causalidad en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.

Determinar cómo el Flujo de Efectivo se relaciona con los Requisitos Normados en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.

Determinar cómo los Gastos no Deducibles se relacionan con los cobros o entradas de efectivo en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.

1.7. Hipótesis

1.7.1. Hipótesis general

El Flujo de Efectivo se relaciona con los gastos no deducibles en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.

1.7.2. Hipótesis específicos

El Flujo de Efectivo se relaciona con el Principio de Causalidad en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.

El Flujo de Efectivo se relaciona con los Requisitos Normados en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.

Los gastos no deducibles se relacionan con los cobros o entradas de efectivo en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.

1.8. Marco conceptual

Las palabras que se definirán guardan relación con respecto al contenido de la elaboración del trabajo.

Float o Floating (Flotación)

“Vender no significa cobrar” (Olsina I Pau, 2012, p. 17).

Tesorería

“Es el corazón de la empresa”, La tesorería gestiona, recibe, retiene y bombea la liquidez a través de todos los circuitos, tanto internos como a través del mercado financiero. (Olsina I Pau, 2012, p. 7).

Los flujos de cobro y de pago.

Permiten el correcto funcionamiento y le facilitan las relaciones empresariales con clientes y proveedores y con el personal de la empresa, la administración y las entidades financieras. (Olsina I Pau, 2012, p. 7).

Estado de Flujo de Efectivo

El estado de flujo de efectivo es un estado financiero básico de toda empresa, el cual debe ser elaborado para cumplir con la normatividad y reglamentos de cada país; muestra los flujos de efectivo del período, es decir, los movimientos de entradas y salidas de efectivo por actividades de operación, inversión y financiamiento, el propósito del estado financiero es determinar y dar información a la empresa cual es la capacidad para generar efectivo, el cual permite expandir o minimizar proyecciones de inversión o de trabajo para el futuro acorde con la capacidad de liquidez.

La NIC 7

Admite dos alternativas de presentación, recomendando el Método Directo, reconociendo que la información que suministra el método directo puede ser obtenida por dos procedimientos: a) Utilizando los registros contables de la empresa. Lo cual significa que debería llevarse una contabilidad que permitiera obtener información no sólo por lo devengado para la elaboración de los otros estados contables, sino también por lo percibido para la confección del estado de flujos de efectivo. La complicación administrativa que esto implica hace que no sea una alternativa difundida, y que se opte por realizar los ajustes que se mencionan en el punto siguiente. b) Ajustando las partidas del estado de resultados por:

Los cambios habidos durante el período en las partidas patrimoniales relacionadas (caso de bienes de cambio, créditos por ventas, proveedores)

Otras partidas sin reflejo en el efectivo (caso de amortizaciones, resultados por tenencia, etc.)

Otras partidas cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación.

Contribuyente

“Es aquel deudor que realiza o respecto del cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria” (Valencia y Vergara, 2011, p. 37).

Sunat

“La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – Sunat, de acuerdo a su Ley de creación N° 24829, Ley General aprobada por Decreto Legislativo N° 501 y la Ley 29816 de Fortalecimiento de la Sunat, es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas” (Sunat, s.f., párr. 1).

Tribunal fiscal

“El Tribunal Fiscal es el órgano resolutorio del Ministerio que constituye la última instancia administrativa en materia tributaria y aduanera, a nivel nacional. Como tal, es competente para resolver las controversias suscitadas entre los contribuyentes y las administraciones tributarias” (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f., párr. 1).

Gastos

Es el costo expirado, es decir, cualquier partida o clase de costo de una actividad (o pérdida sufrida en su realización); erogación presente o pasada sufragando el costo de una operación presente. (Abanto M. / Lujan L., 2013, p. 62).

Costo de Ventas

Corresponde al importe del costo de las unidades (bienes) que se han vendido, es decir, corresponde a aquellos montos que se llevan contra los ingresos únicamente cuando han contribuido a generarlos en forma directa. (Abanto M. / Lujan L., 2013, p. 67).

Gastos de Ventas

Corresponde a cualquier gasto o clase de gastos incurridos en la venta o distribución. (Abanto M. / Lujan L., 2013, p. 72).

Gasto Financiero

Es el gasto que refleja el costo de capital o el costo que representa para la empresa financiarse con terceros. (Abanto M. / Lujan L., 2013, p. 72).

II. Método

2.1. Diseño de investigación

Tipo de estudio

El tipo de estudio a realizar es descriptivo – correlacional causal porque describe una realidad y explicará la relación entre la variable 1 (Flujos de Efectivo) y la variable 2 (Gastos no Deducibles).

Diseño de estudio

Para el presente proyecto, el diseño de investigación que se utilizará es el diseño no experimental, ya que no se está manipulando en forma intencional las variables; es decir, no vamos a manipular la variable Flujos de Efectivo, ni la variable Gastos no Deducibles.

Hernández (2010), describe así la experimentación no experimental:

Es la que se realiza sin manipular las variables. Es decir, se trata de una investigación donde no se hace variar intencionalmente las variables independientes, lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después describirlos y analizarlos (p.149).

2.2. Variables, operacionalización

Variable 1: Flujos de Efectivo

Variable 2: Gastos no Deducibles

“Flujo de efectivo y gastos no deducibles en las empresas avícolas del distrito de Chancay, año 2018”.

Operacionalización de la Variable 1							
Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumento	Ítems	Escala de Medición
Flujo de Efectivo	El flujo de efectivo es la variación de las previsiones de tesorería (entrada y salidas de efectivo en un periodo determinado), que facilitaran la buena gestión de los excedentes y déficits que pudieran darse en esta materia, y que permite establecer el control necesario sobre la puntualidad en los cobros y pagos. (Olsina i Pau, 2012, p. 75 - 84).	El flujo de efectivo se medirá tomando en cuenta sus elementos, costos o entradas de efectivo, sin embargo, se requiere de indicadores los cuales se encuentran dentro de mis elementos que utilizaremos para elaborar nuestro cuestionario cuya finalidad es poder elaborar nuestras conclusiones, discusiones y recomendaciones.	Cobros o entradas de Efectivo	Dinero o efectivo Actividad Obligaciones tributarias Aportaciones de capital Proveedores Trabajadores Prestamos	Cuestionario		1= nunca 2= casi nunca 3= a veces 4= casi siempre 5= siempre
			Pagos o salidas de Efectivo	Excedentes y déficit Funciones principales Sistemas de información Operatividad y criterios Métodos			

Operacionalización de la Variable 2

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumento	Ítems	Escala de Medición
Gastos No Deducibles	Para que un gasto sea deducible deberá cumplir con el Principio de Causalidad, quiere decir que, será necesario para generar ingresos gravados con el Impuesto a la Renta bajo los Requisitos y Normas establecidas que conlleven a un solo destino de los gastos en los diferentes Tipos de gastos deducibles y no deducibles. (Arias P., Abril R., Villasana S., p. 322).	Los Gastos no Deducibles son aquellos que no se pueden descontar fiscalmente, es decir que, no pueden ser tenidos en cuenta para la determinación del resultado final; teniendo en cuenta, para evitar sanciones y multas, recargo por presentación fuera de plazo de declaraciones, liquidaciones, etc.	Principio de Causalidad	Comprobantes de Pago Límites Fehaciencia Proporcionalidad Gastos Personales Requisitos de los Comprobantes de pago (Art. 8 del RCP). Característica de los Comprobantes de pago (Art. 8 del RCP). Sanciones Rentas de Tercera Categoría. Donativos	Cuestionario		1= Nunca 2= Casi Nunca 3= A Veces 4= Casi Siempre 5= Siempre
			Requisitos Normados	Tipos de Gastos No deducibles			

2.3. Población y muestra

Población

A efectos de llevar a cabo la investigación, la población está conformada por los colaboradores y el número asciende a 100.

Carrasco (2015) la población: “Es el conjunto de todos los elementos (unidades de análisis) que pertenecen al ámbito espacial donde se desarrolla el trabajo de investigación” (p.237).

2.3.1. Muestra

Se utilizará una muestra no probabilístico - censal, es decir, el tamaño de la muestra no fue determinado en base a una fórmula estadística, sino que su tamaño fue igual al de la población en estudio, y en consecuencia, la elección de los elementos no se dio en base a una técnica estadística, ya que estos eran el total de la población en estudio.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2015): “En las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra”. (p.176).

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnicas de recolección de datos

Dadas las variables, que son cruzadas en las fórmulas de las hipótesis específicas en esta investigación, para obtener todos los datos de sus dominios necesarios para contrastarlas, se requiere aplicar o recurrir a:

La Técnica de la encuesta

Se toma en cuenta la utilización de encuesta para poder determinar cómo El Flujo de Efectivo se relaciona con los Gastos no Deducibles en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.

El Análisis estadístico

Luego de la recolección de datos a través de la técnica de la encuesta se realizará los procedimientos de análisis mediante el uso de estadística.

Validación y confiabilidad del instrumento

Validez

Para dar validez al instrumento de medición y verificar si realmente mide la variable que pretende medir, se someten los test previos y posteriores a juicios de expertos, jueces que van a opinar sobre la elaboración de los mismos, dando peso específico al trabajo de investigación; pero, además, según Marín se utiliza el coeficiente producto momento de Pearson para ratificar el juicio de experto, cuya fórmula es la siguiente:

$$r = \frac{n(\sum xy) - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{[n\sum x^2 - (\sum x)^2][n\sum y^2 - (\sum y)^2]}}$$

Y, para precisar con exactitud la correlación entre el ítem y el total de la prueba, se utiliza el corrector de Mc Nemar:

$$r_{McN} = \frac{r + S_t - S_i}{\sqrt{S_t^2 + S_i^2 - 2r + S_t^2 S_i^2}}$$

S_t^2 : Varianza de los puntajes totales.

S_i^2 : Varianza del ítem

Si r_{McN} es mayor a 0.35 el ítem se considera válido

Confiabilidad

Para brindar confiabilidad al instrumento de medición y que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto, produzca iguales resultados, se somete a la técnica de Alpha de Cronbach, cuya fórmula de cálculo es la siguiente:

$\alpha = 0.80$ donde

$$\alpha = \left(\frac{K}{K-1} \right) \left(1 - \frac{\sum S_i^2}{S_t^2} \right)$$

S_t^2 : Varianza de los puntajes totales.

S_i^2 : Varianza del ítem

K: Número de ítems.

2.5. Método de análisis de datos

Los resultados serán presentados en cuadros de frecuencias y porcentajes con su respectiva interpretación, así como con gráficos que nos permitan representar los datos obtenidos. Se aplicará la prueba estadística SPSS que nos permitirá ver si es que hay relación entre las variables de estudio.

Con respecto a las informaciones presentadas como gráficos y cuadros, se formularán apreciaciones objetivas.

Las apreciaciones y conclusiones resultantes del análisis fundamentarán cada parte de la propuesta de solución al problema que dio inicio a la presente investigación, que serán presentadas en forma de recomendaciones.

2.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

2.6.1. Técnicas

Encuesta

Es una técnica que persigue indagar la opinión que tiene un sector de la población sobre determinado problema.

2.6.2. Instrumentos

Instrumento

El cuestionario para la recolección de los datos, se aplicaron de manera personal en el lugar y de manera directa. El tiempo que llevó la recolección de datos.

Tabla 1.
Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Variables	Técnicas	Instrumentos
Flujo de efectivo	Encuesta	Flujo de efectivo
Gastos no deducibles	Encuesta	Gastos no deducibles

Fuente: Elaboración propia

El cuestionario Flujo de efectivo se aplicó según escala de Likert:

Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4

Siempre 5

El cuestionario Gastos no deducible se aplicó según escala de Likert:

Nunca 1

Casi nunca 2

A veces 3

Casi siempre 4

Siempre 5

Se aplicó el instrumento A (Flujo de efectivo) y el instrumento B (Gastos no deducible).

2.6.3. Confiabilidad del instrumento

Confiabilidad de estos instrumentos se realizó según el Alfa de Cronbach, cuya fórmula determina el grado de consistencia y precisión. La escala de confiabilidad está dada por los siguientes valores:

Tabla 2.

Niveles de confiabilidad

Valor	Nivel
0,81 a 1,00	Muy alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy baja

Para determinar la confiabilidad del instrumento se calculará el coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach, pues se requiere una sola administración del instrumento de medición. (Hernández y Baptista, 2010).

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum Vi}{Vt} \right]$$

Dónde: α =Alfa de Cronbach

K= número de ítems

Vi= varianza inicial

Vt=varianza total

El Alfa de Cronbach determina la confiabilidad en escalas cuyos ítems tienen como respuesta más de dos alternativas. Agrega que determina el grado de consistencia y precisión. La escala de valores que determina la confiabilidad está dada por los siguientes valores:

Criterio de confiabilidad de valores

Escalas: ALL de Flujo de efectivo

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,879	11

Confiabilidad muy alta

Escalas: ALL de Gastos no deducible

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,884	11

Confiabilidad muy alta

III. Resultados

3.1. Resultados descriptivos del instrumento del variable flujo de efectivo

Tabla 3.

Considera necesario que el dinero o efectivo se vea relacionado con las actividades vinculadas al objeto social de la empresa.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	9,0	9,0	9,0
	Casi nunca	6	6,0	6,0	15,0
	A veces	26	26,0	26,0	41,0
	Casi siempre	27	27,0	27,0	68,0
	Siempre	32	32,0	32,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

1. Considera necesario que el dinero o efectivo se vea relacionado con las actividades vinculadas al objeto social de la empresa.

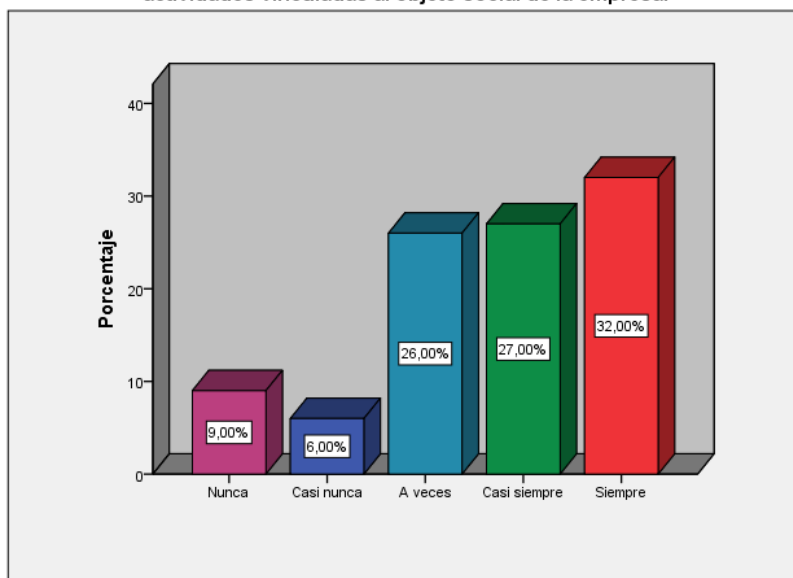


Figura 1. Frecuencia Considera necesario que el dinero o efectivo se vea relacionado con las actividades vinculadas al objeto social de la empresa.

En la tabla 3 y figura 1 se observa que, respecto a Considera necesario que el dinero o efectivo se vea relacionado con las actividades vinculadas al objeto social de la empresa, el 9,00% presenta un nivel Nunca, el 6,00% presenta un nivel Casi nunca, el 26,00% presenta un nivel A veces, el 27,00% presenta un nivel Casi siempre y el 32,00% presenta un nivel Siempre en las empresas avícolas del distrito de Chancay, año 2018.

Tabla 4.

Las actividades de inversión son consideradas en la gestión de Cobranza.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	9,0	9,0	9,0
	Casi nunca	18	18,0	18,0	27,0
	A veces	14	14,0	14,0	41,0
	Casi siempre	27	27,0	27,0	68,0
	Siempre	32	32,0	32,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

2. Las actividades de inversión son consideradas en la gestión de Cobranza.

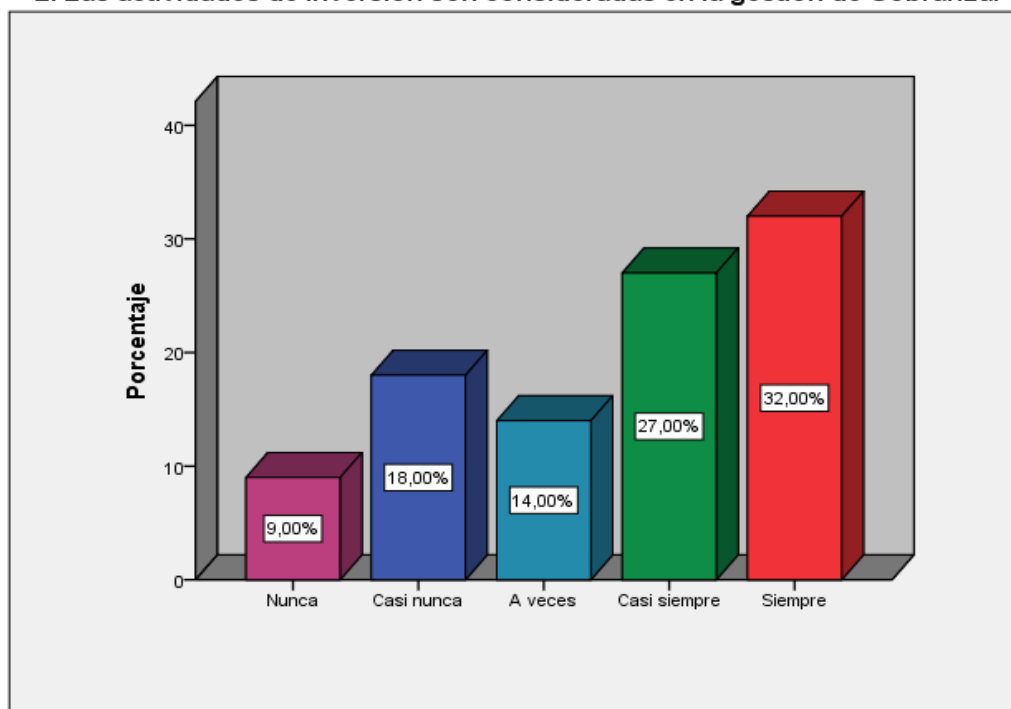


Figura 2. Frecuencia Las actividades de inversión son consideradas en la gestión de Cobranza.

En la tabla 4 y figura 2 se observa que, respecto a Las actividades de inversión son consideradas en la gestión de Cobranza, el 9,00% presenta un nivel Nunca, el 18,00% presenta un nivel Casi nunca, el 14,00% presenta un nivel A veces, el 27,00% presenta un nivel Casi siempre y el 32,00% presenta un nivel Siempre en las empresas avícolas del distrito de Chancay, año 2018.

Tabla 5.

Se cumplen habitualmente con las obligaciones tributarias establecidas por la administración tributaria.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	12	12,0	12,0	12,0
	Casi nunca	26	26,0	26,0	38,0
	A veces	24	24,0	24,0	62,0
	Casi siempre	2	2,0	2,0	64,0
	Siempre	36	36,0	36,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

3. Se cumplen habitualmente con las obligaciones tributarias establecidas por la administración tributaria.

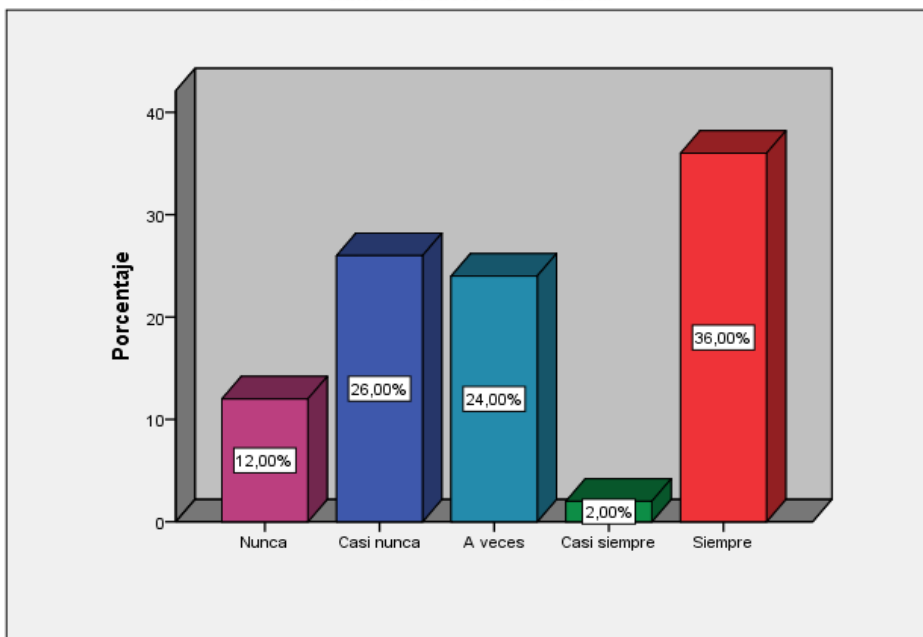


Figura 3. Frecuencia Se cumplen habitualmente con las obligaciones tributarias establecidas por la administración tributaria.

En la tabla 5 y figura 3 se observa que, respecto a Se cumplen habitualmente con las obligaciones tributarias establecidas por la administración tributaria, el 12,00% presenta un nivel Nunca, el 26,00% presenta un nivel Casi nunca, el 24,00% presenta un nivel A veces, el 2,00% presenta un nivel Casi siempre y el 36,00% presenta un nivel Siempre en las empresas avícolas del distrito de Chancay, año 2018.

Tabla 6.

La empresa registra las aportaciones de capital brindadas por los socios.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	12	12,0	12,0	12,0
	Casi nunca	18	18,0	18,0	30,0
	A veces	21	21,0	21,0	51,0
	Casi siempre	31	31,0	31,0	82,0
	Siempre	18	18,0	18,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

4. La empresa registra las aportaciones de capital brindadas por los socios.

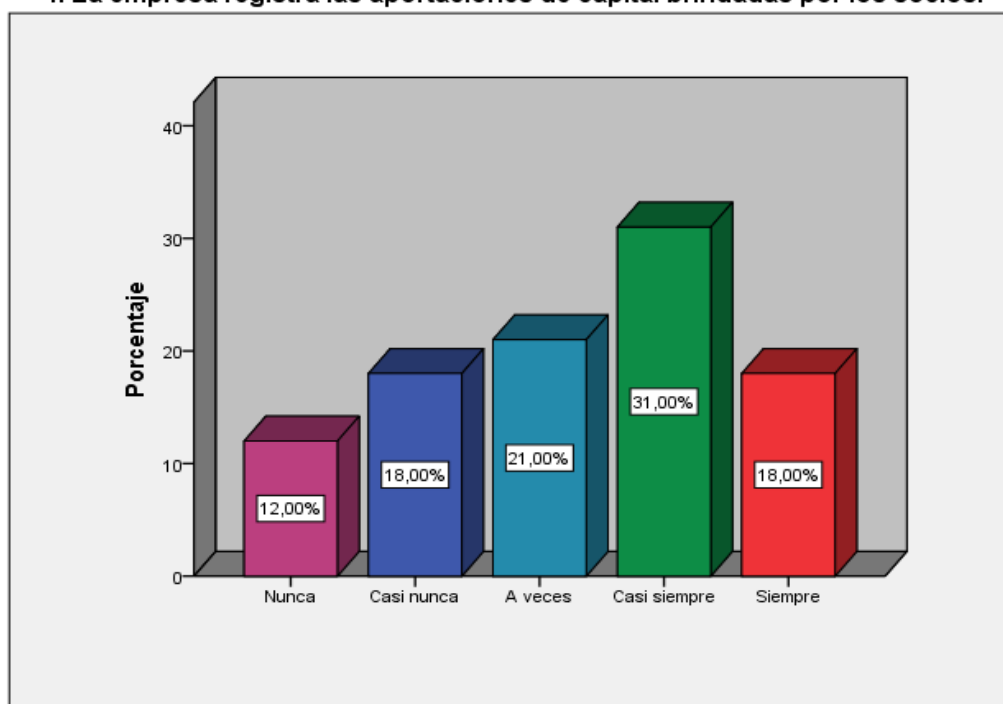


Figura 4. Frecuencia La empresa registra las aportaciones de capital brindadas por los socios.

En la tabla 6 y figura 4 se observa que, respecto a La empresa registra las aportaciones de capital brindadas por los socios, el 12,00% presenta un nivel Nunca, el 18,00% presenta un nivel Casi nunca, el 21,00% presenta un nivel A veces, el 31,00% presenta un nivel Casi siempre y el 18,00% presenta un nivel Siempre en las empresas avícolas del distrito de Chancay, año 2018.

Tabla 7.

Los pagos a los proveedores están cuestionadas al cronograma de la empresa.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	9,0	9,0	9,0
	Casi nunca	6	6,0	6,0	15,0
	A veces	26	26,0	26,0	41,0
	Casi siempre	27	27,0	27,0	68,0
	Siempre	32	32,0	32,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

5. Los pagos a los proveedores están cuestionadas al cronograma de la empresa.

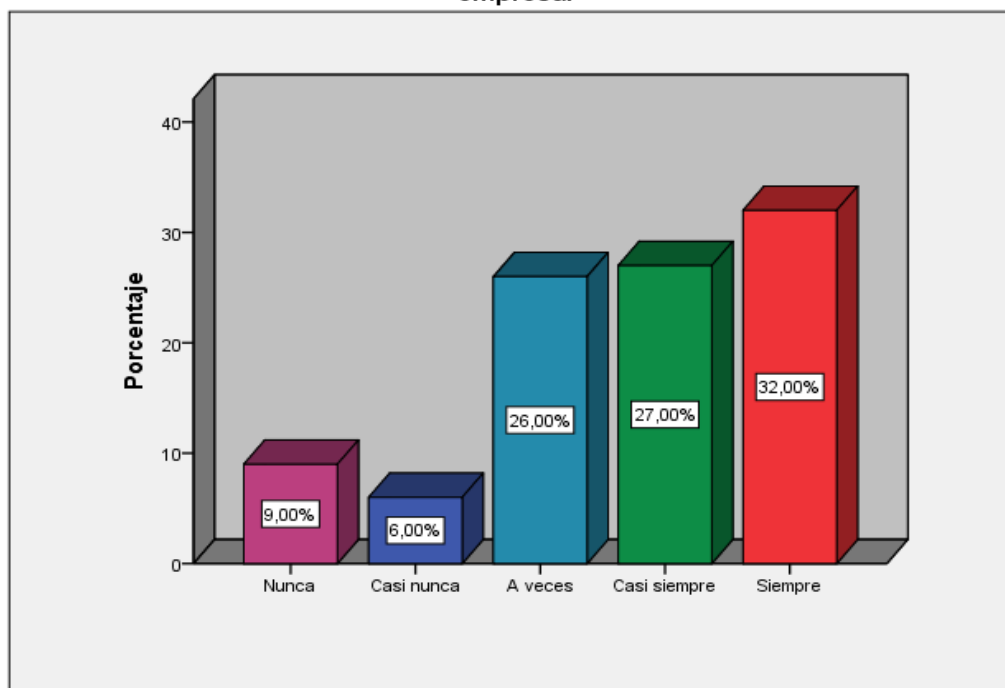


Figura 5. Frecuencia Los pagos a los proveedores están cuestionadas al cronograma de la empresa.

En la tabla 7 y figura 5 se observa que, respecto a Los pagos a los proveedores están cuestionadas al cronograma de la empresa, el 9,00% presenta un nivel Nunca, el 6,00% presenta un nivel Casi nunca, el 26,00% presenta un nivel A veces, el 27,00% presenta un nivel Casi siempre y el 32,00% presenta un nivel Siempre en las empresas avícolas del distrito de Chancay, año 2018.

Tabla 8.

Es probable que los trabajadores sean claves en la productividad de la empresa.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	9,0	9,0	9,0
	Casi nunca	17	17,0	17,0	26,0
	A veces	14	14,0	14,0	40,0
	Casi siempre	27	27,0	27,0	67,0
	Siempre	33	33,0	33,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

6. Es probable que los trabajadores sean claves en la productividad de la empresa.

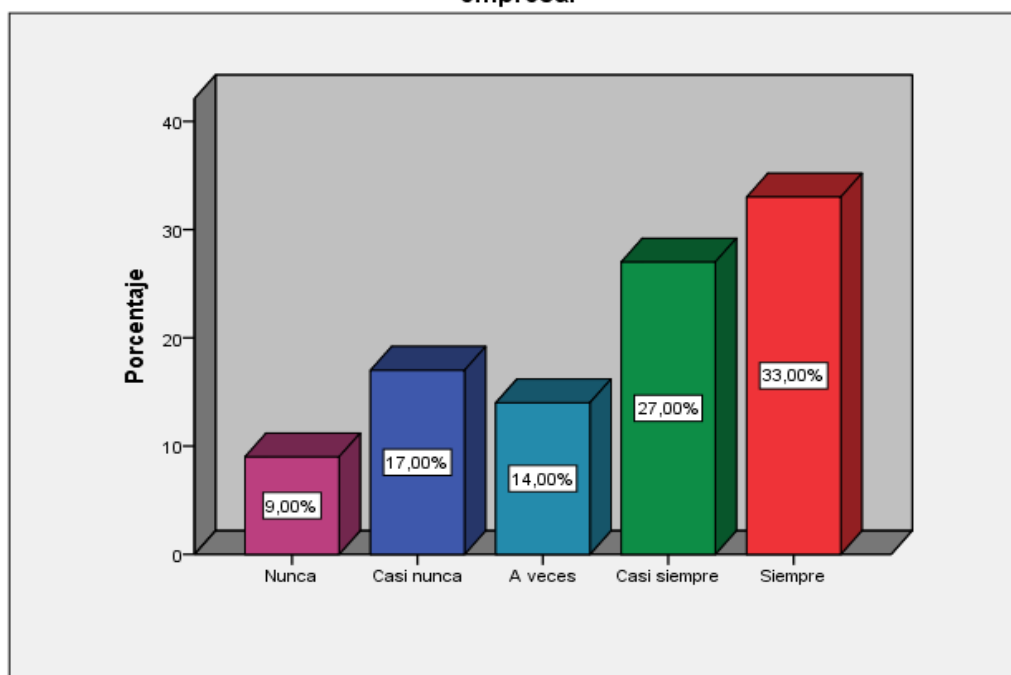


Figura 6. Frecuencia Es probable que los trabajadores sean claves en la productividad de la empresa.

En la tabla 8 y figura 6 se observa que, respecto a Es probable que los trabajadores sean claves en la productividad de la empresa, el 9,00% presenta un nivel Nunca, el 17,00% presenta un nivel Casi nunca, el 14,00% presenta un nivel A veces, el 27,00% presenta un nivel Casi siempre y el 33,00% presenta un nivel Siempre en las empresas avícolas del distrito de Chancay, año 2018.

Tabla 9.

Los préstamos son viables para las actividades de inversión de la empresa.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	12	12,0	12,0	12,0
	Casi nunca	21	21,0	21,0	33,0
	A veces	27	27,0	27,0	60,0
	Casi siempre	2	2,0	2,0	62,0
	Siempre	38	38,0	38,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

7. Los préstamos son viables para las actividades de inversión de la empresa.

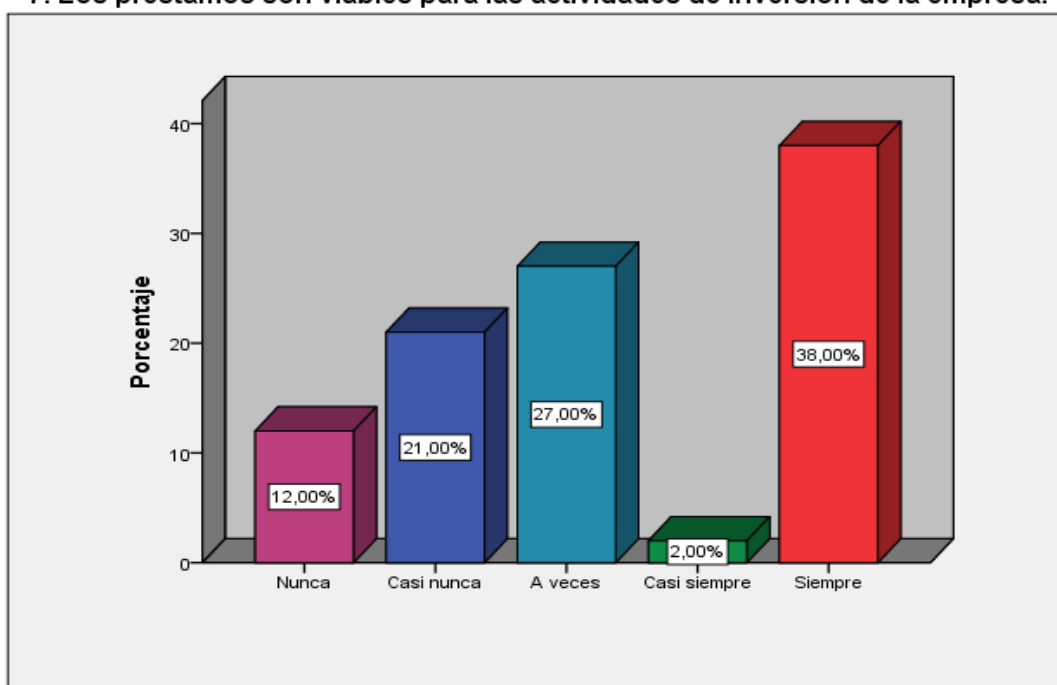


Figura 7. Frecuencia Los préstamos son viables para las actividades de inversión de la empresa.

En la tabla 9 y figura 7 se observa que, respecto a Los préstamos son viables para las actividades de inversión de la empresa, el 12,00% presenta un nivel Nunca, el 21,00% presenta un nivel Casi nunca, el 27,00% presenta un nivel A veces, el 2,00% presenta un nivel Casi siempre y el 38,00% presenta un nivel Siempre en las empresas avícolas del distrito de Chancay, año 2018.

Tabla 10.

Considera que una de las funciones principales de la empresa es evaluar parcialmente a los trabajadores.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	9,0	9,0	9,0
	Casi nunca	12	12,0	12,0	21,0
	A veces	34	34,0	34,0	55,0
	Casi siempre	33	33,0	33,0	88,0
	Siempre	12	12,0	12,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

8. Considera que una de las funciones principales de la empresa es evaluar parcialmente a los trabajadores.

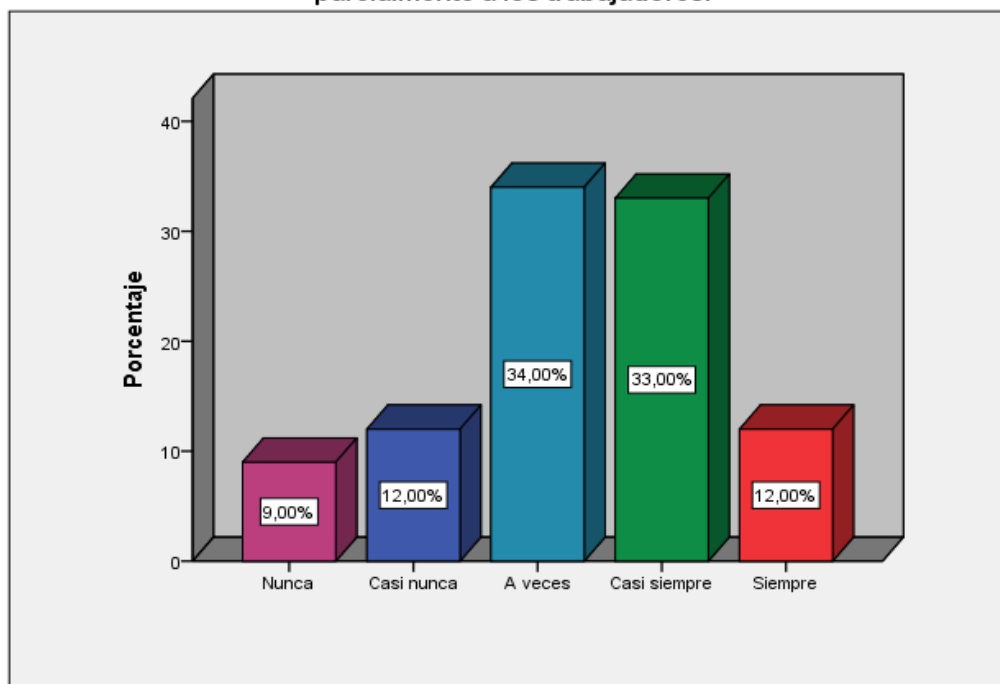


Figura 8. Frecuencia Considera que una de las funciones principales de la empresa es evaluar parcialmente a los trabajadores.

En la tabla 10 y figura 8 se observa que, respecto a Considera que una de las funciones principales de la empresa es evaluar parcialmente a los trabajadores, el 9,00% presenta un nivel Nunca, el 12,00% presenta un nivel Casi nunca, el 34,00% presenta un nivel A veces, el 33,00% presenta un nivel Casi siempre y el 12,00% presenta un nivel Siempre en las empresas avícolas del distrito de Chancay, año 2018.

Tabla 11.

Los sistemas de información que se manejan en la empresa son confiables a la hora de extraer informes finales.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	17	17,0	17,0	17,0
	Casi nunca	24	24,0	24,0	41,0
	A veces	6	6,0	6,0	47,0
	Casi siempre	33	33,0	33,0	80,0
	Siempre	20	20,0	20,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

9. Los sistemas de información que se manejan en la empresa son confiables a la hora de extraer informes finales.

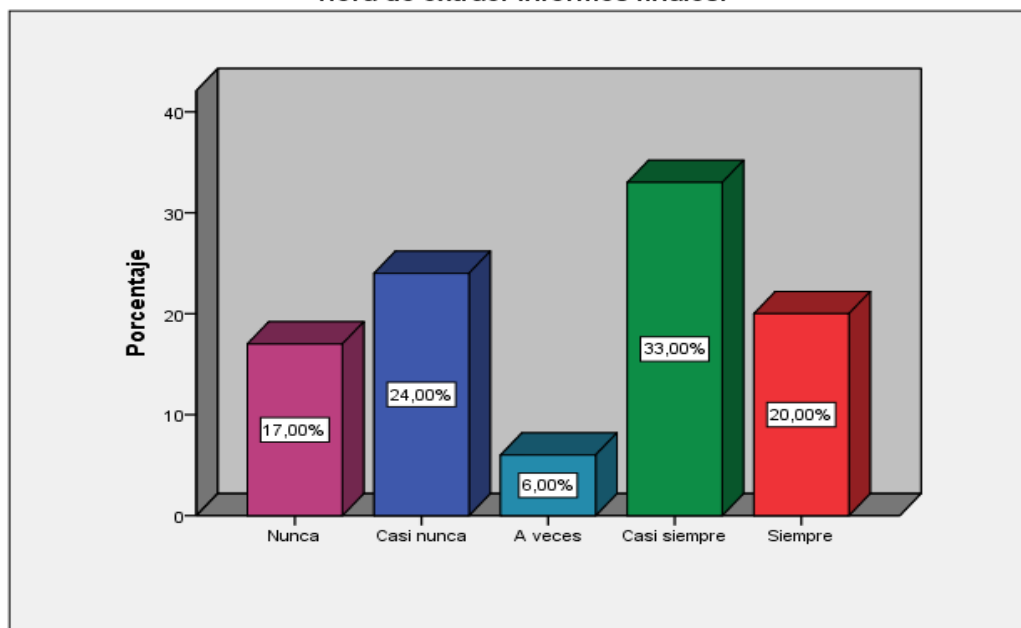


Figura 9. Frecuencia Los sistemas de información que se manejan en la empresa son confiables a la hora de extraer informes finales.

En la tabla 11 y figura 9 se observa que, respecto a Los sistemas de información que se manejan en la empresa son confiables a la hora de extraer informes finales, el 17,00% presenta un nivel Nunca, el 24,00% presenta un nivel Casi nunca, el 6,00% presenta un nivel A veces, el 33,00% presenta un nivel Casi siempre y el 20,00% presenta un nivel Siempre en las empresas avícolas del distrito de Chancay, año 2018.

Tabla 12.

Se pueden fijar los donativos dentro de un estado de resultado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	20	20,0	20,0	20,0
	Casi nunca	24	24,0	24,0	44,0
	A veces	9	9,0	9,0	53,0
	Casi siempre	12	12,0	12,0	65,0
	Siempre	35	35,0	35,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

10. Se pueden fijar los donativos dentro de un estado de resultado.

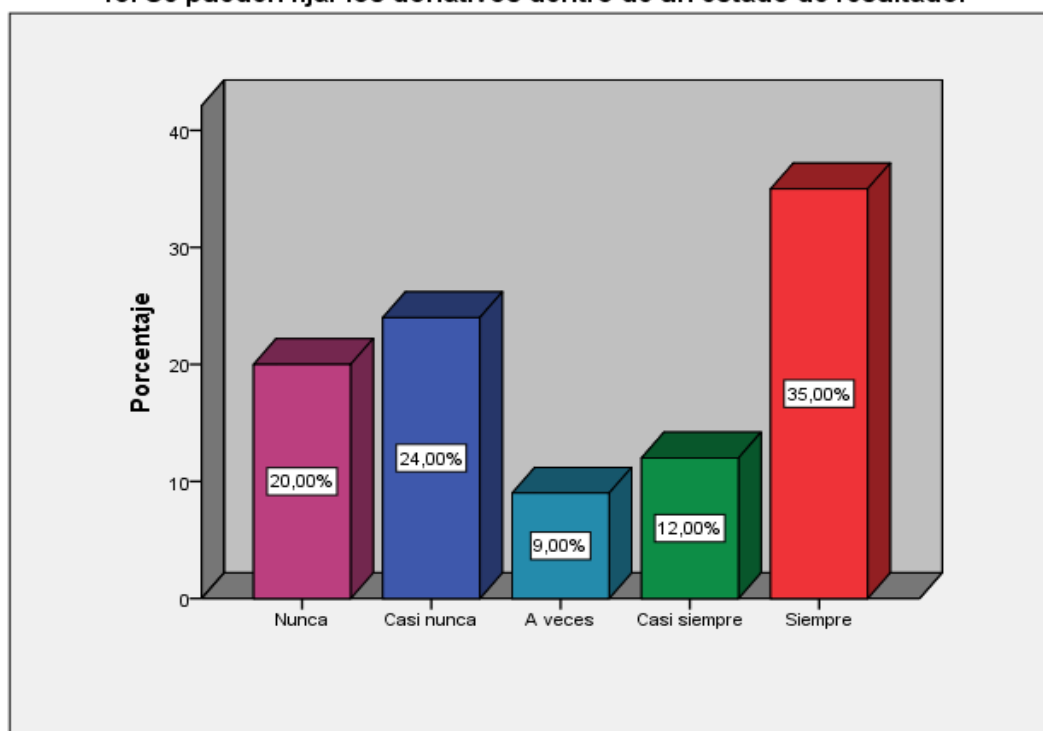


Figura 10. Frecuencia Se pueden fijar los donativos dentro de un estado de resultado.

En la tabla 12 y figura 10 se observa que, respecto a Se pueden fijar los donativos dentro de un estado de resultado, el 20,00% presenta un nivel Nunca, el 24,00% presenta un nivel Casi nunca, el 9,00% presenta un nivel A veces, el 12,00% presenta un nivel Casi siempre y el 35,00% presenta un nivel Siempre en las empresas avícolas del distrito de Chancay, año 2018.

Tabla 13.

Se cuenta con personal capacitado y comprometido para realizar cobranzas a los proveedores con los métodos de la empresa.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	12	12,0	12,0	12,0
	Casi nunca	6	6,0	6,0	18,0
	A veces	6	6,0	6,0	24,0
	Casi siempre	35	35,0	35,0	59,0
	Siempre	41	41,0	41,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

11. Se cuenta con personal capacitado y comprometido para realizar cobranzas a los proveedores con los métodos de la empresa.

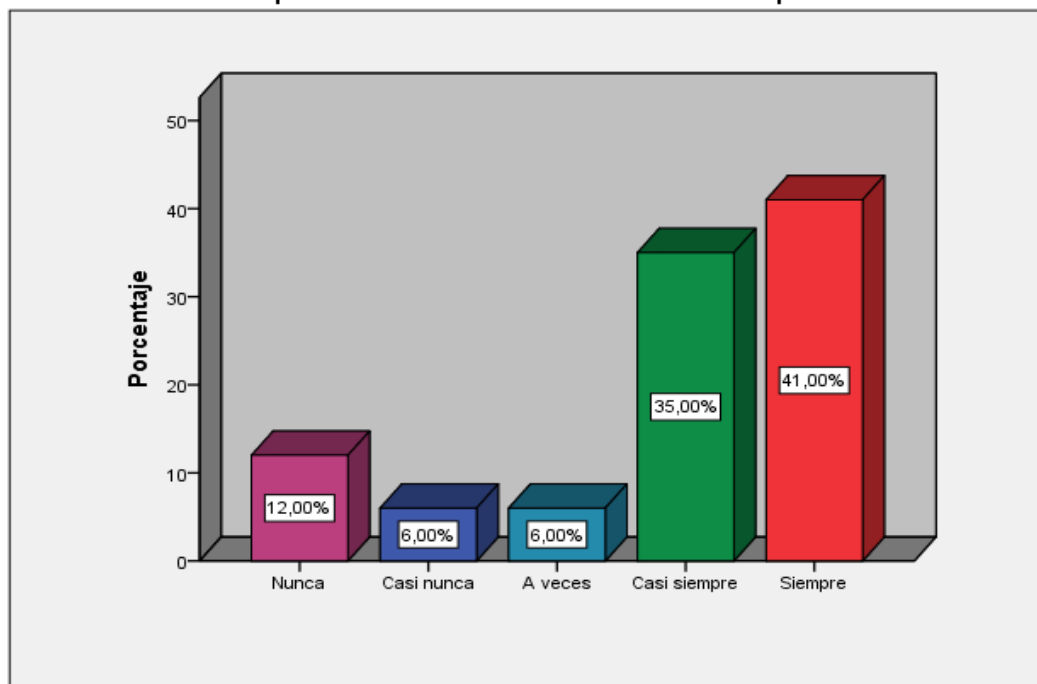


Figura 11. Frecuencia Se cuenta con personal capacitado y comprometido para realizar cobranzas a los proveedores con los métodos de la empresa.

En la tabla 13 y figura 11 se observa que, respecto a Se cuenta con personal capacitado y comprometido para realizar cobranzas a los proveedores con los métodos de la empresa, el 12,00% presenta un nivel Nunca, el 6,00% presenta un nivel Casi nunca, el 6,00% presenta un nivel A veces, el 35,00% presenta un nivel Casi siempre y el 41,00% presenta un nivel Siempre en las empresas avícolas del distrito de Chancay, año 2018.

3.2. Resultados descriptivos del instrumento de la variable gastos no deducible

Tabla 14.

Los comprobantes de pagos que brinda la empresa son para contabilizar sus adquisiciones en los registros de compras.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	15	15,0	15,0	15,0
	Casi nunca	11	11,0	11,0	26,0
	A veces	9	9,0	9,0	35,0
	Casi siempre	45	45,0	45,0	80,0
	Siempre	20	20,0	20,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

12. Los comprobantes de pagos que brinda la empresa son para contabilizar sus adquisiciones en los registros de compras.

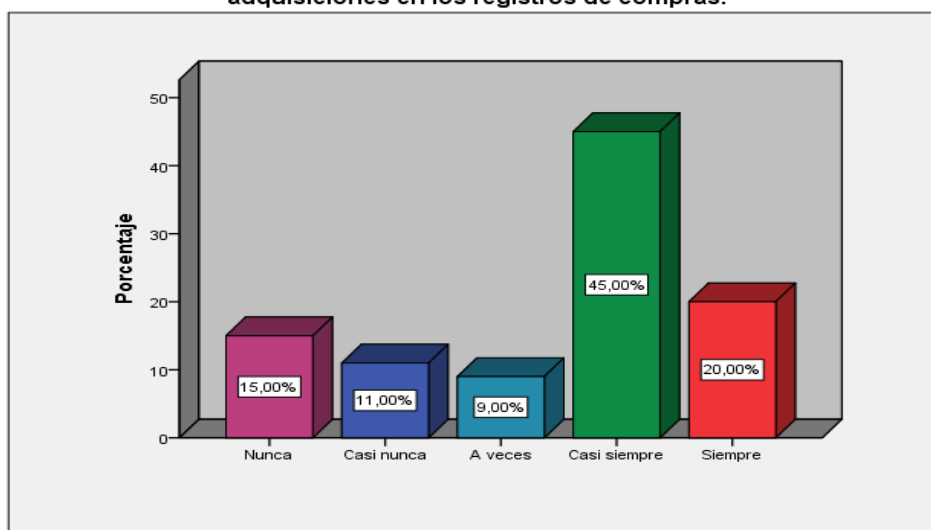


Figura 12. Frecuencia Los comprobantes de pagos que brinda la empresa son para contabilizar sus adquisiciones en los registros de compras.

En la tabla 14 y figura 12 se observa que, respecto a Los comprobantes de pagos que brinda la empresa son para contabilizar sus adquisiciones en los registros de compras, el 15,00% presenta un nivel Nunca, el 11,00% presenta un nivel Casi nunca, el 9,00% presenta un nivel A veces, el 45,00% presenta un nivel Casi siempre y el 20,00% presenta un nivel Siempre en las empresas avícolas del distrito de Chancay, año 2018.

Tabla 15.

Se tiene en cuenta los límites de presentar a tiempo los estados de resultados para la organización.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	9,0	9,0	9,0
	Casi nunca	9	9,0	9,0	18,0
	A veces	6	6,0	6,0	24,0
	Casi siempre	42	42,0	42,0	66,0
	Siempre	34	34,0	34,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

13. Se tiene en cuenta los límites de presentar a tiempo los estados de resultados para la organización.

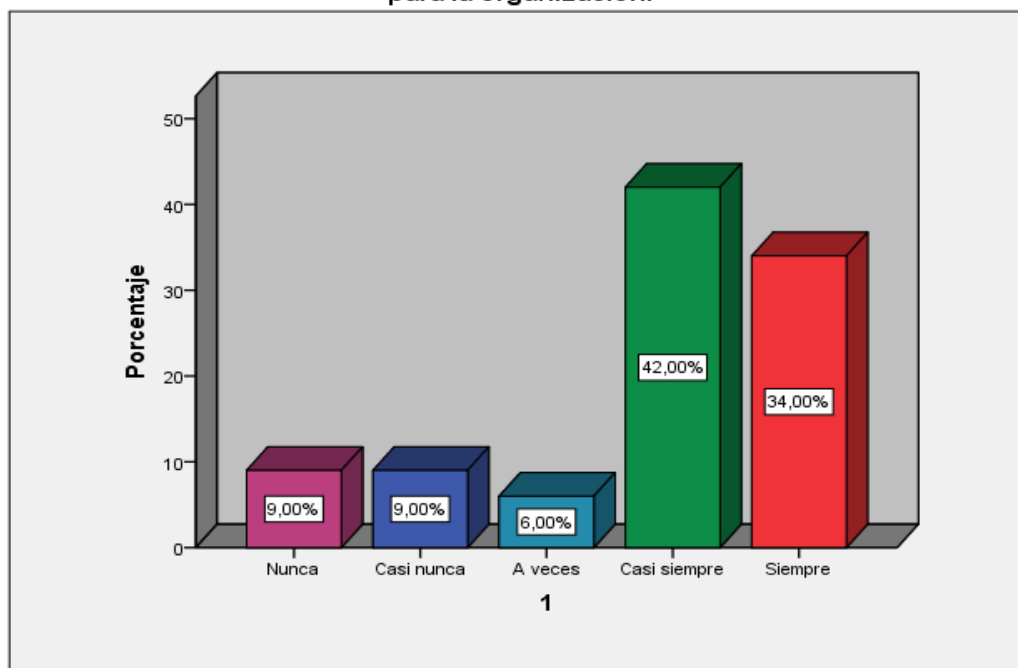


Figura 13. Frecuencia Se tiene en cuenta los límites de presentar a tiempo los estados de resultados para la organización.

En la tabla 15 y figura 13 se observa que, respecto a Se tiene en cuenta los límites de presentar a tiempo los estados de resultados para la organización, el 9,00% presenta un nivel Nunca, el 9,00% presenta un nivel Casi nunca, el 6,00% presenta un nivel A veces, el 42,00% presenta un nivel Casi siempre y el 34,00% presenta un nivel Siempre en las empresas avícolas del distrito de Chancay, año 2018.

Tabla 16.

Cree posible que se elabora los estados financieros de la empresa con total fehaciencia.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	15	15,0	15,0	15,0
	Casi nunca	3	3,0	3,0	18,0
	A veces	12	12,0	12,0	30,0
	Casi siempre	15	15,0	15,0	45,0
	Siempre	55	55,0	55,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

14. Cree posible que se elabora los estados financieros de la empresa con total fehaciencia.

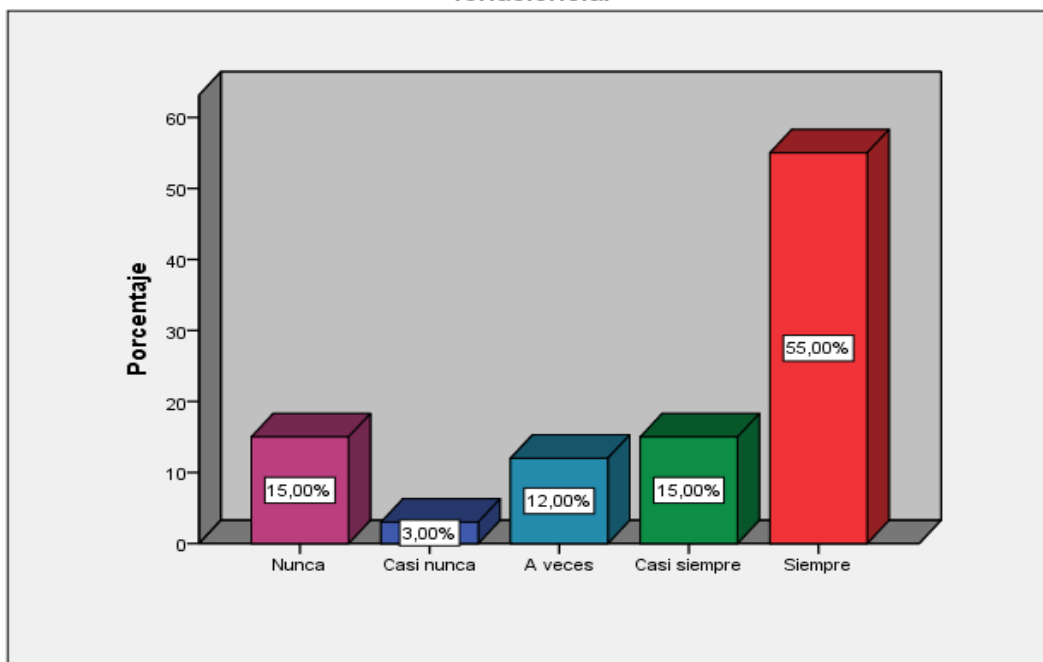


Figura 14. Frecuencia Cree posible que se elabora los estados financieros de la empresa con total fehaciencia.

En la tabla 16 y figura 14 se observa que, respecto a Cree posible que se elabora los estados financieros de la empresa con total fehaciencia, el 15,00% presenta un nivel Nunca, el 3,00% presenta un nivel Casi nunca, el 12,00% presenta un nivel A veces, el 15,00% presenta un nivel Casi siempre y el 55,00% presenta un nivel Siempre en las empresas avícolas del distrito de Chancay, año 2018.

Tabla 17.

Se aplica en la empresa el principio de proporcionalidad para la deducción de los gastos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	9,0	9,0	9,0
	Casi nunca	21	21,0	21,0	30,0
	A veces	6	6,0	6,0	36,0
	Casi siempre	30	30,0	30,0	66,0
	Siempre	34	34,0	34,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

15. Se aplica en la empresa el principio de proporcionalidad para la deducción de los gastos.

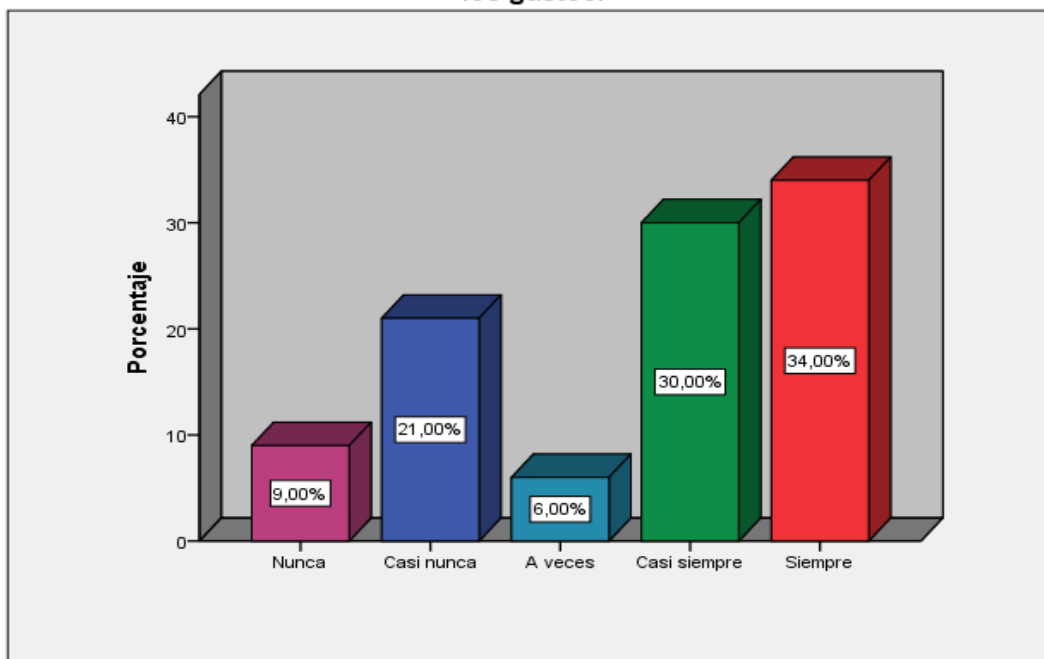


Figura 15. Frecuencia Se aplica en la empresa el principio de proporcionalidad para la deducción de los gastos.

En la tabla 17 y figura 15 se observa que, respecto a Se aplica en la empresa el principio de proporcionalidad para la deducción de los gastos, el 9,00% presenta un nivel Nunca, el 21,00% presenta un nivel Casi nunca, el 6,00% presenta un nivel A veces, el 30,00% presenta un nivel Casi siempre y el 34,00% presenta un nivel Siempre en las empresas avícolas del distrito de Chancay, año 2018.

Tabla 18.

Los gastos del personal de la empresa son sustentados con justificación ante gerencia.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	18	18,0	18,0	18,0
	Casi nunca	6	6,0	6,0	24,0
	A veces	9	9,0	9,0	33,0
	Casi siempre	24	24,0	24,0	57,0
	Siempre	43	43,0	43,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

16. Los gastos del personal de la empresa son sustentados con justificación ante gerencia.

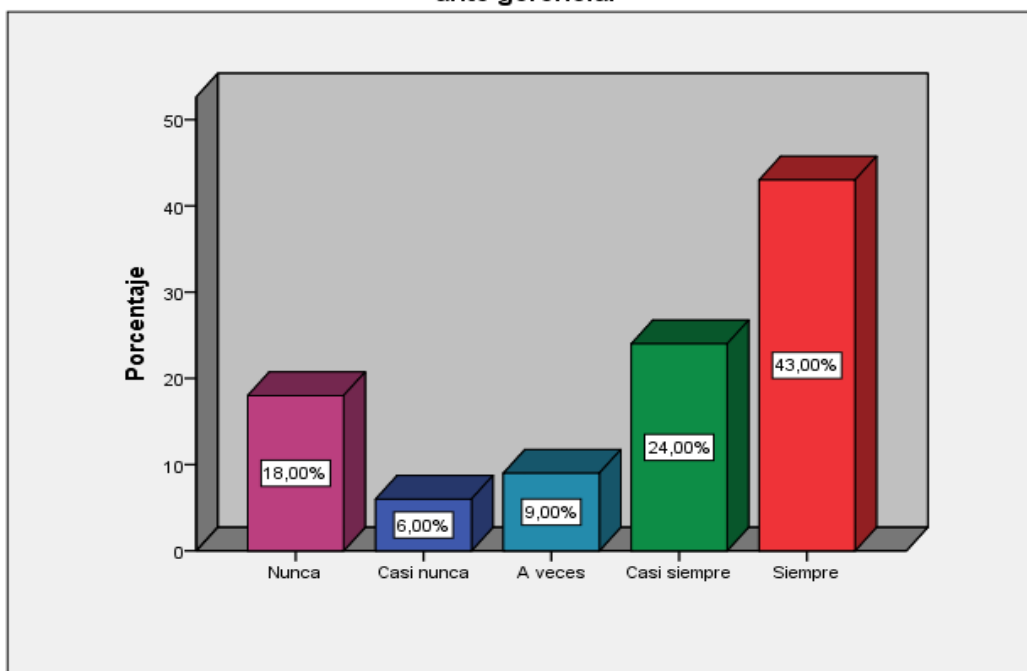


Figura 16. Frecuencia Los gastos del personal de la empresa son sustentados con justificación ante gerencia.

En la tabla 18 y figura 16 se observa que, respecto a Los gastos del personal de la empresa son sustentados con justificación ante gerencia, el 18,00% presenta un nivel Nunca, el 6,00% presenta un nivel Casi nunca, el 9,00% presenta un nivel A veces, el 24,00% presenta un nivel Casi siempre y el 43,00% presenta un nivel Siempre en las empresas avícolas del distrito de Chancay, año 2018.

Tabla 19.

Es considerable que se contabilice las adquisiciones de la empresa en el registro de compras solo porque es requisito de los comprobantes de pago.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	15	15,0	15,0	15,0
	Casi nunca	11	11,0	11,0	26,0
	A veces	9	9,0	9,0	35,0
	Casi siempre	42	42,0	42,0	77,0
	Siempre	23	23,0	23,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

17. Es considerable que se contabilice las adquisiciones de la empresa en el registro de compras solo porque es requisito de los comprobantes de pago.

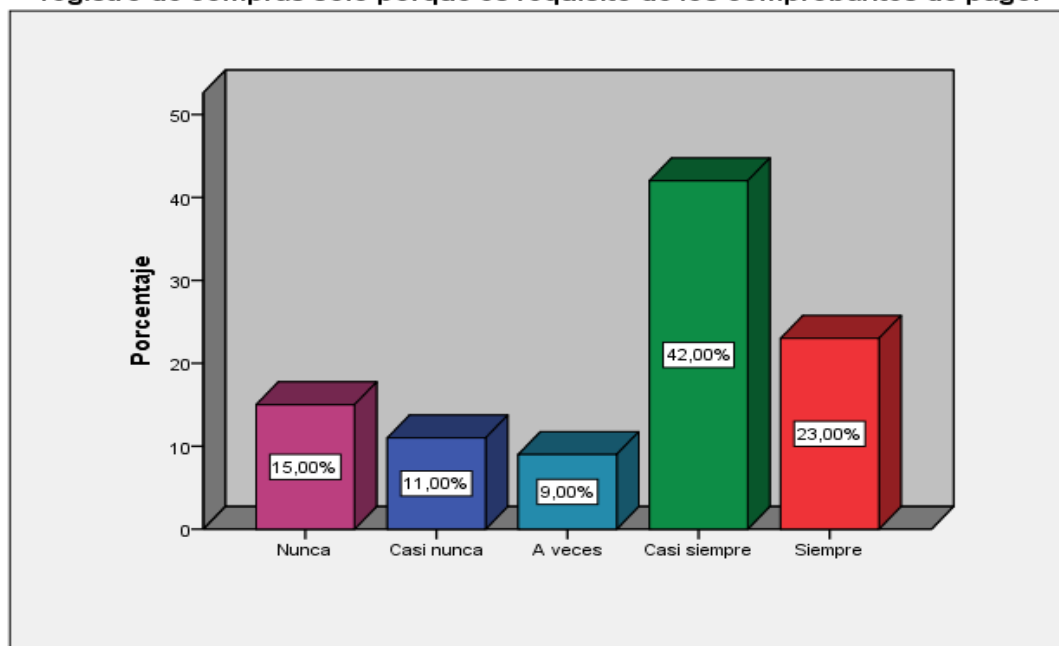


Figura 17. Frecuencia Es considerable que se contabilice las adquisiciones de la empresa en el registro de compras solo porque es requisito de los comprobantes de pago.

En la tabla 19 y figura 17 se observa que, respecto a Es considerable que se contabilice las adquisiciones de la empresa en el registro de compras solo porque es requisito de los comprobantes de pago, el 15,00% presenta un nivel Nunca, el 11,00% presenta un nivel Casi nunca, el 9,00% presenta un nivel A veces, el 42,00% presenta un nivel Casi siempre y el 23,00% presenta un nivel Siempre en las empresas avícolas del distrito de Chancay, año 2018.

Tabla 20.

Los comprobantes de pago tienen que tener el importe gastado por el colaborador para que sea aceptado por la empresa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	9,0	9,0	9,0
	Casi nunca	6	6,0	6,0	15,0
	A veces	9	9,0	9,0	24,0
	Casi siempre	42	42,0	42,0	66,0
	Siempre	34	34,0	34,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

18. Los comprobantes de pago tienen que tener el importe gastado por el colaborador para que sea aceptado por la empresa.

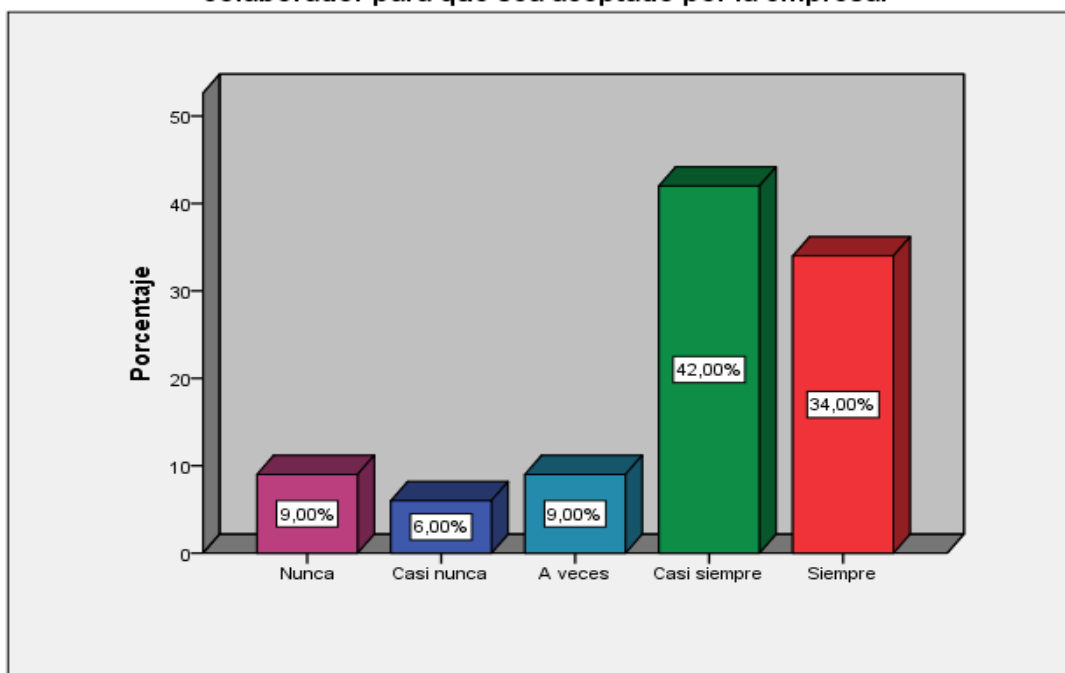


Figura 18. Frecuencia Los comprobantes de pago tienen que tener el importe gastado por el colaborador para que sea aceptado por la empresa.

En la tabla 20 y figura 18 se observa que, respecto a Los comprobantes de pago tienen que tener el importe gastado por el colaborador para que sea aceptado por la empresa, el 9,00% presenta un nivel Nunca, el 6,00% presenta un nivel Casi nunca, el 9,00% presenta un nivel A veces, el 42,00% presenta un nivel Casi siempre y el 34,00% presenta un nivel Siempre en las empresas avícolas del distrito de Chancay, año 2018.

Tabla 21.

Tiene en cuenta que los tratamientos de las multas y sanciones administrativas son rigurosas para la organización

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	12	12,0	12,0	12,0
	Casi nunca	18	18,0	18,0	30,0
	A veces	25	25,0	25,0	55,0
	Casi siempre	30	30,0	30,0	85,0
	Siempre	15	15,0	15,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

19. Tiene en cuenta que los tratamientos de las multas y sanciones administrativas son rigurosas para la organización.

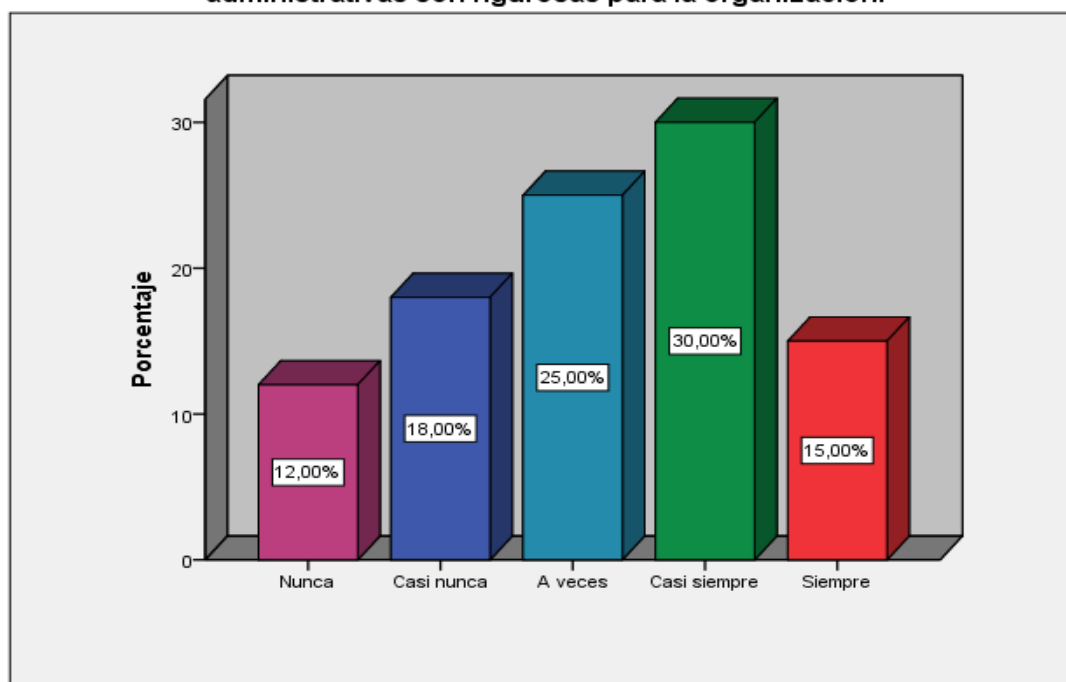


Figura 19. Frecuencia Tiene en cuenta que los tratamientos de las multas y sanciones administrativas son rigurosas para la organización.

En la tabla 21 y figura 19 se observa que, respecto a Tiene en cuenta que los tratamientos de las multas y sanciones administrativas son rigurosas para la organización, el 12,00% presenta un nivel Nunca, el 18,00% presenta un nivel Casi nunca, el 25,00% presenta un nivel A veces, el 30,00% presenta un nivel Casi siempre y el 15,00% presenta un nivel Siempre en las empresas avícolas del distrito de Chancay, año 2018.

Tabla 22.

En algunas ocasiones los gastos de los colaboradores se pueden considerar para la determinación de renta de tercera categoría.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	9,0	9,0	9,0
	Casi nunca	27	27,0	27,0	36,0
	A veces	15	15,0	15,0	51,0
	Casi siempre	23	23,0	23,0	74,0
	Siempre	26	26,0	26,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

20. En algunas ocasiones los gastos de los colaboradores se pueden considerar para la determinación de renta de tercera categoría.

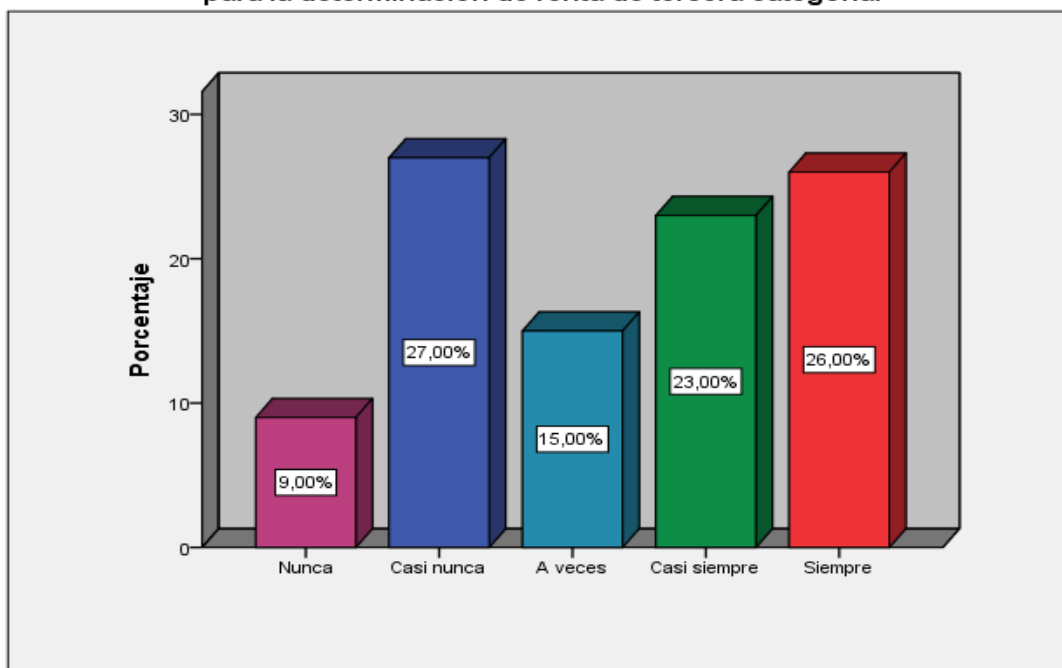


Figura 20. Frecuencia En algunas ocasiones los gastos de los colaboradores se pueden considerar para la determinación de renta de tercera categoría.

En la tabla 22 y figura 20 se observa que, respecto a En algunas ocasiones los gastos de los colaboradores se pueden considerar para la determinación de renta de tercera categoría, el 9,00% presenta un nivel Nunca, el 27,00% presenta un nivel Casi nunca, el 15,00% presenta un nivel A veces, el 23,00% presenta un nivel Casi siempre y el 26,00% presenta un nivel Siempre en las empresas avícolas del distrito de Chancay, año 2018.

Tabla 23.

Se pueden fijar los donativos dentro de un estado de resultado.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	17	17,0	17,0	17,0
	Casi nunca	27	27,0	27,0	44,0
	A veces	21	21,0	21,0	65,0
	Casi siempre	12	12,0	12,0	77,0
	Siempre	23	23,0	23,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

21. Se pueden fijar los donativos dentro de un estado de resultado.

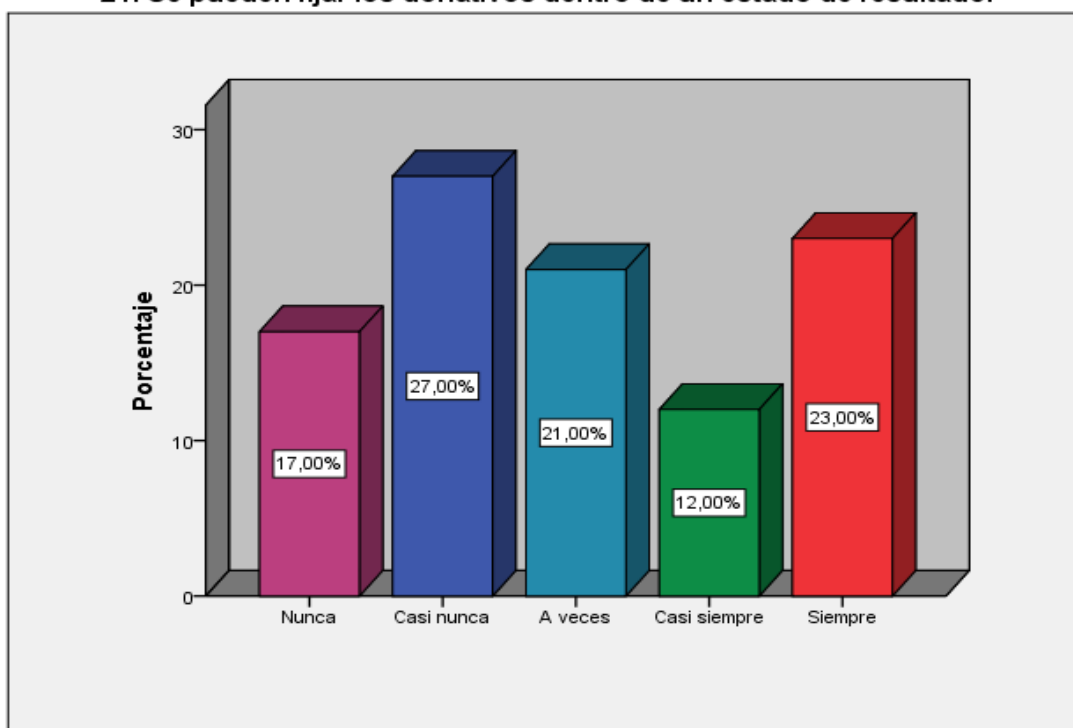


Figura 21. Frecuencia Se pueden fijar los donativos dentro de un estado de resultado.

En la tabla 23 y figura 21 se observa que, respecto a Se pueden fijar los donativos dentro de un estado de resultado, el 17,00% presenta un nivel Nunca, el 27,00% presenta un nivel Casi nunca, el 21,00% presenta un nivel A veces, el 12,00% presenta un nivel Casi siempre y el 23,00% presenta un nivel Siempre en las empresas avícolas del distrito de Chancay, año 2018.

Tabla 24.

Se cumplen a tiempo con la presentación de las declaraciones sobre impuestos y renta anual.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	6,0	6,0	6,0
	Casi nunca	23	23,0	23,0	29,0
	A veces	23	23,0	23,0	52,0
	Casi siempre	21	21,0	21,0	73,0
	Siempre	27	27,0	27,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

22. Se cumplen a tiempo con la presentación de las declaraciones sobre impuestos y renta anual.

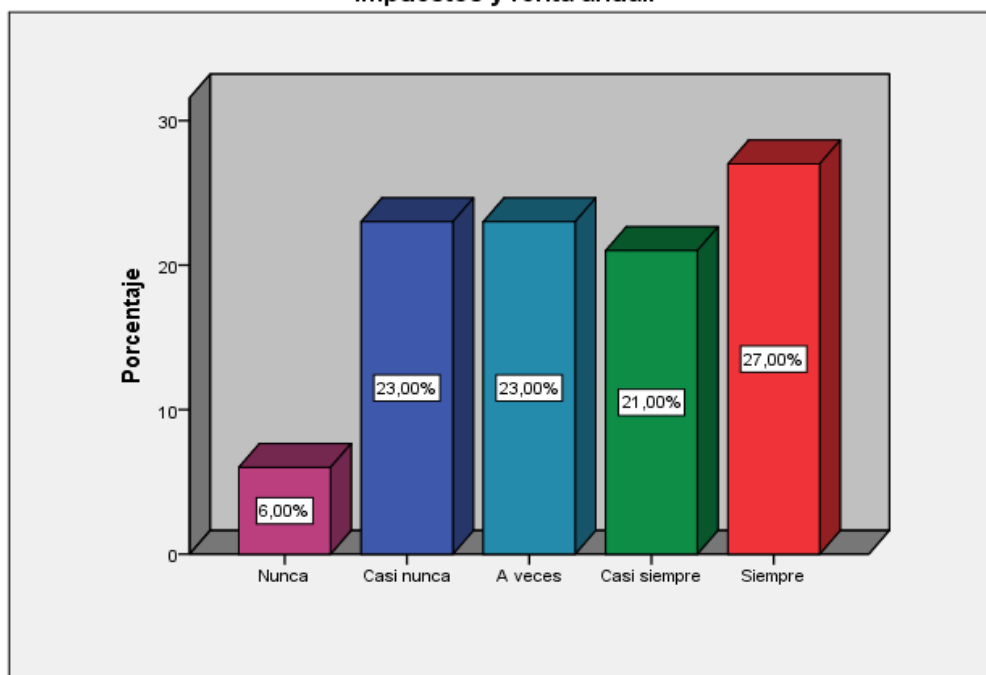


Figura 22. Frecuencia Se cumplen a tiempo con la presentación de las declaraciones sobre impuestos y renta anual.

En la tabla 24 y figura 22 se observa que, respecto a Se cumplen a tiempo con la presentación de las declaraciones sobre impuestos y renta anual, el 6,00% presenta un nivel Nunca, el 23,00% presenta un nivel Casi nunca, el 23,00% presenta un nivel A veces, el 21,00% presenta un nivel Casi siempre y el 27,00% presenta un nivel Siempre en las empresas avícolas del distrito de Chancay, año 2018.

3.3. Resultados descriptivos de la variable Flujo de efectivo que presenta 3 dimensiones:

Tabla 25.
Cobros o entradas de efectivo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	15	15,0	15,0	15,0
	Medio	41	41,0	41,0	56,0
	Alto	44	44,0	44,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

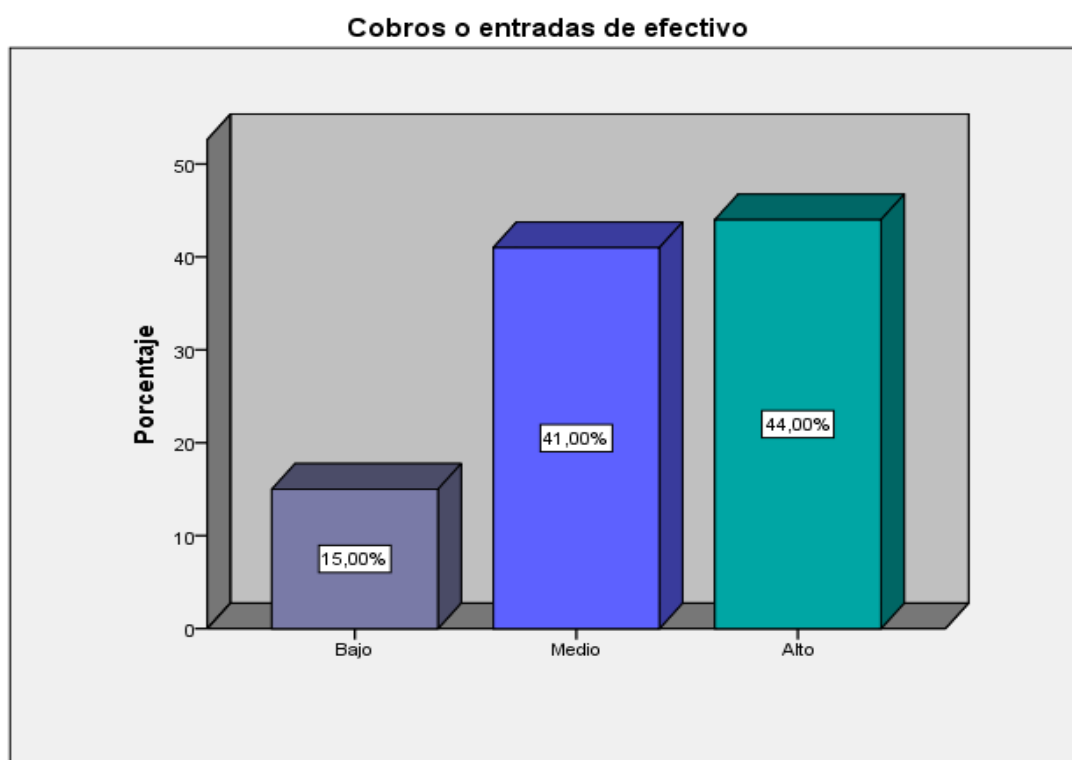


Figura 23. Frecuencia de Cobros o entradas de efectivo.

En la tabla 25 y figura 23 se observa que, respecto a la dimensión Cobros o entradas de efectivo, el 15,00% presenta un nivel Bajo, el 41,00% presenta un nivel Medio y el 44,00% presenta un nivel Alto en las empresas avícolas del distrito de Chancay, año 2018.

Tabla 26.
Pagos o salidas de efectivo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	9	9,0	9,0	9,0
	Medio	26	26,0	26,0	35,0
	Alto	65	65,0	65,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

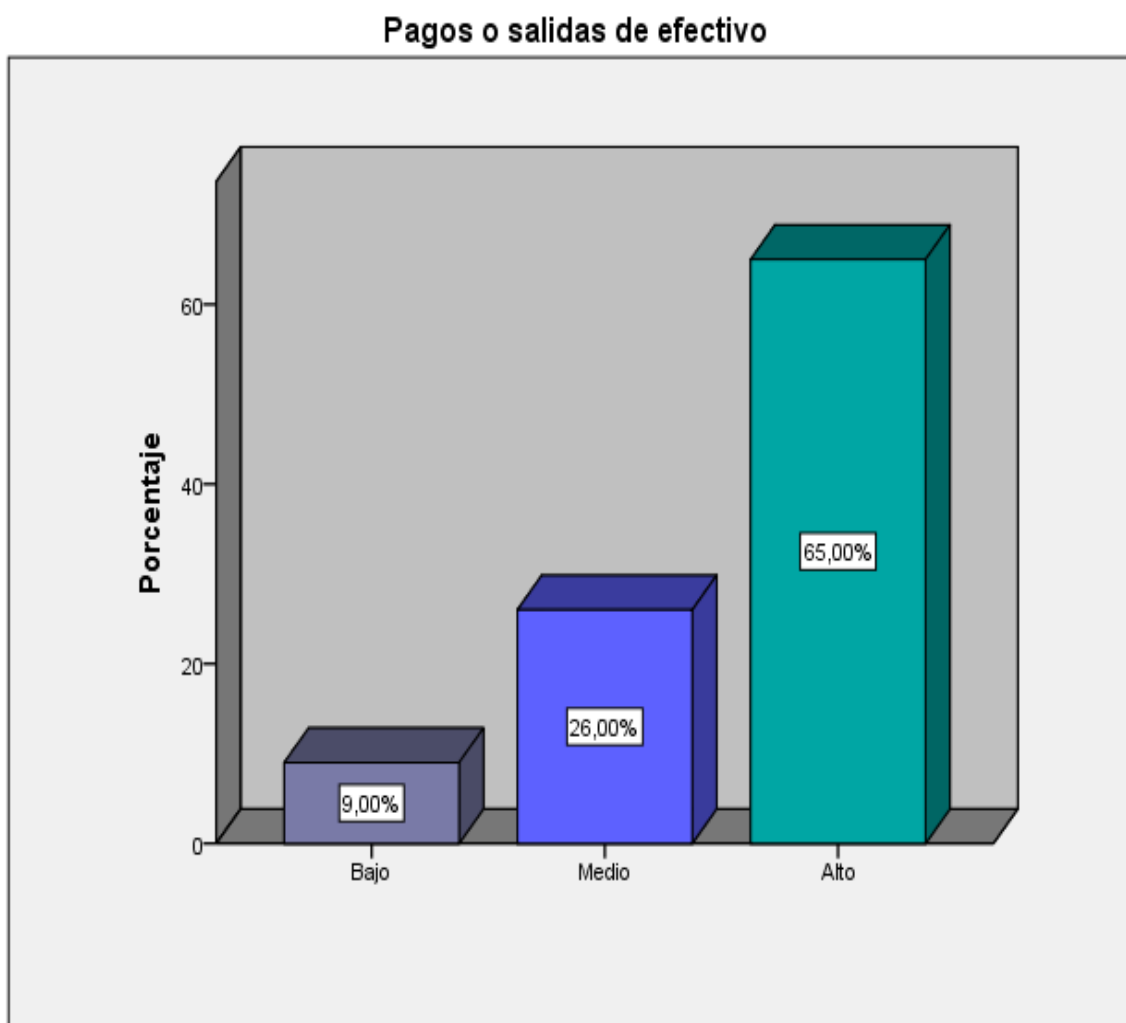


Figura 24. Frecuencia de Pagos o salidas de efectivo.

En la tabla 26 y figura 24 se observa que, respecto a la dimensión Pagos o salidas de efectivo, el 9,00% presenta un nivel Bajo, el 26,00% presenta un nivel Medio y el 65,00% presenta un nivel Alto en las empresas avícolas del distrito de Chancay, año 2018.

Tabla 27.
Excedentes y déficit

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	18	18,0	18,0	18,0
	Medio	38	38,0	38,0	56,0
	Alto	44	44,0	44,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

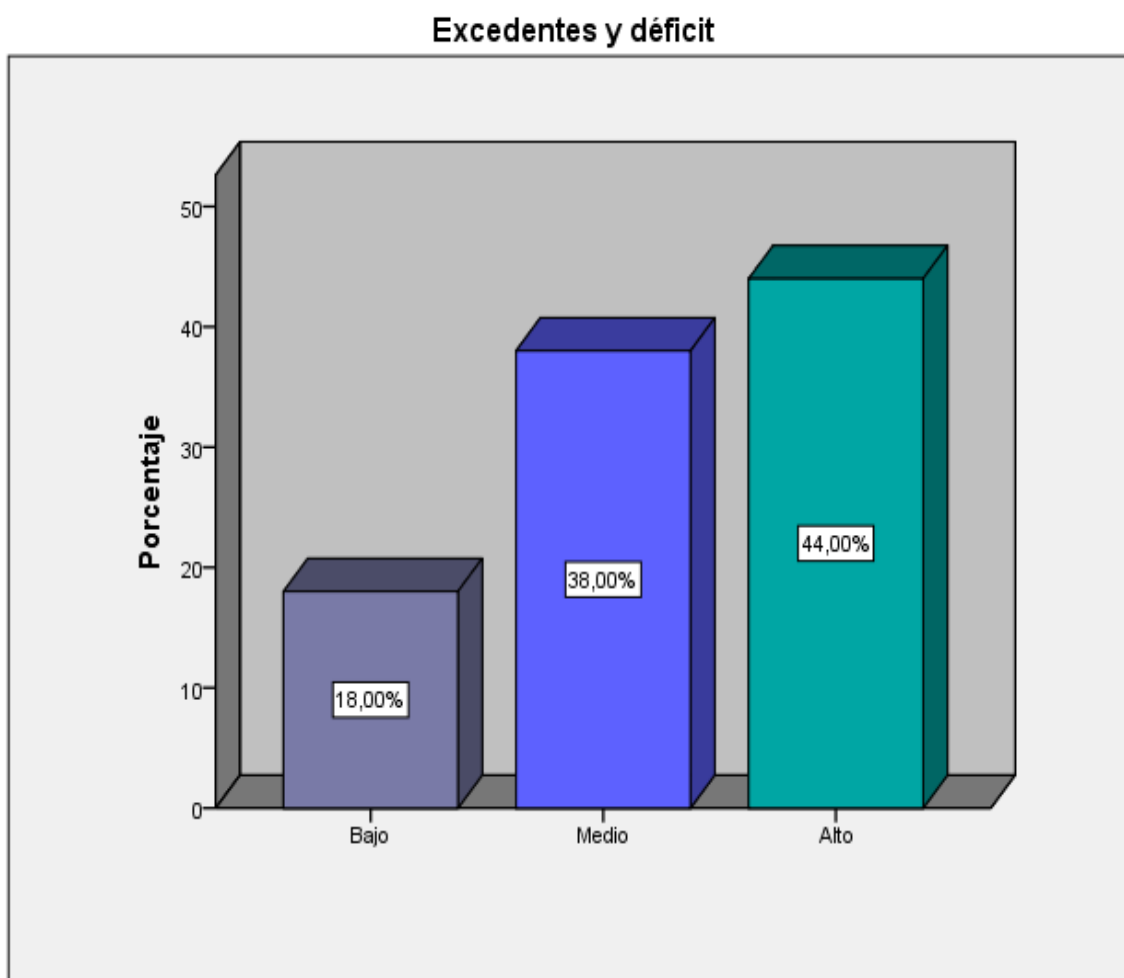


Figura 25. Frecuencia de Excedentes y déficit.

En la tabla 27 y figura 25 se observa que, respecto a la dimensión Excedentes y déficit, el 18,00% presenta un nivel Bajo, el 38,00% presenta un nivel Medio y el 44,00% presenta un nivel Alto en las empresas avícolas del distrito de Chancay, año 2018.

Tabla 28.
Flujo de efectivo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	18	18,0	18,0	18,0
	Medio	32	32,0	32,0	50,0
	Alto	50	50,0	50,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

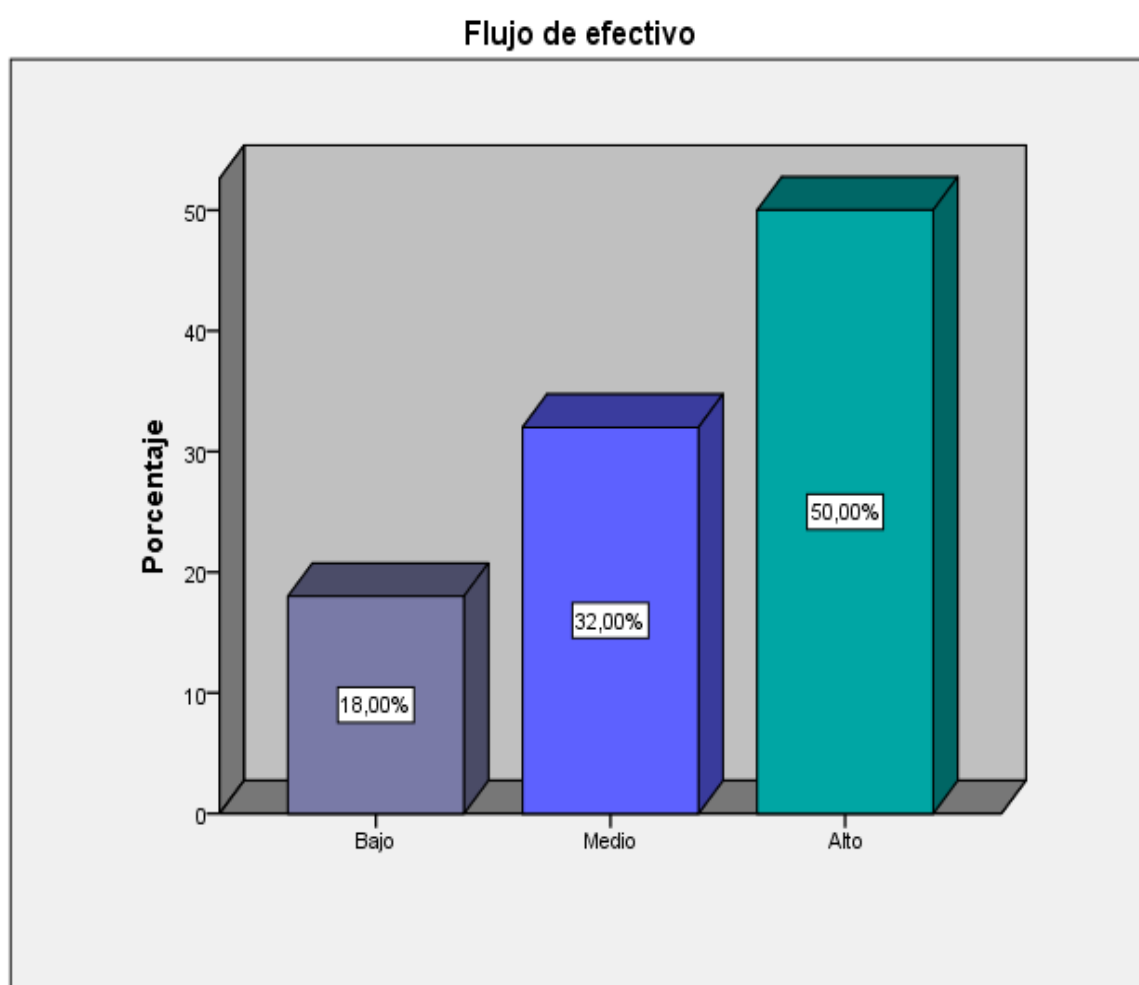


Figura 26. Frecuencia de Flujo de efectivo.

En la tabla 28 y figura 26 se observa que, respecto a la variable Flujo de efectivo, el 18,00% presenta un nivel Bajo, el 32,00% presenta un nivel Medio y el 50,00% presenta un nivel Alto en las empresas avícolas del distrito de Chancay, año 2018.

3.4. Resultados descriptivos de la variable Gastos no deducible que presenta 3 dimensiones:

Tabla 29.
Principio de causalidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	9	9,0	9,0	9,0
	Medio	33	33,0	33,0	42,0
	Alto	58	58,0	58,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

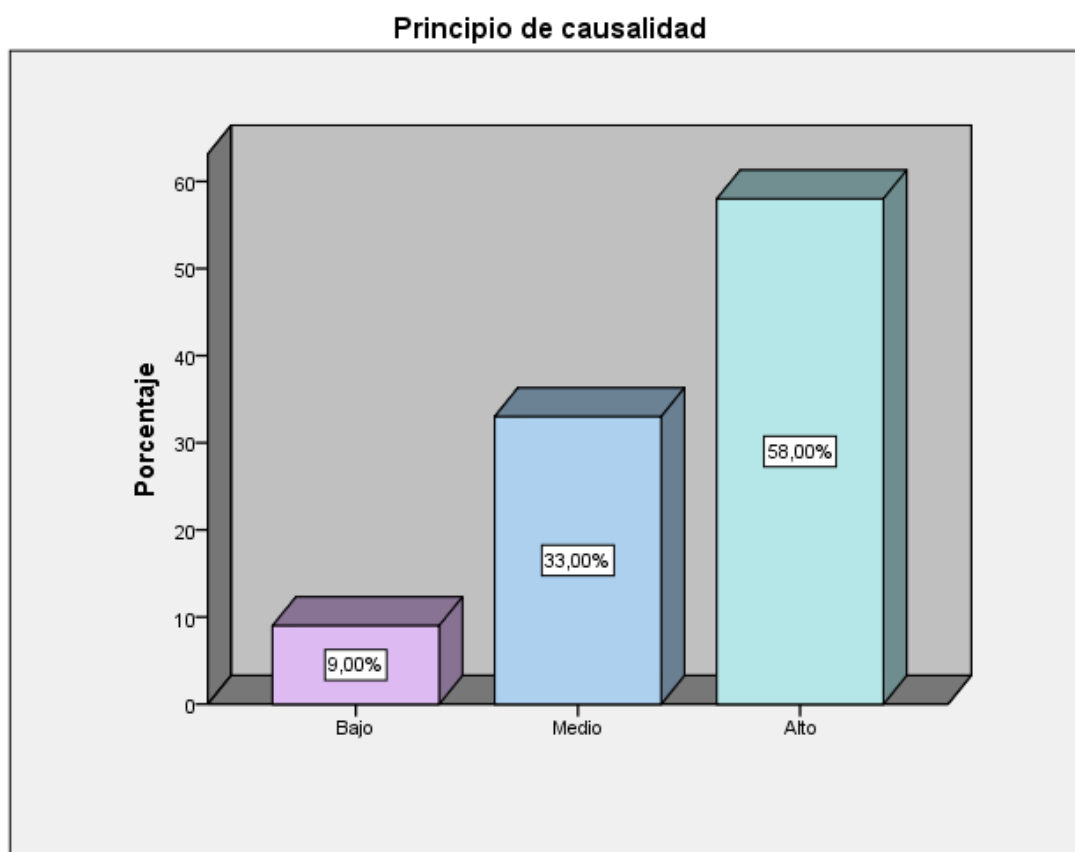


Figura 27. Frecuencia de Principio de causalidad.

En la tabla 29 y figura 27 se observa que, respecto a la dimensión Principio de causalidad, el 9,00% presenta un nivel Bajo, el 33,00% presenta un nivel Medio y el 58,00% presenta un nivel Alto en las empresas avícolas del distrito de Chancay, año 2018.

Tabla 30.
Requisitos normados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	12	12,0	12,0	12,0
	Medio	26	26,0	26,0	38,0
	Alto	62	62,0	62,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

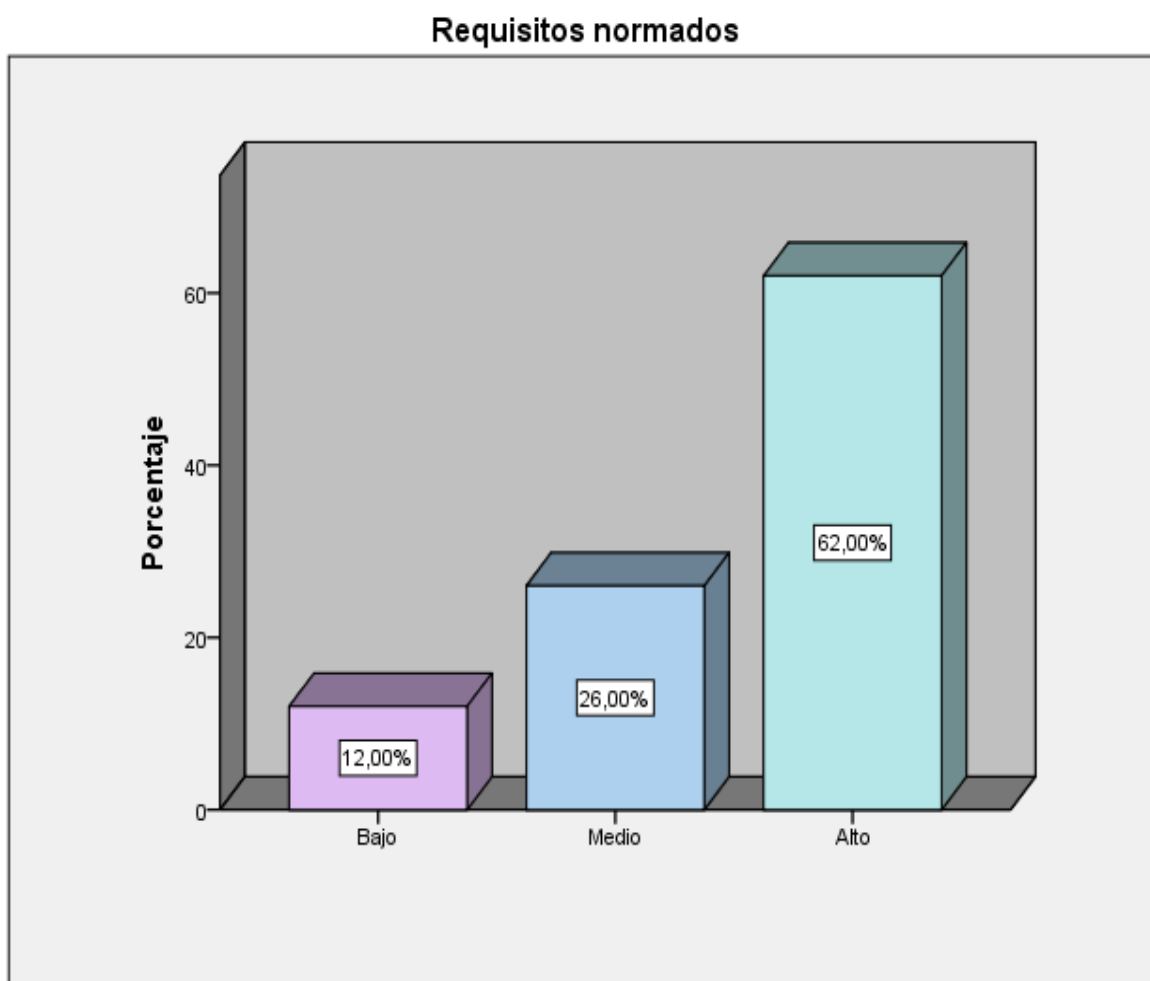


Figura 28. Frecuencia de Requisitos normados.

En la tabla 30 y figura 28 se observa que, respecto a la dimensión Requisitos normados, el 12,00% presenta un nivel Bajo, el 26,00% presenta un nivel Medio y el 62,00% presenta un nivel Alto en las empresas avícolas del distrito de Chancay, año 2018.

Tabla 31.
Tipos de gastos no deducibles

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	9	9,0	9,0	9,0
	Medio	65	65,0	65,0	74,0
	Alto	26	26,0	26,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

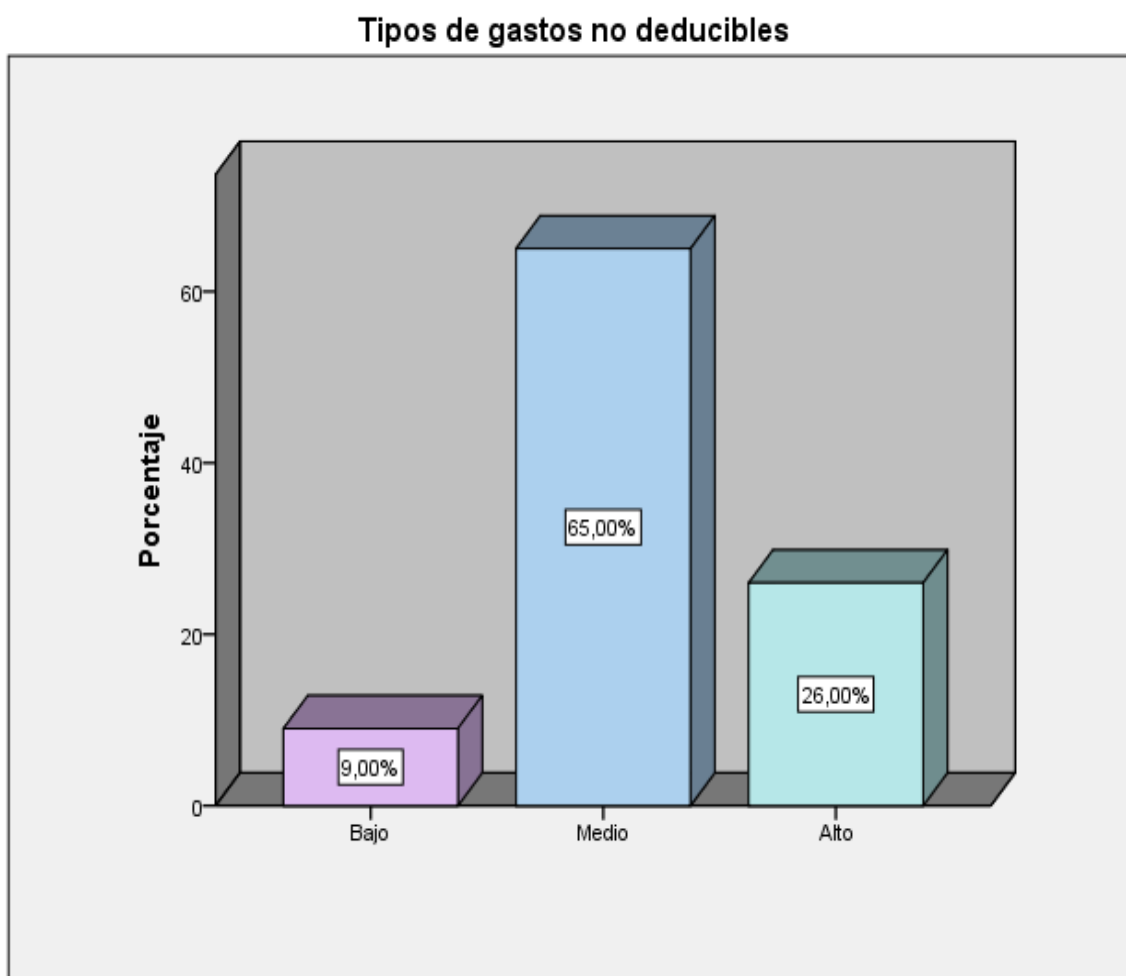


Figura 29. Frecuencia de Tipos de gastos no deducibles.

En la tabla 31 y figura 29 se observa que, respecto a la dimensión Tipos de gastos no deducibles, el 9,00% presenta un nivel Bajo, el 65,00% presenta un nivel Medio y el 26,00% presenta un nivel Alto en las empresas avícolas del distrito de Chancay, año 2018.

Tabla 32.
Gastos no deducibles

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	15	15,0	15,0	15,0
	Medio	42	42,0	42,0	57,0
	Alto	43	43,0	43,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

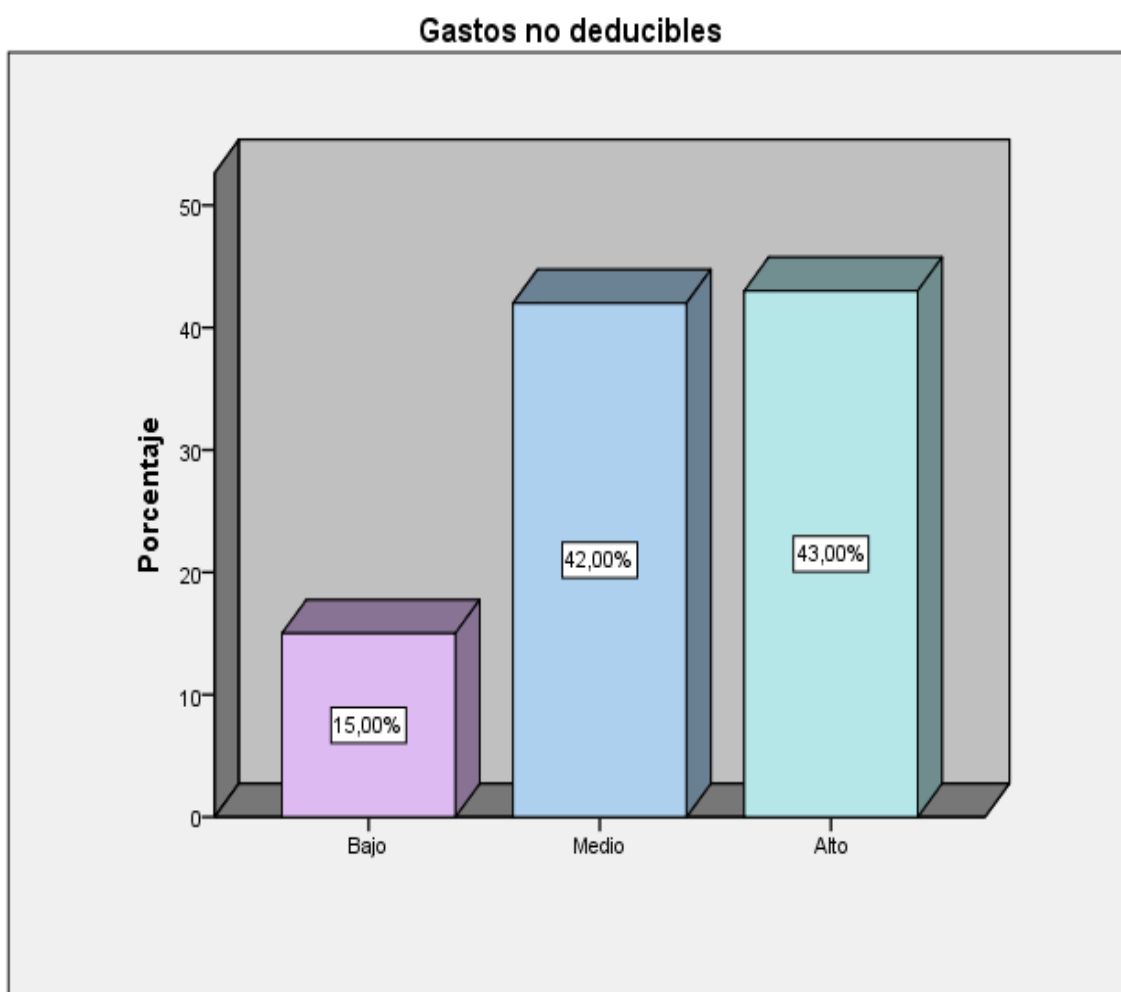


Figura 30. Frecuencia de Gastos no deducibles.

En la tabla 32 y figura 30 se observa que, respecto a la variable Gastos no deducibles, el 15,00% presenta un nivel Bajo, el 42,00% presenta un nivel Medio y el 43,00% presenta un nivel Alto en las empresas avícolas del distrito de Chancay, año 2018.

3.5. Relación de variables

Tabla 33.
Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Cobros o entradas de efectivo	,280	100	,000
Pagos o salidas de efectivo	,399	100	,000
Excedentes y déficit	,279	100	,000
Flujo de efectivo	,313	100	,000
Principio de causalidad	,361	100	,000
Requisitos normados	,381	100	,000
Tipos de gastos no deducibles	,357	100	,000
Gastos no deducible	,274	100	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Para poder seleccionar el tipo de la prueba estadística para el análisis de la hipótesis de la investigación, procedemos a determinar el tipo de distribución de los datos en el caso de la proveniencia de distribuciones normales; al respecto la muestra asumida presenta un total de 100 individuos es por ello con un nivel de significancia del 0,05 y para ello se planteó lo siguiente:

Ho: La distribución de la variable no difiere de la distribución normal.

H1: La distribución de la variable difiere de la distribución normal.

Consideramos la regla de decisión:

$p < 0.05$, se rechaza la Ho.

$p > 0.05$, no se rechaza la Ho.

De acuerdo a la tabla 33 el p valor de las variables y las dimensiones son menores a 0,05 establecido como el nivel de significancia, es decir se rechaza la Ho y se acepta la Ha lo cual indica que estos datos no provienen de una distribución normal y por lo tanto no corresponden los estadísticos paramétricos, es decir en este caso se empleó Chi-cuadrado de Pearson.

3.6. Validación de hipótesis

Hipótesis general

H₀ El flujo de efectivo no se relaciona con Gastos no deducible en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.

H₁ El flujo de efectivo si se relaciona con Gastos no deducible en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.

El método estadístico para comprobar las hipótesis es chi – cuadrado (χ^2) por ser una prueba que permitió medir aspecto cualitativo de las respuestas que se obtuvieron del cuestionario, midiendo las variables de la hipótesis en estudio.

El valor de Chi cuadrado se calcula a través de la formula siguiente:

$$\chi^2 = \frac{\sum (O_i - E_i)^2}{E_i}$$

Donde:

χ^2 = Chi cuadrado

O_i = Frecuencia observada (respuesta obtenidas del instrumento)

E_i = Frecuencia esperada (respuestas que se esperaban)

El criterio para la comprobación de la hipótesis se define así:

Si el χ^2_c (chi cuadrado calculado) es mayor que el χ^2_t (chi cuadrado teórico) se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario que χ^2_t fuese mayor que χ^2_c se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

Tabla 34.
*Tabla cruzada Flujo de efectivo*Gastos no deducible*

Recuento		Gastos no deducible			
		Bajo	Medio	Alto	Total
Flujo de efectivo	Bajo	0	18	0	18
	Medio	15	9	8	32
	Alto	0	15	35	50
Total		15	42	43	100

Pruebas de Chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	68,101 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	73,534	4	,000
Asociación lineal por lineal	23,170	1	,000
N de casos válidos	100		

a. 2 casillas (22.2%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2.70.

Para la validación de la hipótesis requerimos contrastarla frente al valor del X^2_t (Chi cuadrado teórico), considerando un nivel de confiabilidad del 95% y 4 grados de libertad; teniendo:

Que el valor del X^2_t con 4 grados de libertad y un nivel de significancia 5% es de 9,48.

Discusión:

Como el valor del X^2_c es mayor al X^2_t ($68,101 > 9,48$), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna; concluyendo:

Que efectivamente si existe relación entre la Flujo de efectivo y Gastos no deducible en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.

GRÁFICA DE CHI CUADRADO

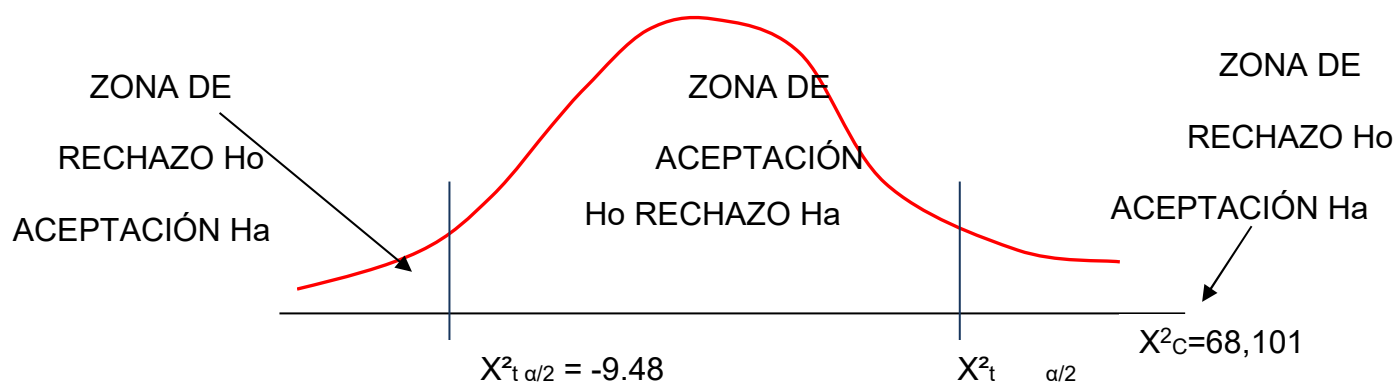


Tabla 35.

*Tabla cruzada Flujo de efectivo*Gastos no deducible*

		Gastos no deducible				
		Bajo	Medio	Alto	Total	
Flujo de efectivo	Bajo	Recuento	0	18	0	18
		% del total	0,0%	18,0%	0,0%	18,0%
	Medio	Recuento	15	9	8	32
		% del total	15,0%	9,0%	8,0%	32,0%
	Alto	Recuento	0	15	35	50
		% del total	0,0%	15,0%	35,0%	50,0%
Total		Recuento	15	42	43	100
		% del total	15,0%	42,0%	43,0%	100,0%

Fuente: Cuestionario de empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.

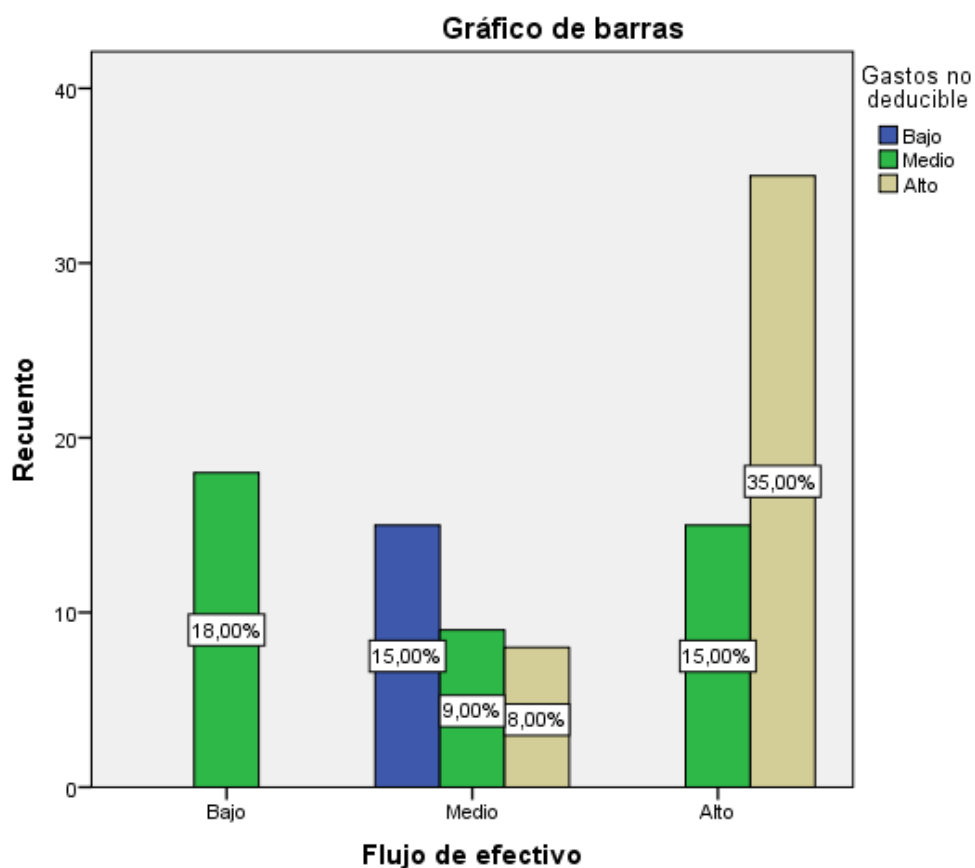


Figura 31. Flujo de efectivo y Gastos no deducible, empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.

Interpretación:

Como se observa en la tabla 35 y figura 31; Flujo de efectivo en un nivel Bajo, el 18,00% de empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018 presenta Gastos no deducible un nivel Medio. Por otro lado, Flujo de efectivo en un nivel en un nivel Medio, el 15,00% de empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018 presenta Gastos no deducible nivel Bajo, el 9,00% presenta un nivel Medio y el 8,00% presenta un nivel Alto. Así mismo, Flujo de efectivo en un nivel en un nivel Alto, el 15,00% de empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018 presenta Gastos no deducible un nivel Medio y el 35,00% presenta un nivel Alto.

Hipótesis Específica 1

H₀ El flujo de efectivo no se relaciona con Principio de causalidad en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.

H₁ El flujo de efectivo si se relaciona con Principio de causalidad en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.

El método estadístico para comprobar las hipótesis es chi – cuadrado (χ^2) por ser una prueba que permitió medir aspecto cualitativo de las respuestas que se obtuvieron del cuestionario, midiendo las variables de la hipótesis en estudio.

El valor de Chi cuadrado se calcula a través de la formula siguiente:

$$X^2 = \frac{\sum (O_i - E_i)^2}{E_i}$$

Donde:

X^2 = Chi cuadrado

O_i = Frecuencia observada (respuesta obtenidas del instrumento)

E_i = Frecuencia esperada (respuestas que se esperaban)

El criterio para la comprobación de la hipótesis se define así:

Si el X^2_c (chi cuadrado calculado) es mayor que el X^2_t (chi cuadrado teórico) se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario que X^2_t fuese mayor que X^2_c se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

Tabla 36.
*Tabla cruzada Flujo de efectivo*Principio de causalidad*

Recuento		Principio de causalidad			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Flujo de efectivo	Bajo	0	12	6	18
	Medio	9	15	8	32
	Alto	0	6	44	50
Total		9	33	58	100

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	49,511 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	52,352	4	,000
Asociación lineal por lineal	19,862	1	,000
N de casos válidos	100		

a. 3 casillas (33.3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1.62.

Para la validación de la hipótesis requerimos contrastarla frente al valor del X^2_t (chi cuadrado teórico), considerando un nivel de confiabilidad del 95% y 4 grados de libertad; teniendo:

Que el valor del X^2_t con 4 grados de libertad y un nivel de significancia 5% es de 9,48.

Discusión:

Como el valor del X^2_c es mayor al X^2_t ($49,511 > 9,48$), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna; concluyendo:

Que efectivamente si existe relación entre la Flujo de efectivo y Principio de causalidad en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.

GRÁFICA DE CHI CUADRADO

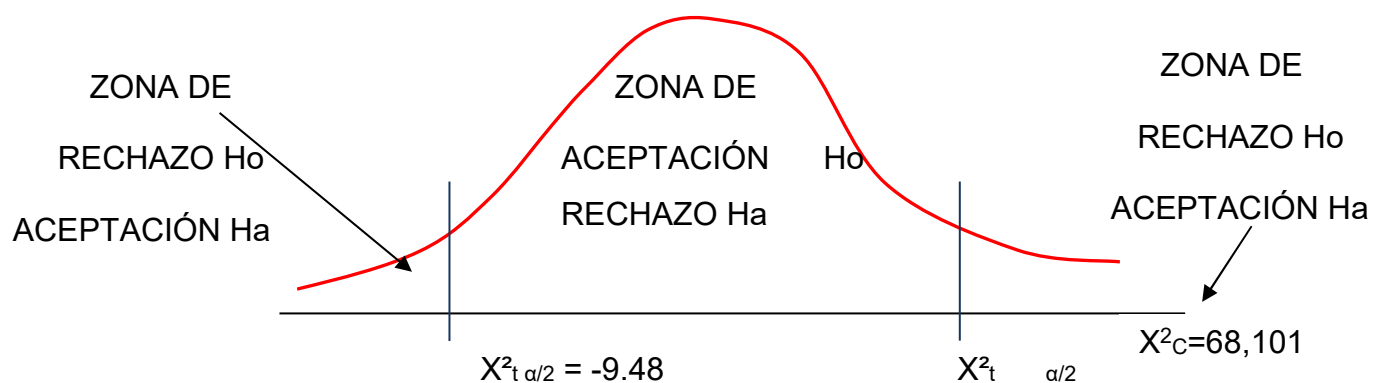


Tabla 37.

*Tabla cruzada Flujo de efectivo*Principio de causalidad*

		Principio de causalidad				Total
		Bajo	Medio	Alto		
Flujo de efectivo	Bajo	Recuento	0	12	6	18
		% del total	0,0%	12,0%	6,0%	18,0%
	Medio	Recuento	9	15	8	32
		% del total	9,0%	15,0%	8,0%	32,0%
	Alto	Recuento	0	6	44	50
		% del total	0,0%	6,0%	44,0%	50,0%
Total	Recuento	9	33	58	100	
	% del total	9,0%	33,0%	58,0%	100,0%	

Fuente: Cuestionario de empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.

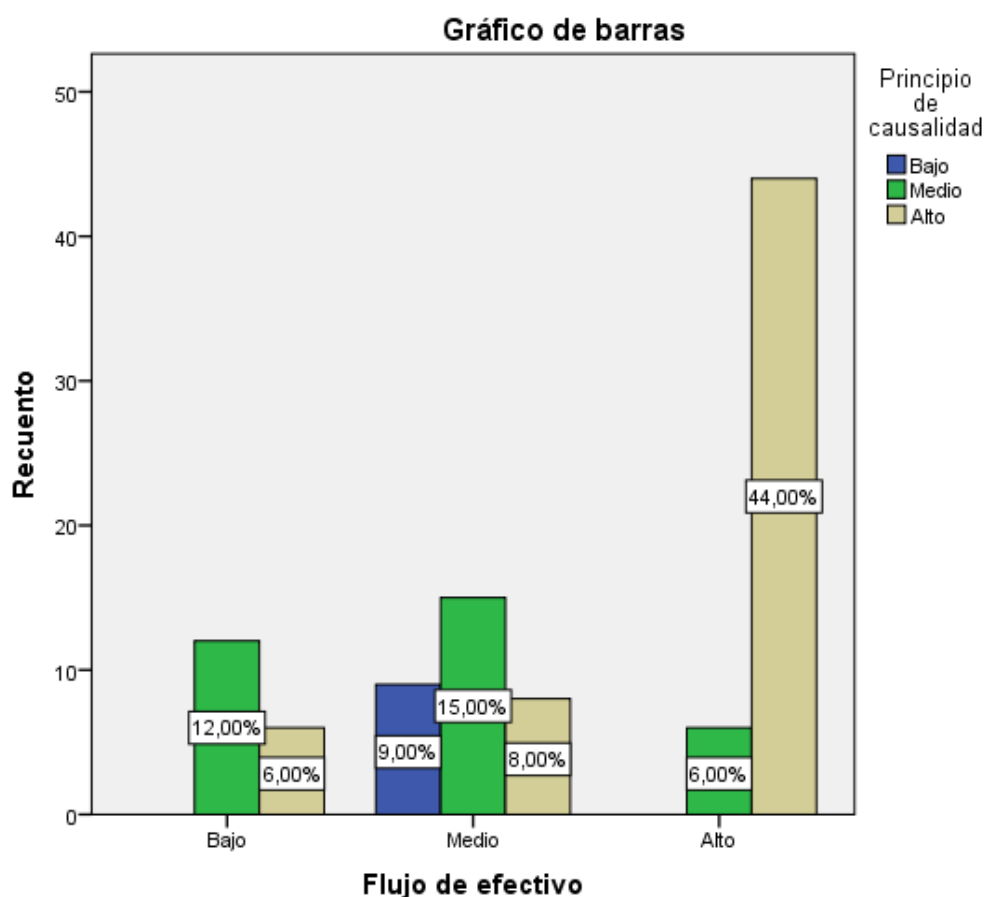


Figura 32. Flujo de efectivo y Principio de causalidad, empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.

Interpretación:

Como se observa en la tabla 37 y figura 32; Flujo de efectivo en un nivel Bajo, el 12,00% de empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018 presenta Principio de causalidad un nivel Medio y el 6,00% presenta un nivel Alto. Por otro lado, Flujo de efectivo en un nivel en un nivel Medio, el 9,00% de empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018 presenta Principio de causalidad nivel Bajo, el 15,00% presenta un nivel Medio y el 8,00% presenta un nivel Alto. Así mismo, Flujo de efectivo en un nivel en un nivel Alto, el 6,00% de empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018 presenta Principio de causalidad un nivel Medio y el 44,00% presenta un nivel Alto.

Hipótesis Específica 2

H₀ El flujo de efectivo no se relaciona con Requisitos normados en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.

H₁ El flujo de efectivo si se relaciona con Requisitos normados en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.

El método estadístico para comprobar las hipótesis es chi – cuadrado (χ^2) por ser una prueba que permitió medir aspecto cualitativo de las respuestas que se obtuvieron del cuestionario, midiendo las variables de la hipótesis en estudio.

El valor de Chi cuadrado se calcula a través de la formula siguiente:

$$\chi^2 = \frac{\sum (O_i - E_i)^2}{E_i}$$

Donde:

χ^2 = Chi cuadrado

O_i = Frecuencia observada (respuesta obtenidas del instrumento)

E_i = Frecuencia esperada (respuestas que se esperaban)

El criterio para la comprobación de la hipótesis se define así:

Si el χ^2_c (chi cuadrado calculado) es mayor que el χ^2_t (chi cuadrado teórico) se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario que χ^2_t fuese mayor que χ^2_c se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

Tabla 38.
*Tabla cruzada Flujo de efectivo*Requisitos normados*

Recuento		Requisitos normados			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Flujo de efectivo	Bajo	0	15	3	18
	Medio	9	11	12	32
	Alto	3	0	47	50
Total		12	26	62	100

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	64,537 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	71,428	4	,000
Asociación lineal por lineal	21,862	1	,000
N de casos válidos	100		

a. 3 casillas (33.3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2.16.

Para la validación de la hipótesis requerimos contrastarla frente al valor del X^2_t (chi cuadrado teórico), considerando un nivel de confiabilidad del 95% y 4 grados de libertad; teniendo:

Que el valor del X^2_t con 4 grados de libertad y un nivel de significancia 5% es de 9,48.

Discusión:

Como el valor del X^2_c es mayor al X^2_t ($64,537 > 9,48$), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna; concluyendo:

Que efectivamente si existe relación entre la Flujo de efectivo y Requisitos normados en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.

GRÁFICA DE CHI CUADRADO

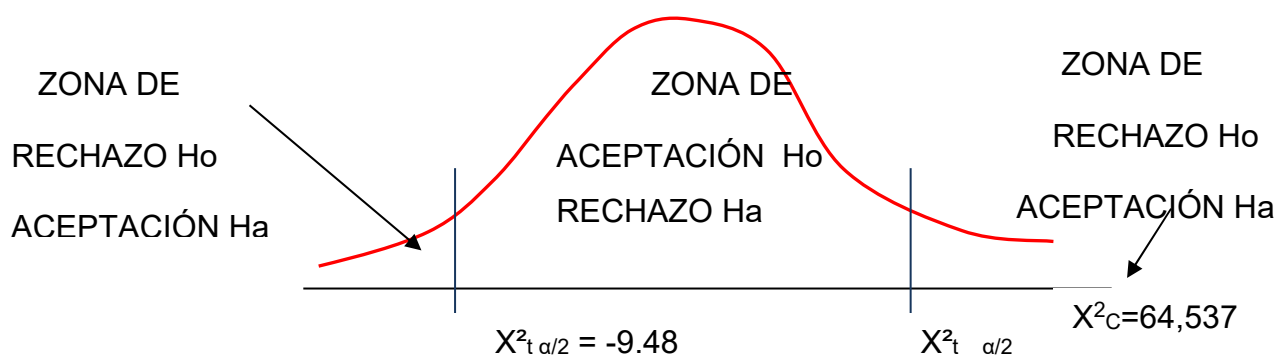


Tabla 39.

*Tabla cruzada Flujo de efectivo*Requisitos normados*

		Requisitos normados				Total
		Bajo	Medio	Alto		
Flujo de efectivo	Bajo	Recuento	0	15	3	18
		% del total	0,0%	15,0%	3,0%	18,0%
	Medio	Recuento	9	11	12	32
		% del total	9,0%	11,0%	12,0%	32,0%
	Alto	Recuento	3	0	47	50
		% del total	3,0%	0,0%	47,0%	50,0%
Total		Recuento	12	26	62	100
		% del total	12,0%	26,0%	62,0%	100,0%

Fuente: Cuestionario de empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.

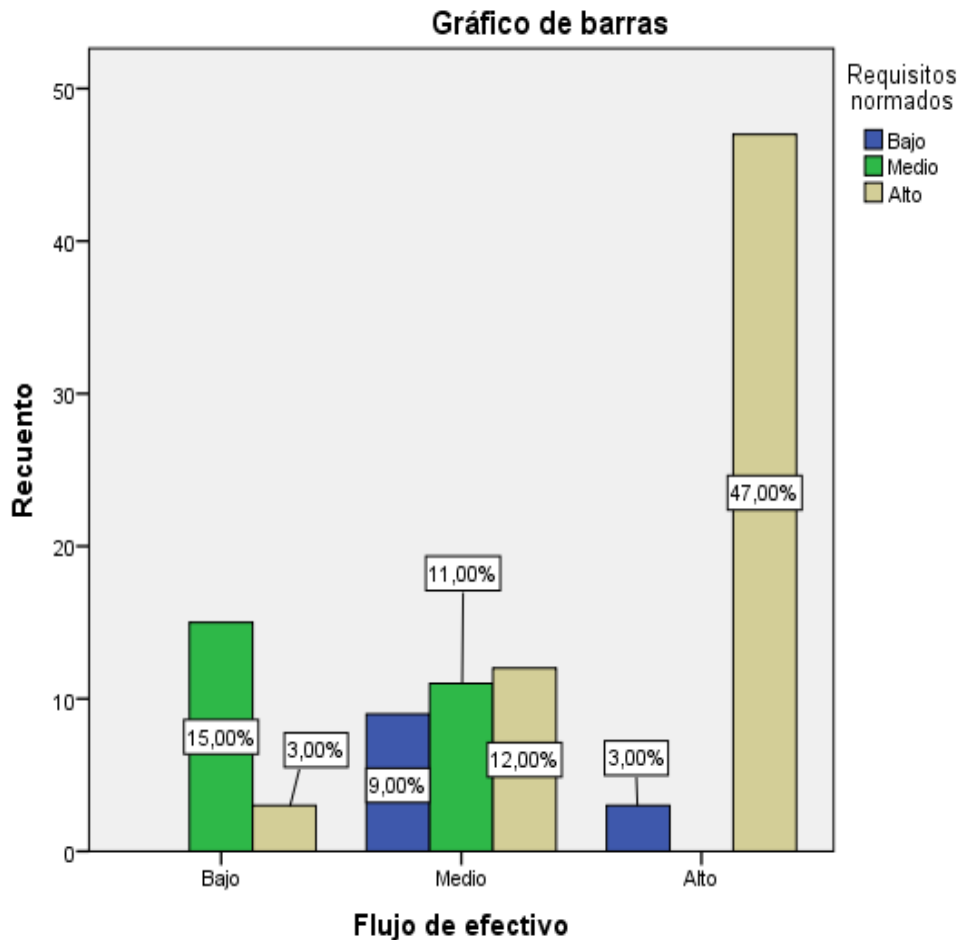


Figura 33. Flujo de efectivo y Requisitos normados, empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.

Interpretación:

Como se observa en la tabla 39 y figura 33; Flujo de efectivo en un nivel Bajo, el 15,00% de empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018 presenta Requisitos normados un nivel Medio y el 3,00% presenta un nivel Alto. Por otro lado, Flujo de efectivo en un nivel en un nivel Medio, el 9,00% de empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018 presenta Requisitos normados nivel Bajo, el 11,00% presenta un nivel Medio y el 12,00% presenta un nivel Alto. Así mismo, Flujo de efectivo en un nivel en un nivel Alto, el 3,00% de empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018 presenta Requisitos normados un nivel Bajo y el 47,00% presenta un nivel Alto.

Hipótesis Específica 3

- H₀ El flujo de efectivo no se relaciona con Tipos de gastos no deducibles en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.
- H₁ El flujo de efectivo si se relaciona con Tipos de gastos no deducibles en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.

El método estadístico para comprobar las hipótesis es chi – cuadrado (χ^2) por ser una prueba que permitió medir aspecto cualitativo de las respuestas que se obtuvieron del cuestionario, midiendo las variables de la hipótesis en estudio.

El valor de Chi cuadrado se calcula a través de la formula siguiente:

$$\chi^2 = \frac{\sum (O_i - E_i)^2}{E_i}$$

Donde:

χ^2 = Chi cuadrado

O_i = Frecuencia observada (respuesta obtenidas del instrumento)

E_i = Frecuencia esperada (respuestas que se esperaban)

El criterio para la comprobación de la hipótesis se define así:

Si el χ^2_c (chi cuadrado calculado) es mayor que el χ^2_t (chi cuadrado teórico) se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario que χ^2_t fuese mayor que χ^2_c se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

Tabla 40.

*Tabla cruzada Flujo de efectivo*Tipos de gastos no deducibles*

Recuento		Tipos de gastos no deducibles			
		Bajo	Medio	Alto	Total
Flujo de efectivo	Bajo	0	9	9	18
	Medio	9	15	8	32
	Alto	0	41	9	50
Total		9	65	26	100

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	28,819 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	29,555	4	,000
Asociación lineal por lineal	1,580	1	,209
N de casos válidos	100		

a. 4 casillas (44.4%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1.62.

Para la validación de la hipótesis requerimos contrastarla frente al valor del X^2_t (chi cuadrado teórico), considerando un nivel de confiabilidad del 95% y 4 grados de libertad; teniendo:

Que el valor del X^2_t con 4 grados de libertad y un nivel de significancia 5% es de 9,48.

Discusión:

Como el valor del X^2_c es mayor al X^2_t ($28,819 > 9,48$), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna; concluyendo:

Que efectivamente si existe relación entre la Flujo de efectivo y Tipos de gastos no deducibles en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.

GRÁFICA DE CHI CUADRADO

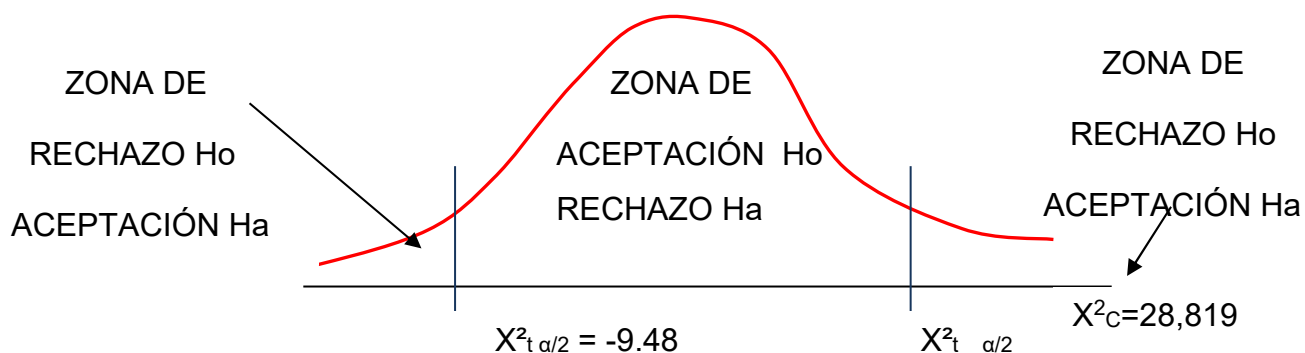


Tabla 41.

*Tabla cruzada Flujo de efectivo*Tipos de gastos no deducibles*

		Tipos de gastos no deducibles				
		Bajo	Medio	Alto	Total	
Flujo de efectivo	Bajo	Recuento	0	9	9	18
		% del total	0,0%	9,0%	9,0%	18,0%
	Medio	Recuento	9	15	8	32
		% del total	9,0%	15,0%	8,0%	32,0%
	Alto	Recuento	0	41	9	50
		% del total	0,0%	41,0%	9,0%	50,0%
Total		Recuento	9	65	26	100
		% del total	9,0%	65,0%	26,0%	100,0%

Fuente: Cuestionario de empresas Avícolas del Distrito de Chancay, ao 2018.

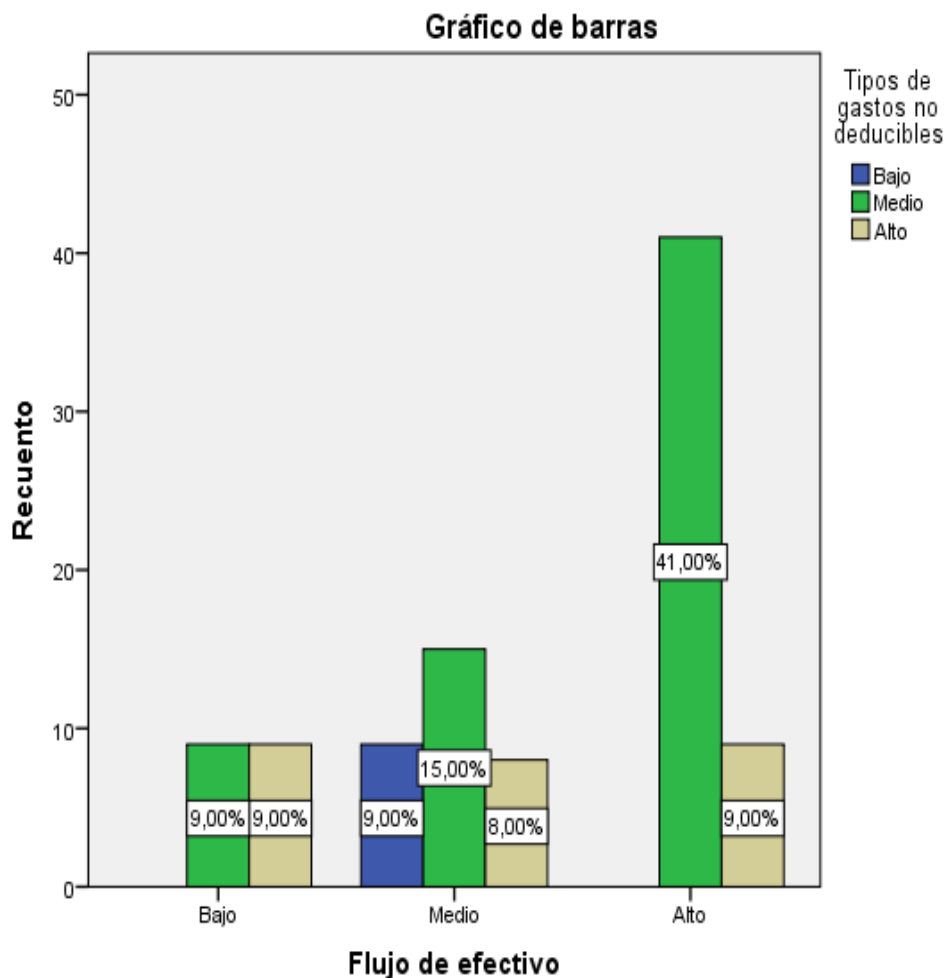


Figura 34. Flujo de efectivo y Tipos de gastos no deducibles, empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018

Interpretación:

Como se observa en la tabla 41 y figura 34; Flujo de efectivo en un nivel Bajo, el 9,00% de empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018 presenta Tipos de gastos no deducibles un nivel Medio y el 9,00% presenta un nivel Alto. Por otro lado, Flujo de efectivo en un nivel en un nivel Medio, el 9,00% de empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018 presenta Tipos de gastos no deducibles nivel Bajo, el 15,00% presenta un nivel Medio y el 8,00% presenta un nivel Alto. Así mismo, Flujo de efectivo en un nivel en un nivel Alto, el 41,00% de empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018 presenta Tipos de gastos no deducibles un nivel Medio y el 9,00% presenta un nivel Alto.

Hipótesis Específica 4

- H₀ Los gastos no deducibles no se relacionan con Cobros o entradas de efectivo en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.
- H₁ Los gastos no deducibles si se relaciona con Cobros o entradas de efectivo en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.

El método estadístico para comprobar las hipótesis es chi – cuadrado (χ^2) por ser una prueba que permitió medir aspecto cualitativo de las respuestas que se obtuvieron del cuestionario, midiendo las variables de la hipótesis en estudio.

El valor de Chi cuadrado se calcula a través de la formula siguiente:

$$\chi^2 = \frac{\sum (O_i - E_i)^2}{E_i}$$

Donde:

χ^2 = Chi cuadrado

O_i = Frecuencia observada (respuesta obtenidas del instrumento)

E_i = Frecuencia esperada (respuestas que se esperaban)

El criterio para la comprobación de la hipótesis se define así:

Si el χ^2_c (chi cuadrado calculado) es mayor que el χ^2_t (chi cuadrado teórico) se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario que χ^2_t fuese mayor que χ^2_c se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

Tabla 42.

Tabla cruzada Gastos no deducible Cobros o entradas de efectivo*

Recuento		Cobros o entradas de efectivo			
		Bajo	Medio	Alto	Total
Gastos no deducible	Bajo	0	12	3	15
	Medio	15	15	12	42
	Alto	0	14	29	43
Total		15	41	44	100

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	36,919 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	41,149	4	,000
Asociación lineal por lineal	12,472	1	,000
N de casos válidos	100		

a. 1 casillas (11.1%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2.25.

Para la validación de la hipótesis requerimos contrastarla frente al valor del X^2_t (chi cuadrado teórico), considerando un nivel de confiabilidad del 95% y 4 grados de libertad; teniendo:

Que el valor del X^2_t con 4 grados de libertad y un nivel de significancia 5% es de 9,48.

Discusión:

Como el valor del X^2_c es mayor al X^2_t ($36,919 > 9,48$), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna; concluyendo:

Que efectivamente si existe relación entre la Gastos no deducible y Cobros o entradas de efectivo en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.

GRÁFICA DE CHI CUADRADO

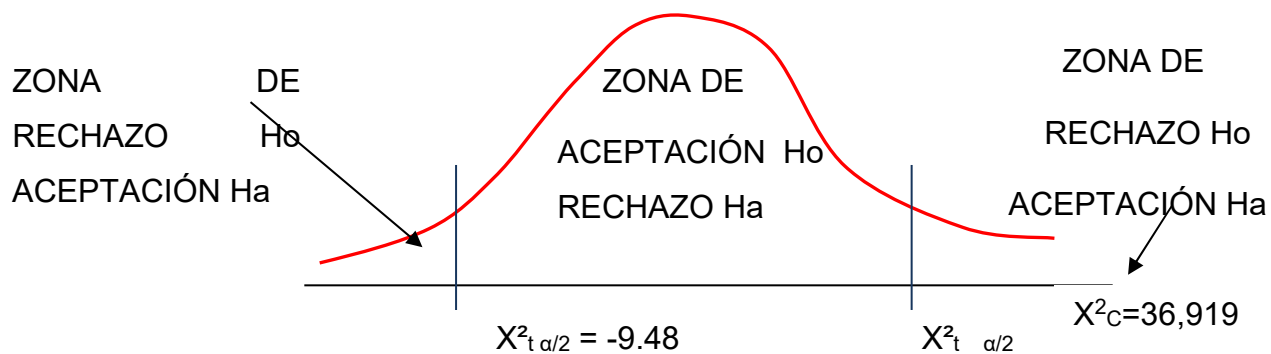


Tabla 43.

*Tabla cruzada Gastos no deducible * Cobros o entradas de efectivo*

		Cobros o entradas de efectivo			
		Bajo	Medio	Alto	Total
Gastos no deducible	Bajo Recuento	0	12	3	15
	% del total	0,0%	12,0%	3,0%	15,0%
	Medio Recuento	15	15	12	42
	% del total	15,0%	15,0%	12,0%	42,0%
Alto	Recuento	0	14	29	43
	% del total	0,0%	14,0%	29,0%	43,0%
Total	Recuento	15	41	44	100
	% del total	15,0%	41,0%	44,0%	100,0%

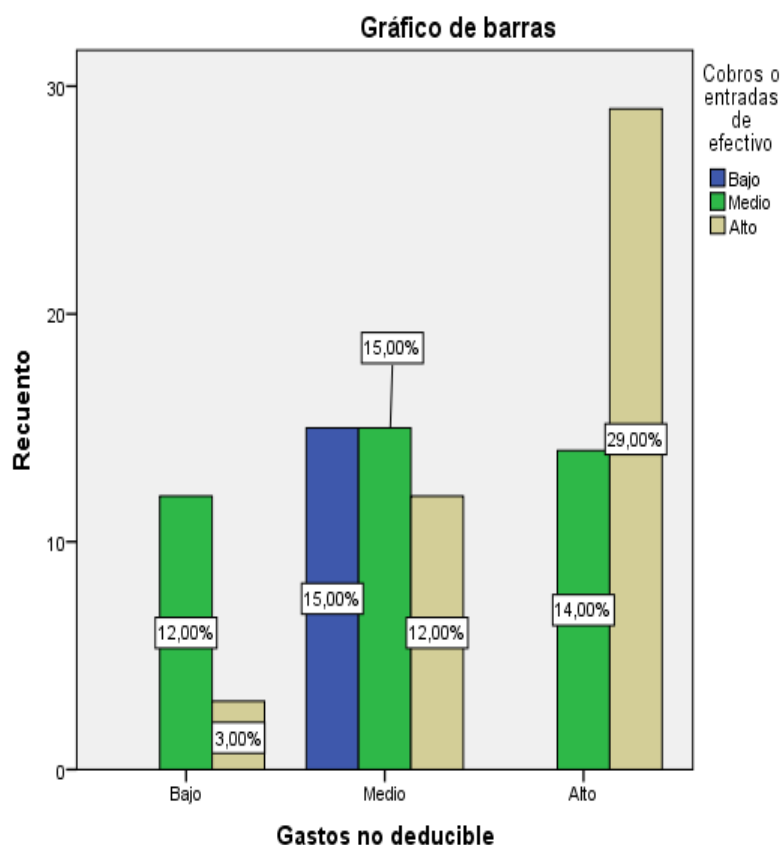


Figura 35. Gastos no deducibles y Cobros o entradas de efectivo, empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.

Fuente: Cuestionario de empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.

Interpretación:

Como se observa en la tabla 43 y figura 35; Gastos no deducible en un nivel Bajo, el 12,00% de empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018 presenta Cobros o entradas de efectivo un nivel Medio y el 3,00% presenta un nivel Alto. Por otro lado, Gastos no deducible en un nivel en un nivel Medio, el 15,00% de empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018 presenta Cobros o entradas de efectivo nivel Bajo, el 15,00% presenta un nivel Medio y el 12,00% presenta un nivel Alto. Así mismo, Gastos no deducible en un nivel en un nivel Alto, el 14,00% de empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018 presenta Cobros o entradas de efectivo un nivel Medio y el 29,00% presenta un nivel Alto.

IV. Discusión

Con respecto a la hipótesis general de esta investigación fue determinar si existe relación entre el Flujo de Efectivo y Gastos no Deducibles en las empresas Avícolas del distrito de Chancay, año 2018. Con respecto a la hipótesis general se ha encontrado que sí existe relación directa y significativa entre satisfacción laboral y cultura organizacional, con este resultado se corrobora los aportes de la investigación.

El investigador finalizó que, a buena Gestión de Efectivo mejora los diferentes panoramas de gastos y, por ende, se brinda un mejor servicio en la Institución organizacional.

Según los resultados estadísticos obtenidos, el Flujo de efectivo tiene relación con Gastos no Deducibles en las empresas del Distrito de Chancay, año 2018, debido a que en los resultados obtenidos de la hipótesis general se aplicó la prueba del Chi cuadrado, donde se ha considerado un nivel de confiabilidad del 95% con un margen de error del 5% y 16 grados de libertad, lo cual nos conlleva a mencionar que se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es así que esta prueba nos permite mencionar que existe relación entre el Flujo de efectivo tiene relación con Gastos no Deducibles en las empresas del Distrito de Chancay, año 2018. Una vez demostrada la correlación entre ambas variables, se utilizó la prueba estadística Chi Cuadrado, determinando que el Flujo de efectivo incide en un 84.45% en los Gastos no Deducibles en las empresas del Distrito de Chancay, año 2018. Estos resultados confirman el estudio realizado por Buendía (2015), el estado de flujo de efectivo permite conocer al lector la utilización de los fondos de la empresa o el ingreso de los mismos, de tal manera que en la elaboración de este estado financiero resulta práctico obtener tal información directamente del movimiento de la cuenta de efectivo. También el hallazgo de Ríos (2016) sostiene que, la relación entre el crecimiento económico y los flujos de efectivo es la liquidez con la cual cuentan las empresas para destinar recursos a la inversión, que apoyará posteriormente el crecimiento económico. Finalmente, Villaescusa (2016); sostiene que, existe un creciente interés en el mundo académico en que se amplíen los métodos de investigación en contabilidad para tratar de mejorar los modelos de investigación así como su interacción con el complejo entorno en el que se encuentra una empresa.

En caso de los resultados obtenidos de la hipótesis específica N° 01 se aplicó la prueba del Chi cuadrado, donde se ha considerado un nivel de confiabilidad del 95% con un margen de error del 5% y 16 grados de libertad, lo cual nos conlleva a mencionar que se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es así que esta prueba nos permite mencionar que existe relación entre El Flujo de Efectivo se relaciona con el Principio de Causalidad en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018. Una vez demostrada la correlación entre ambas variables, se utilizó la prueba estadística Eta, determinando que el Flujo de Efectivo se relaciona en un 83.8% con el Principio de Causalidad en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018. Así mismo estos resultados confirman el estudio realizado por Mera (2017) finaliza que, en las actividades de inversión se adquirieron activos fijos tangibles e intangibles que fueron adquiridos por las actividades de financiamiento y del mismo modo de cancelaron los dividendos todos los años a los accionistas. También el hallazgo de Benites (2017), resalta que el principio de causalidad que regula el esquema de deducciones del Impuesto a la Renta, cuenta con sustento constitucional y técnico en tanto que garantiza que el gravamen recaiga exclusivamente sobre las ganancias y/o utilidades netas, siempre que dichas deducciones mantengan un vínculo directo o indirecto con los estados de resultados.

En caso de los resultados obtenidos de la hipótesis específica N° 02 se aplicó la prueba del Chi cuadrado, donde se ha considerado un nivel de confiabilidad del 95% con un margen de error del 5% y 16 grados de libertad, lo cual nos conlleva a mencionar que se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es así que esta prueba nos permite mencionar que existe correlación entre El Flujo de Efectivo y los Requisitos Normados en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018. Una vez demostrada la correlación entre ambas variables, se utilizó la prueba estadística Eta, determinando que el Flujo de efectivo se relaciona en un 79.45% en la rentabilidad de las empresas del distrito de Chancay, año 2018. Así mismo, estos resultados confirman el estudio realizado por Carhuatnata y Guti (2014); Por ende, para luego proponer mejoraras en la aplicación del cash flow, si fuese necesario y, aplicar medidas correctivas, de manera que las operaciones comerciales se desarrollen de acuerdo a normas,

procedimientos y políticas de la empresa. También el hallazgo de Choque (2017), la empresa carece de procedimientos claros para facilitar la adecuada gestión de los colaboradores niegan la existencia de procedimientos en la ejecución de gastos por lo que la deducibilidad de los mismos se ve comprometida debido a que los trabajadores que ejecutan el gasto desconocen la normatividad y por ende se incurre en contingencias tributarias.

En caso de los resultados obtenidos de la hipótesis específica N° 03 se aplicó la prueba del Chi cuadrado, donde se ha considerado un nivel de confiabilidad del 95% con un margen de error del 5% y 16 grados de libertad, lo cual nos conlleva a mencionar que se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es así que esta prueba nos permite mencionar que existe relación entre Los gastos no deducibles se relacionan con los cobros o entradas de efectivo en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018. Una vez demostrada la correlación entre ambas variables, se utilizó la prueba estadística Chi Cuadrado, determinando que Los gastos no deducibles se relaciona en un 79.45% en la rentabilidad de las empresas del distrito de Chancay, año 2018. Así mismo, estos resultados confirman el estudio realizado por Pérez y Mosquera (2017), aporta que los gastos serán deducibles si cumplen con los principios que determinan según estatutos reglamentarios y de otros criterios; además, que se encuentren fehacientemente acreditados; como sustentados con los respectivos comprobantes de pago. También el hallazgo de Vanoni (2106) concluye que Otra afectación al no deducible por el registro tardío de facturas es que los proveedores ya no aceptan las retenciones y por lo tanto la Compañía debe asumirlas. Finalmente Choque (2017), nos dice que, las organizaciones disponen de un perfil manteniéndose en el mercado. Los incentivos y beneficios son medidas legales que suponen la exoneración o una disminución del impuesto a pagar y cuya finalidad es promover determinados objetivos relacionados con políticas productivas, como inversiones, generación de empleo estable y de calidad.

V. Conclusiones

- Primera: El resultado obtenido en la contratación de la hipótesis general, flujo de efectivo si se relaciona con Gastos no deducible en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018. Como el valor del X^2_c es mayor al X^2_t ($68,101 > 9,48$), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna; concluyendo: Que efectivamente flujo de efectivo si se relaciona con Gastos no deducible en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.
- Segunda: El resultado obtenido en la contratación de la hipótesis específica 1, flujo de efectivo si se relaciona con Principio de causalidad en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018. Como el valor del X^2_c es mayor al X^2_t ($49,511 > 9,48$), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna; concluyendo: Que efectivamente flujo de efectivo si se relaciona con Principio de causalidad en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.
- Tercera: El resultado obtenido en la contratación de la hipótesis específica 2, flujo de efectivo si se relaciona con Requisitos normados en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018. Como el valor del X^2_c es mayor al X^2_t ($64,537 > 9,48$), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna; concluyendo: Que efectivamente flujo de efectivo si se relaciona con Requisitos normados en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018.
- Cuarta: El resultado obtenido en la contratación de la hipótesis específica 3, los gastos no deducibles si se relaciona con Cobros o entradas de efectivo en las empresas Avícolas del Distrito de Chancay, año 2018. Como el valor del X^2_c es mayor al X^2_t ($36,919 > 9,48$), entonces rechazamos la

hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna; concluyendo:
Que efectivamente gastos no deducible si se relaciona con
Cobros o entradas de efectivo en las empresas Avícolas del
Distrito de Chancay, año 2018.

VI. Recomendaciones

Se recomienda a las empresas Avícolas del distrito de Chancay, gestionar sus propósitos financieros para evitar pérdidas ante situaciones adversas que se puedan presentar en el camino, como medio para asegurar la rentabilidad proyectada del periodo en evaluación. La avicultura a nivel nacional e internacional viene creciendo a pasos agigantados en respuesta a la también creciente necesidad de alimentos por el ser humano, por ello este sector tendrá una importancia en el contexto de seguridad alimentaria y se estima que en los próximos años la principal proteína de origen animal para nuestra alimentación vendrá de la industria avícola.

Es recomendable que en la producción Avícola, se demande eficientemente debido al reducido margen que existe entre el costo de producción y el precio de venta, a esto le tenemos que sumar el corto período de crianza en el que no debemos cometer errores para obtener la máxima productividad del lote, y a pesar de que la producción de animales, teóricamente se encuentra estandarizada, la aplicación de sistemas de manejo en una crianza en particular y la experiencia del productor inclina la balanza hacia la máxima rentabilidad o hacia estados de pérdidas.

Se recomienda en casi todas las empresas productivas, hay problemas sanitarios y es un tópico en el que el productor se involucra totalmente con el fin de reducir las pérdidas a este nivel, que se calculan no por el extra ganado, sino por lo que se deja de ganar. En este punto, la bioseguridad toma el papel protagónico y los programas de cada empresa van a asegurar el éxito o fracaso de la producción.

Es recomendable tener una buena política de cobros, bajo estrategias que le den sentido a cada gestión de riesgos, que designen una estabilidad económicamente rentable al momento de ejecutar ciertos parámetros de cobranza y poder obtener sostenibilidad y liquidez en la elaboración de los estados de resultados futuros.

VII. Referencias

- Alva, M. (2013). *Conoce usted cuáles gastos no son deducibles en la determinación de la renta neta de tercera categoría*. Actualidad Empresarial N° 273 (2.ª Ed.).
- Alva, M. (2014). *Los Gastos que no son Deducibles en la Rentas Empresariales*. Actualidad Empresarial N° 350 (2.ª Ed.).
- Arias, P., Abril, R. y Villasana, S. (2015). *Gastos deducibles y gastos no deducibles*. Perú. Última ed. Contadores & Empresas.
- Buendía (2015). *Guía de elaboración de estados de flujo de efectivo*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Carhuatanta y Gutti. (2014). *El cash flow y la gestión comercial en la empresa de transportes y servicios C&G SAC de la ciudad de Trujillo*. Universidad Privada Antenor Orrego.
- Contadores & Empresas (2010). *Elaboración de un Estado de Flujo de Efectivo*.
- Departamento de Estudios Fiscales (2016). *Manual de Gasto Tributario 2016*. Última edición. Centro de Estudios Fiscales - Ecuador 2017.
- Duque, A. (2015). *Estado de flujos de efectivo: aplicación de razonamientos algebraicos y de la NIC 7*. Vol 16 / N° 40 / Abril 2015.
- Escobar, G. (2014). *Flujos de efectivo y entorno económico en las empresas de servicios de Risaralda*. ISSN 2248-6046 Vol. 6 (1.ª Ed.)
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M.P. (2015). *Metodología de la Investigación* (5.ª Ed.). México: McGraw Hill Educación
- Hernández. (2014), *Metodología de la investigación*. (5.ª Ed.)
- IFAC – Federación Internacional de Contadores (2000). *Estado de flujo de Efectivo*. Vol. 01 F.E. mayo 2000 – NICSP 2.
- Moyer, R., Guigan, C., R. James, Kretlow. J, William (2000). *Administración Financiera Contemporánea*. (7.a Ed.). México.
- Pérez y Mosquera (2017). *El tratamiento Tributario de los Gastos no Deducibles y su implicancia en la Determinación del Impuesto a la Renta*. De la Empresa J.C. Metales Industriales SAC de Lima, del periodo 2015. Universidad Tecnológica del Perú. Perú.

Superintendencia Nacional Tributaria – Sunat. (2011). *Cartilla de Instrucciones – PDT N° 670, Impuesto a la Renta de Tercera Categoría – Ejercicio Gravable 2011*.

Valderrama. (2013). *Pasos para elaborar proyectos de investigación*. Editorial San Marcos, Lima.

Vargas, R. (2008). *Estado de flujo de Efectivo*. Inter Sedes. Vol. VIII.

Anexos

Anexo 2. Base de datos

Base de datos de Flujo de efectivo

V1 FLUJO DE EFECTIVO											
	D1				D2			D3			
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11
ENC 1	4	4	5	4	4	4	5	3	4	5	4
ENC 2	5	4	5	4	5	4	5	2	4	5	5
ENC 3	1	3	3	3	1	3	3	4	2	2	1
ENC 4	4	2	5	2	4	2	5	4	4	2	4
ENC 5	3	4	5	4	3	4	5	4	5	5	4
ENC 6	3	2	1	3	3	2	1	1	1	2	2
ENC 7	2	2	3	1	2	2	3	3	1	2	2
ENC 8	3	5	3	2	3	5	3	1	2	1	4
ENC 9	4	4	5	4	4	4	5	5	4	1	4
ENC 10	2	1	1	1	2	1	1	5	1	3	1
ENC 11	1	1	1	1	1	1	1	2	2	4	5
ENC 12	4	4	3	4	4	4	3	3	2	5	5
ENC 13	5	5	2	2	5	5	2	3	2	2	5
ENC 14	4	5	2	5	4	5	2	3	3	5	5
ENC 15	5	5	5	5	5	5	5	5	4	1	5
ENC 16	3	5	5	5	3	5	5	2	2	3	3
ENC 17	5	3	3	5	5	3	3	4	2	5	5
ENC 18	3	5	3	5	3	5	3	4	2	2	5
ENC 19	5	5	2	4	5	5	2	4	5	5	4
ENC 20	5	4	5	5	5	4	5	3	3	2	4
ENC 21	3	2	2	4	3	2	2	3	5	4	5
ENC 22	5	5	1	2	5	5	1	4	5	3	4
ENC 23	1	3	5	3	1	3	5	4	4	2	1
ENC 24	3	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5
ENC 25	4	1	2	1	4	1	2	3	1	1	3
ENC 26	3	2	2	3	3	5	3	1	1	1	1
ENC 27	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	4
ENC 28	4	4	2	2	4	4	2	4	4	4	4
ENC 29	4	4	5	3	4	4	5	3	4	5	5
ENC 30	5	2	2	3	5	2	2	4	5	1	5
ENC 31	4	4	5	4	4	4	5	3	4	5	4
ENC 32	5	5	3	2	5	5	3	2	4	5	5
ENC 33	3	3	4	4	3	3	4	3	5	5	4
ENC 34	5	5	2	4	5	2	5	3	1	1	5
ENC 35	4	4	5	4	4	4	5	3	4	5	4
ENC 36	5	4	5	4	5	4	5	2	4	5	5
ENC 37	1	3	3	3	1	3	3	4	2	2	1
ENC 38	4	2	5	2	4	2	5	4	4	2	4
ENC 39	3	4	5	4	3	4	5	4	5	5	4
ENC 40	3	2	1	3	3	2	1	1	1	2	2
ENC 41	2	2	3	1	2	2	3	3	1	2	2
ENC 42	3	5	3	2	3	5	3	1	2	1	4
ENC 43	4	4	5	4	4	4	5	5	4	1	4
ENC 44	2	1	1	1	2	1	1	5	1	3	1
ENC 45	1	1	1	1	1	1	1	2	2	4	5
ENC 46	4	4	3	4	4	4	3	3	2	5	5
ENC 47	5	5	2	2	5	5	2	3	2	2	5
ENC 48	4	5	2	5	4	5	2	3	3	5	5
ENC 49	5	5	5	5	5	5	5	5	4	1	5
ENC 50	3	5	5	5	3	5	5	2	2	3	3

ENC 51	5	3	3	5	5	3	3	4	2	5	5
ENC 52	3	5	3	5	3	5	3	4	2	2	5
ENC 53	5	5	2	4	5	5	2	4	5	5	4
ENC 54	5	4	5	5	5	4	5	3	3	2	4
ENC 55	3	2	2	4	3	2	2	3	5	4	5
ENC 56	5	5	1	2	5	5	1	4	5	3	4
ENC 57	1	3	5	3	1	3	5	4	4	2	1
ENC 58	3	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5
ENC 59	4	1	2	1	4	1	2	3	1	1	3
ENC 60	3	2	2	3	3	5	3	1	1	1	1
ENC 61	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	4
ENC 62	4	4	2	2	4	4	2	4	4	4	4
ENC 63	4	4	5	3	4	4	5	3	4	5	5
ENC 64	5	2	2	3	5	2	2	4	5	1	5
ENC 65	4	4	5	4	4	4	5	3	4	5	4
ENC 66	5	5	3	2	5	5	3	2	4	5	5
ENC 67	3	3	4	4	3	3	4	3	5	5	4
ENC 68	5	5	2	4	5	2	5	3	1	1	5
ENC 69	4	4	5	4	4	4	5	3	4	5	4
ENC 70	5	4	5	4	5	4	5	2	4	5	5
ENC 71	1	3	3	3	1	3	3	4	2	2	1
ENC 72	4	2	5	2	4	2	5	4	4	2	4
ENC 73	3	4	5	4	3	4	5	4	5	5	4
ENC 74	3	2	1	3	3	2	1	1	1	2	2
ENC 75	2	2	3	1	2	2	3	3	1	2	2
ENC 76	3	5	3	2	3	5	3	1	2	1	4
ENC 77	4	4	5	4	4	4	5	5	4	1	4
ENC 78	2	1	1	1	2	1	1	5	1	3	1
ENC 79	1	1	1	1	1	1	1	2	2	4	5
ENC 80	4	4	3	4	4	4	3	3	2	5	5
ENC 81	5	5	2	2	5	5	2	3	2	2	5
ENC 82	4	5	2	5	4	5	2	3	3	5	5
ENC 83	5	5	5	5	5	5	5	5	4	1	5
ENC 84	3	5	5	5	3	5	5	2	2	3	3
ENC 85	5	3	3	5	5	3	3	4	2	5	5
ENC 86	3	5	3	5	3	5	3	4	2	2	5
ENC 87	5	5	2	4	5	5	2	4	5	5	4
ENC 88	5	4	5	5	5	4	5	3	3	2	4
ENC 89	3	2	2	4	3	2	2	3	5	4	5
ENC 90	5	5	1	2	5	5	1	4	5	3	4
ENC 91	1	3	5	3	1	3	5	4	4	2	1
ENC 92	3	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5
ENC 93	4	1	2	1	4	1	2	3	1	1	3
ENC 94	3	2	2	3	3	5	3	1	1	1	1
ENC 95	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	4
ENC 96	4	4	2	2	4	4	2	4	4	4	4
ENC 97	4	4	5	3	4	4	5	3	4	5	5
ENC 98	5	2	2	3	5	2	2	4	5	1	5
ENC 99	4	4	5	4	4	4	5	3	4	5	4
ENC 100	5	5	3	2	5	5	3	2	4	5	5

Base de datos de Gastos no deducible

V2 GASTOS NO DEDUCIBLE											
	D1					D2		D3			
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11
ENC 1	4	4	5	4	5	4	4	4	3	4	4
ENC 2	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	2
ENC 3	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	4
ENC 4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	5
ENC 5	3	5	3	5	5	3	5	4	4	5	3
ENC 6	3	4	3	4	3	3	4	4	2	3	2
ENC 7	4	3	5	3	5	4	3	2	2	2	4
ENC 8	5	5	4	2	1	5	5	2	2	2	5
ENC 9	4	4	4	4	5	4	4	3	4	2	4
ENC 10	4	2	5	2	2	4	2	4	4	4	4
ENC 11	1	5	1	5	3	1	5	5	5	3	5
ENC 12	4	4	5	4	4	4	4	4	3	2	4
ENC 13	2	5	1	5	5	2	5	4	3	3	5
ENC 14	4	4	3	2	4	5	4	5	5	2	3
ENC 15	5	4	5	2	5	5	4	2	3	2	3
ENC 16	5	5	5	5	5	5	5	2	4	5	5
ENC 17	5	5	5	5	5	5	5	4	2	2	2
ENC 18	1	1	1	1	1	1	1	1	2	5	4
ENC 19	4	4	5	4	5	4	4	3	2	5	5
ENC 20	4	4	4	2	5	4	4	3	4	3	2
ENC 21	5	5	4	5	4	5	5	3	5	5	3
ENC 22	5	4	5	4	4	5	4	3	2	1	2
ENC 23	2	4	5	2	1	2	4	1	1	1	1
ENC 24	1	2	5	5	5	1	2	5	5	5	5
ENC 25	3	5	5	5	4	3	5	5	2	1	2
ENC 26	2	5	5	5	1	2	3	4	3	5	5
ENC 27	4	4	4	4	4	4	4	2	4	3	3
ENC 28	4	3	5	3	3	4	3	4	5	3	5
ENC 29	4	4	3	4	5	4	4	3	5	2	2
ENC 30	4	2	2	2	2	4	5	1	1	1	1
ENC 31	4	5	5	5	5	4	5	3	5	2	3
ENC 32	4	4	5	4	4	4	4	2	2	3	3
ENC 33	5	5	5	5	5	5	5	3	4	1	2
ENC 34	2	5	5	5	5	2	5	3	5	5	3
ENC 35	4	4	5	4	5	4	4	4	3	4	4
ENC 36	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	2
ENC 37	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	4
ENC 38	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	5
ENC 39	3	5	3	5	5	3	5	4	4	5	3
ENC 40	3	4	3	4	3	3	4	4	2	3	2
ENC 41	4	3	5	3	5	4	3	2	2	2	4
ENC 42	5	5	4	2	1	5	5	2	2	2	5
ENC 43	4	4	4	4	5	4	4	3	4	2	4
ENC 44	4	2	5	2	2	4	2	4	4	4	4
ENC 45	1	5	1	5	3	1	5	5	5	3	5
ENC 46	4	4	5	4	4	4	4	4	3	2	4
ENC 47	2	5	1	5	5	2	5	4	3	3	5
ENC 48	4	4	3	2	4	5	4	5	5	2	3
ENC 49	5	4	5	2	5	5	4	2	3	2	3
ENC 50	5	5	5	5	5	5	5	2	4	5	5

ENC 51	5	5	5	5	5	5	5	4	2	2	2
ENC 52	1	1	1	1	1	1	1	1	2	5	4
ENC 53	4	4	5	4	5	4	4	3	2	5	5
ENC 54	4	4	4	2	5	4	4	3	4	3	2
ENC 55	5	5	4	5	4	5	5	3	5	5	3
ENC 56	5	4	5	4	4	5	4	3	2	1	2
ENC 57	2	4	5	2	1	2	4	1	1	1	1
ENC 58	1	2	5	5	5	1	2	5	5	5	5
ENC 59	3	5	5	5	4	3	5	5	2	1	2
ENC 60	2	5	5	5	1	2	3	4	3	5	5
ENC 61	4	4	4	4	4	4	4	2	4	3	3
ENC 62	4	3	5	3	3	4	3	4	5	3	5
ENC 63	4	4	3	4	5	4	4	3	5	2	2
ENC 64	4	2	2	2	2	4	5	1	1	1	1
ENC 65	4	5	5	5	5	4	5	3	5	2	3
ENC 66	4	4	5	4	4	4	4	2	2	3	3
ENC 67	5	5	5	5	5	5	5	3	4	1	2
ENC 68	2	5	5	5	5	2	5	3	5	5	3
ENC 69	4	4	5	4	5	4	4	4	3	4	4
ENC 70	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	2
ENC 71	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	4
ENC 72	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	5
ENC 73	3	5	3	5	5	3	5	4	4	5	3
ENC 74	3	4	3	4	3	3	4	4	2	3	2
ENC 75	4	3	5	3	5	4	3	2	2	2	4
ENC 76	5	5	4	2	1	5	5	2	2	2	5
ENC 77	4	4	4	4	5	4	4	3	4	2	4
ENC 78	4	2	5	2	2	4	2	4	4	4	4
ENC 79	1	5	1	5	3	1	5	5	5	3	5
ENC 80	4	4	5	4	4	4	4	4	3	2	4
ENC 81	2	5	1	5	5	2	5	4	3	3	5
ENC 82	4	4	3	2	4	5	4	5	5	2	3
ENC 83	5	4	5	2	5	5	4	2	3	2	3
ENC 84	5	5	5	5	5	5	5	2	4	5	5
ENC 85	5	5	5	5	5	5	5	4	2	2	2
ENC 86	1	1	1	1	1	1	1	1	2	5	4
ENC 87	4	4	5	4	5	4	4	3	2	5	5
ENC 88	4	4	4	2	5	4	4	3	4	3	2
ENC 89	5	5	4	5	4	5	5	3	5	5	3
ENC 90	5	4	5	4	4	5	4	3	2	1	2
ENC 91	2	4	5	2	1	2	4	1	1	1	1
ENC 92	1	2	5	5	5	1	2	5	5	5	5
ENC 93	3	5	5	5	4	3	5	5	2	1	2
ENC 94	2	5	5	5	1	2	3	4	3	5	5
ENC 95	4	4	4	4	4	4	4	2	4	3	3
ENC 96	4	3	5	3	3	4	3	4	5	3	5
ENC 97	4	4	3	4	5	4	4	3	5	2	2
ENC 98	4	2	2	2	2	4	5	1	1	1	1
ENC 99	4	5	5	5	5	4	5	3	5	2	3
ENC 100	4	4	5	4	4	4	4	2	2	3	3

Anexo 4. Acta de aprobación de originalidad de la Tesis:

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	--	---

Yo, **ALVAREZ LOPEZ ALBERTO**, docente de la Facultad DE CIENCIAS EMPRESARIALES y Escuela Profesional de CONTABILIDAD de la Universidad César Vallejo **SEDE LIMA NORTE**, revisor(a) de la tesis titulada

"TITULO DE TESIS": Flujo de Efectivo y Gastos no Deducibles en las Empresas Avícolas del Distrito de Chancay, Año 2018. Del (de la) estudiante **Mesías Ubía, Ronald Rubén**; constato que la investigación tiene un índice de similitud de **76%** verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Los olivos, 10 de Diciembre del 2018.


.....
Firma

ALVAREZ LOPEZ ALBERTO


DNI: 10690346

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable de SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	--------------------	--------	---------------------------------

Anexo 5. Pantallazo del Software Turnitin

Feedback Studio - Google Chrome
 https://ev.turnitin.com/app/carta/es/?s=1&o=12230439388&lang=es&u=1074546708
 feedback studio

FLUJO DE EFECTIVO Y GASTOS NO DEDUCIBLES



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

FLUJO DE EFECTIVO Y GASTOS NO DEDUCIBLES EN LAS EMPRESAS AVÍCOLAS DEL DISTRITO DE CHANCAY, AÑO 2019.

AUTOR:
MESÍAS UBÍA, RONALD RUBÉN

ASESOR:
Mgtr. ALBERTO ÁLVAREZ LÓPEZ

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
FINANZAS


LIMA-PERÚ

Se están viendo fuentes estándar
 Ver fuentes en Inglés (Beta)

Resumen de coincidencias

26 %

Coincidencias	Porcentaje
1 Entregado a Universidad... <small>Trabajo de estudiante</small>	13 %
2 repositorio.uzc.edu.pe <small>Fuente de Internet</small>	4 %
3 azerosymaltes.com.mx <small>Fuente de Internet</small>	2 %
4 redmilia.com <small>Fuente de Internet</small>	1 %
5 upcommons.upc.edu <small>Fuente de Internet</small>	1 %
6 repositorio.uzc.edu.ec <small>Fuente de Internet</small>	1 %
7 Entregado a Universidad... <small>Trabajo de estudiante</small>	1 %
8 repositorio.uzc.edu.ec <small>Fuente de Internet</small>	1 %
9 repositorio.uzc.edu.pe <small>Fuente de Internet</small>	1 %
10 Entregado a Almat Unive... <small>Trabajo de estudiante</small>	<1 %
11 Entregado a Barcelona... <small>Trabajo de estudiante</small>	<1 %

10670374


Página: 1 de 91 Número de palabras: 6549 High Resolution Acabado Text-only Report 07:27 p.m. 27/11/2019

Anexo 6. Formulario de autorización para la publicación electrónica de la Tesis



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

MESIAS UBIÑA, RONALD RUBÉN
D.N.I. : 44325152
Domicilio : AV. MARIANO PASTOR SEVILLA # 938 - VES
Teléfono : Fijo : (01) 695-0932 Móvil : 986443822
E-mail : ronny_u20@hotmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad : CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela : CONTABILIDAD
Carrera : CONTABILIDAD
Título : CONTADOR PÚBLICO

Tesis de Post Grado

Maestría

Doctorado

Grado :
Mención :

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

MESIAS UBIÑA, RONALD RUBÉN

Título de la tesis:

FLUJO DE EFECTIVO Y GASTOS NO DEDUCIBLES EN LAS
EMPRESAS AVICOLAS DEL DISTRITO DE CHANAY, AÑO 2018.

Año de publicación :

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN
ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



Firma :
Fecha :

Anexo 7. Autorización de la versión final del trabajo de investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

Escuela de Contabilidad

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Ronald Rubén Mesías Urbía

INFORME TITULADO:

Flujo de Efectivo y Gastos no Deducibles
en las Empresas Avícolas del Distrito de
Chancay, Año 2018.

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

CONTADOR PÚBLICO

SUSTENTADO EN FECHA: 10-12-2018.

NOTA O MENCIÓN: 14.



[Handwritten signature]

FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACION